



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)
 IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
 www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXII - N° 824

Bogotá, D. C., jueves, 10 de octubre de 2013

EDICIÓN DE 48 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
 SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
 www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
 www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA
 CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA NÚMERO 052 DE 2013

(septiembre de 3)

Legislatura 2013 – 2014

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:44 a. m., del día martes 3 de septiembre del año 2013, bajo la Presidencia del honorable Representante *Hernando Cárdenas Cardoso*, y la Vicepresidencia del honorable Representante *Javid José Benavides Aguas*, se reunieron en el Recinto de Sesiones “Víctor Renán Barco López” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso, los Representantes miembros de la misma. El señor Secretario certifica la siguiente asistencia de los siguientes honorables Representantes:

Llamado a lista:

Cárdenas Cardoso Hernando
 Díaz Granados Abadía Eduardo
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 González de Perdomo Consuelo
 Guerrero Montaña Nicolás Daniel
 Henao Martínez Óscar Humberto

Señor Presidente, para manifestarle que han contestado a lista seis (6) honorables Representantes, en tal sentido No hay quorum deliberatorio.

Nota: La Presidencia decreta un receso de Diez (10) minutos mientras se conforma el quórum decisorio.

En el transcurso de la Sesión se hacen presentes los honorables Representantes:

Amín Escaf Miguel
 Campo Eljach Juan Manuel
 Diazgranados Torres Luis Eduardo
 Flórez Asprilla José Bernardo
 Herrera Díaz Roberto José
 Housni Jaller Jack

Jiménez López Carlos Abraham
 Jiménez Paternina Nicolás Antonio
 Lemos Uribe Juan Felipe
 López Carbonó Carlos Nery
 Márquez Guenzati Mercedes Eufemia
 Muvdi Aranguena Pedro Mary
 Ortiz Urueña Roberto
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Suárez Flórez Mario
 Vásquez Bustamante Jaime Alonso
 Zuluaga Henao Obed de Jesús

Con excusa dejan de asistir los honorables Representantes:

Álvarez Montenegro Javier Tato, Benavides Aguas Javid José.

Nota: transcurrido el tiempo de receso de diez (10) minutos se reanuda la sesión.

Presidente, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Señor Secretario, sírvase dar lectura al Orden del Día.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA

para la Sesión Ordinaria del martes 3
 de septiembre de 2013
 a las 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de Actas

Aprobación del Acta número 049 de 2013, correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, del día 6 de agosto de 2013; Actas número 033 de 2013 y 035 de 2013 correspondientes a la Sesión de las Comisiones Económicas

Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes de los días 21 y 30 de mayo de 2013.

III

Citación

Citación al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Mauricio Cárdenas Santamaría*; al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Francisco Estupiñán Heredia*; al señor Presidente del Banco Agrario, doctor *Francisco Solano Mendoza*; al señor Presidente de la Federación Nacional de Cafeteros, doctor *Luis Genaro Muñoz*; al señor Director de la Dirección de Aduanas e Impuestos Nacionales, doctor *Juan Ricardo Ortega*; al señor Director General de la Policía Nacional, *mayor General Rodolfo Bautista Palomino López*; al señor Director de la Policía Fiscal y Aduanera, *Brigadier General Gustavo Alberto Moreno Maldonado*, con fundamento en la proposición de Comisión número 080 de 2013 aprobada en Sesión del día 23 de julio de 2013 presentada por los honorables Representantes *Juan Felipe Lemos Uribe, Juan Manuel Campo Eljach, Carlos Abraham Jiménez López, Óscar Humberto Henao Martínez, Consuelo González de Perdomo, Carlos Nery López Carbone, Jaime Alonso Vásquez Bustamante, Roberto José Herrera Díaz, Luis Eduardo Díaz Granados Torres, Roberto Ortiz Uruña, Nicolás Daniel Guerrero Montaña, José Bernardo Flórez Asprilla*; cuyo texto dice:

PROPOSICIÓN NÚMERO 080 DE 2013

Aprobada julio 23 de 2013

“Cítese al señor Ministro de Hacienda, al señor Ministro de Agricultura, al señor Presidente del Banco Agrario, al señor Presidente de la Federación Nacional de Cafeteros, incluidos los dirigentes del Gremio, los del Movimiento por la Dignidad Cafetera, para que informen el avance y cumplimiento de los acuerdos de Pereira con los Cafeteros y la Política Pública que va adelantar el Gobierno Nacional para enfrentar la crisis agropecuaria del país incluido el Sector Lechero, Ganadero, Maizero, Arrocerero, Caacero, Bananero y Floricultores entre otros.

Adicionar a la citación a los siguientes funcionarios:

- Director de la DIAN
- Director General Policía Nacional
- Director Policía Fiscal y Aduanera”.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

HERNANDO CÁRDENAS CARDOSO

El Vicepresidente,

JAVID JOSÉ BENAVIDES AGUAS

El Secretario,

JAIME DARÍO ESPELETA HERRERA

El Subsecretario,

CARLOS ALBERTO TRIANA SUÁREZ

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

En consideración el Orden del Día leído, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse, cuando se

conforme el quórum decisorio le daremos aprobación.

Señor Secretario sírvase informar de las personas que se encuentran citadas e invitadas para el día de hoy hacen presencia en el Recinto.

Secretario:

Con mucho gusto, Señor Presidente, por ahora están presentes el doctor Luis Genaro Muñoz, Presidente de la Federación Nacional de Cafeteros; el mayor General Rodolfo Bautista Palomino López, Director de la Policía Nacional; el Brigadier General Gustavo Alberto Moreno Maldonado, Director de la Policía Fiscal y Aduanera. De igual manera, se nos informa que el señor Director de la DIAN se encuentra en la Comisión Segunda en un debate de un proyecto de ley que se está debatiendo sobre la DIAN, inmediatamente se le solicite la presencia se trasladará a la Comisión Cuarta; excusa del Ministro de Hacienda y Delega al doctor Fernando Jiménez Rodríguez, Director del Presupuesto Público Nacional; así mismo, el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, también se excusa, pero no hay radicada ninguna excusa en este momento.

Presidente, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao.

Honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao:

Muchas Gracias señor Presidente. Para manifestar que simplemente me tengo ausentar en un rato por eso pido autorización aquí a la Comisión, para avanzar en unos exámenes médicos, pero la oportunidad aprovechando aquí que está aquí el señor Gerente de la Federación de Cafeteros y que está el señor Director de la Policía Nacional, para expresar unas anotaciones muy precisas de lo que va a ser el debate hoy en esta Comisión. La primera para todos es conocido en la Cámara que respeto las Instituciones, las acato, las respaldo, las valoro y a la Institucionalidad de las Fuerzas Militares y concretamente en este caso a la Policía Nacional, desde luego todo mi respaldo, todo mi respaldo; creo que la Policía Nacional en estos veinte años ha avanzado mucho y ya lo dije alguna vez, estos muchachos que caminan con nosotros, en las regiones o aquí en Bogotá uno les ve la calidad de seres humanos, les ve la calidad de Policías, les ve la mística, les ve preparación, les ve una preparación desde luego una mediana preparación académica pero la tienen, les ve entrenamiento y les ve sobre todo mucha formación de lo que debe ser un Policía. Señor Presidente, por lo tanto, considero que la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas en General han cambiado mucho para bien en estos últimos veinte años, sé todo el esfuerzo que han hecho en el tema por ejemplo de Derechos Humanos.

Seguramente en una Institución que tiene tantos hombres, tantos hombres, miles de hombres habrá ahí por ahí ovejas negras, pues hay ovejas negras en la casa, en la familia resulta alguna oveja negra, no la va a ver en una Institución tan grande, pero reconozco en ellos todo su trabajo, toda la mística y desde luego toda la responsabilidad que tiene el señor Director de la Policía Nacional en el presente y en lo que se viene; desde luego también decir, que uno siente que todavía les hace falta estrategia, que se-

guramente habrá algunos Generales, Coroneles, Capitanes o unos Oficiales que todavía no entienden el compromiso pero eso es la excepción, la excepción en esta Institución tan grande que todos los colombianos respaldamos; que entre otras cosas en las encuestas mi querida doctora, Representante del Huila, son los mejores librados que salen, creo que hubo queridos colegas y señor Presidente, un tema muy complejo en lo que ha sido los Paros, porque ustedes saben y no se puede esconder que hubo infiltración de la Guerrilla, también conocen los agitadores Políticos que también estuvieron y conocen seguramente la participación de miembros de bandas criminales que lo que buscan es generar caos en el país, en este sentido todo mi respaldo al Gobierno Nacional, pertenezco a la Unidad Nacional, soy coherente con la Unidad Nacional, pertenezco a la Unidad Nacional mi querido Representante; no es sino que aquí hay personas que dicen pertenecer a la Unidad Nacional, pero cuando los ve uno en la votación de los Proyectos del Gobierno, cuando ve las votaciones, dice uno ¡Dios mío Bendito!, pero entonces cómo es que participan en la Unidad Nacional, soy un hombre de mucho compromiso, soy un hombre que voy de frente y vengo votándole todos los proyectos importantes al Gobierno Nacional; el único que no vote fue el Marco Jurídico para las FARC y es sabido y conocido por todos que otros dos Representantes Conservadores uno del Huila y otro del Valle, no votamos ese proyecto de ley, porque lo sigo entendiendo como el Marco Jurídico para las FARC, de verdad que soy anti Grupos Criminales y en esos están las Bandas y están las FARC, no creo en ellos, no creo en ellos y tendrán que pasar muchas cosas para poder creer en las FARC, hoy no creo en ellos; creo que son muchos los males que le han hecho a este país, en que algunos casos han causado dolor a algunas familias, en todos los casos han causado desplazamiento, asesinatos, secuestros, bueno todo lo que quiera, todos los delitos de Lesa Humanidad los ha cometido las FARC.

Segundo Presidente, el tema de la Federación Nacional de Cafeteros, tengo que decir que hoy no conocemos y ninguno de ustedes conoce en qué se gasta la plata la Federación Nacional de Cafeteros, cuáles son los gastos Administrativos que tienen o de personal, no es necesario que nos den los nombres, pero no sabemos cuánto se ganan los Ejecutivos allá, cuánto se ganan los Ejecutivos de la Federación de Cafeteros; otro tema es el tema de los Jubilados de la Flota Mercante Gran Colombiana, no sé si lo tiene la Federación todavía pero es hoy y no lo debiera tener porque ese fue un hueso que también se lo metieron a la Federación por allá en años atrás y quedó con esa carga la Federación; pienso que la Federación o mejor los Cafeteros no tienen que cargar, no tienen que cargar con ese alto costo de Pensiones, si es que todavía lo tienen, porque eso debiera pasar a Colfondos si es que no ha pasado, eso debiera ser una ley que permita que esos Pensionados que paga hoy la Federación Nacional de Cafeteros pase al Gobierno Nacional, no sé si estoy equivocado.

Por lo demás señor Presidente y queridos colegas, en todo este paro en lo que ha sido, en lo que todavía se siente y en la discusión del Presupuesto Nacional acompaño para solucionar todos estos temas, acompaño al Gobierno, acompaño a las Fuerzas Militares, acompaño la Institucionalidad, dejando constancia

desde luego del abandono que ha tenido por décadas el Campo Colombiano, aquí no hay Políticas Agrarias serias, hay que recordar lo que fue el ICA, hay que recordar lo que fueron los Distritos de Riego, hay que recordar señor Presidente y usted que es del Tolima, de allá de esa zona Arrocera, hay que recordar lo que fue la Agricultura en ese país, el porcentaje del PIB que tenía o el peso que tenía la Agricultura en el PIB Nacional, hoy hablan dizque del 8%, ¡Dios mío Bendito!, las cuentas serias dicen que hoy escasamente llega al 6% el peso de la Agricultura Colombiana en el PIB Nacional.

Y señor Director, le voy a hablar una cosa muy sencilla, General Palomino, les voy a dar un dato muy sencillo, entrar aguacate en las condiciones que entra Ecuador para hablar solamente, solamente de un producto en que entra ese Aguacate a Ecuador, es un tema de corrupción en la Policía Nacional, esos aguacates no vienen en Barco, no vienen en Avión, esos Aguacates vienen por carretera; esos Camiones entran por carretera, mi querido General, si estuviera como dicen los Campesinos en su ropa o en su pellejo, pondría un alto Oficial ahí en Frontera y si no me da resultado se tiene que ir, pero no se puede permitir que entren productos por carreteras, le estoy hablando solo los camiones que entran de Ecuador con contrabando y sobre todo en las condiciones que entran, contaminados de plagas, podridos por dentro, creo que ahí hay tema de encargar al mejor de los Oficiales, al mejor de los Coroneles, encargarlo de ese tema y que le responda a usted de manera directa señor Director, le responda de manera directa por todo camión que ingrese, que pase la Frontera, eso para decir solo poner un ejemplo de lo que debe ser el control de Fronteras en el tema.

En el tema de productos Agrícolas de Contrabando, usted tiene una gran responsabilidad en este caso va a tener una gran responsabilidad y ahí tiene la oportunidad señor General, conocemos de sus calidades, como ciudadano colombiano, como ser humano y desde luego como Policía, las conocemos, para nadie nosotros tenemos toda la confianza, pero sabemos que usted no puede estar en toda parte, que tiene que encargar de esas Fronteras a los mejores de los Oficiales y que sea usted a quien de manera directa le respondan, confiamos en esta tarea que usted tiene y en todos los campos y nuestro mayor respaldo, quiero a la Policía Nacional, quiero al Ejército Colombiano y desde luego mientras sea Congresista tendrán todo el apoyo de mi parte y seguramente todo el apoyo de esta Comisión, de toda esta Bancada y seguramente el apoyo de toda la Plenaria, porque son muy pocas las voces, pero muy pocas que se escuchan en Plenaria, que le tiran piedras desde acá desde el Congreso a la Policía y a las Fuerzas Militares, aquí el Coronel que ustedes tienen aquí de la Dipro lo conocen, todo lo que nosotros queremos a las Fuerzas Militares y en especial a la Policía Nacional. Muchas Gracias señor Presidente.

Secretario:

Señor Presidente, esta Secretaria informa que se ha conformado el quórum decisorio.

Presidente, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

En consideración el Orden del Día, se abre su discusión, continúa en su discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

¿Aprueban los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día?

Secretario:

Ha sido aprobado por los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

II

Aprobación de Actas

Aprobación del Acta número 049 de 2013, correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, del día 6 de agosto de 2013; y de las Actas número 033 de 2013 y 035 de 2013 correspondientes a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes de los días 21 y 30 de mayo de 2013.

Presidente, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

En consideración el contenido del Acta número 049 de 2013, correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, del día 6 de agosto de 2013; y de Actas número 033 de 2013 y 035 de 2013 correspondientes a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes de los días 21 y 30 de mayo de 2013, se abre su discusión, continúa en su discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

¿Aprueban los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el contenido del Acta número 049 de 2013, correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, del día 6 de agosto de 2013; y de las Actas número 033 de 2013 y 035 de 2013 correspondientes a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes de los días 21 y 30 de mayo de 2013?

Secretario:

Ha sido aprobado por los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el contenido del Acta número 049 de 2013, correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, del día 6 de agosto de 2013; y de las Actas número 033 de 2013 y 035 de 2013 correspondientes a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes de los días 21 y 30 de mayo de 2013, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

III

Citación

Citación al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, *doctor Mauricio Cárdenas Santamaría*; al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, *doctor Francisco Estupiñán Heredia*; al señor Presidente del Banco Agrario, *doctor Francisco Solano Mendoza*; al señor Presidente de la Federación Nacional de Cafeteros, *doctor Luis Genaro Muñoz*; al señor Director de la Dirección de Aduanas e Impuestos Nacionales, *doctor Juan Ricardo Ortega*; al señor Director General de la Policía Nacional, *mayor General Rodolfo Bautista Palomino López*; al señor Director de la Policía Fiscal y Aduanera, *Brigadier General Gustavo Alberto Moreno Maldonado*, con fundamento en la proposición de Comisión número 080 de 2013 aprobada en Sesión del día 23 de julio de 2013 presentada por los honorables Representantes *Juan Felipe Lemos Uribe, Juan Manuel Campo Eljach, Carlos Abraham Jiménez López, Óscar Humberto Henao Martínez, Consuelo González de Perdomo, Carlos Nery López Carbone, Jaime Alonso Vásquez Bustamante, Roberto José Herrera Díaz, Luis Eduardo Díaz Granados Torres, Roberto Ortiz Uruña, Nicolás Daniel Guerrero Montaña, José Bernardo Flórez Asprilla.*

Presidente, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Continuando con las citaciones previstas para el día de hoy, le damos el uso de la palabra al honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe, Citante.

Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:

Muchas Gracias señor Presidente, se ha vuelto costumbre en esta Comisión que los Ministros no asistan, la semana pasada nos quedamos con las ganas de hacer un debate serio sobre la venta del 57% de Isagén y hoy teníamos el interés con todos mis compañeros de Bancada del Partido de la U, con nuestros amigos que firmaron la proposición de esta citación a este debate sobre el sector Agropecuario Colombiano, pero no vinieron los dos interlocutores: el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público y el señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, valoramos inmensamente su presencia Presidente de la Federación Nacional de Cafeteros y General Palomino, esperamos que aquellas personas que durante la Protesta Social hicieron quedar mal a la Policía, ustedes obren como siempre lo han hecho, castigando y sancionando aquellos que se extralimitaron en el cumplimiento de sus funciones.

Con los compañeros hemos decidido o definido presentar una proposición para aplazar este debate por la importancia del mismo, aquí no veníamos a criticar al Gobierno, la verdad ya todos conocemos las raíces del problema de lo que está sucediendo con el sector Agropecuario del país y lo que quería hacer la Comisión de Presupuesto, era hacer un debate proactivo que permitiera que estos Congresistas le aportaran a esas ideas que tiene el Gobierno Nacional para resolver la crisis en el corto y en el largo plazo, coincidimos la mayoría en que ya el sector Rural del país tocó fondo, solamente con revisar las cifras de las brechas de pobreza, se da uno cuenta que llegó el momento de tomar decisiones estructurales para recuperar el sector Agropecuario Colombiano; estábamos revisando hoy con el doctor Nico-

lás Daniel Guerrero Montaña unas láminas que nos envió el Ministerio de Agricultura y observamos en ella como hay una diferencia enorme del sector Urbano y del sector Rural de la patria, como el 46.8% del sector Agropecuario en el país vive en el nivel uno de pobreza; o leíamos unas afirmaciones que hacían campesinos de Boyacá en *Semana*, referente a lo que viene sucediendo con los precios del mercado de la papa; General Palomino, tranquilo, no me voy a referir al tema de la Policía, respeto profundamente la Policía y la gran mayoría obró como le correspondía en defensa de los máximos intereses de la patria, pero hay que hacer también esa reflexión sobre quiénes se extralimitaron en el ejercicio de las funciones, pero eso les corresponde a ustedes no a nosotros, a nosotros nos corresponde hacer el debate sobre el modelo y sobre lo que está sucediendo con el sector agropecuario de la patria.

Y eso no lo resuelve usted doctor Luis Genaro Muñoz y no lo resuelve usted General Palomino, las decisiones de Fondo estructurales las tiene que tomar el Gobierno Nacional conjuntamente con el acompañamiento de estas Comisiones y hay que revisar el trasfondo de lo que está sucediendo con el sector Agropecuario y ahí tenemos gran parte de las responsabilidades y nosotros queridos compañeros, los que venían de atrás y quienes llegamos nuevos a este Congreso de la República, no basta sino con revisar sino desde el 91 que ha venido sucediendo con el sector Agropecuario, aquí avanzamos en un proceso de apertura Económica, de Internacionalización, sin estar preparados competitivamente para asumir esos retos y todos nosotros votamos esos Tratados de Libre Comercio que no son malos, los Tratados de Libre Comercio se basan en modelos de equilibrio general, dónde hay sectores ganadores y perdedores pero si le ha faltado voluntad política al Congreso de la República y a los últimos Gobiernos Nacionales para no referirme única y exclusivamente al Gobierno del Presidente Santos, para garantizar una inversión mayor en el sector Rural del país.

Y la situación tocó fondo, usted doctor Luis Genaro Muñoz, sabe que una carga de Café cuesta producirle 650 mil pesos aproximadamente y hoy están recibiendo los Cafeteros sin contar el incentivo Cafetero, están por el orden de los 494 mil pesos, los cafeteros están produciendo y trabajando a pérdida y lo mismo le pasa a los paperos de Boyacá, una carga de papa se la pagan a 20 mil pesos, General Palomino, cuando producirla les cuesta alrededor de 60 mil pesos; ni qué decir de quienes producen tomate con los Agricultores o de los Bananeros o de quienes producen plátano en el país, la situación es demasiado crítica, la revaluación, la intermediación y los altos costos de los insumos; este es el país de América Latina, usted sabía eso General, donde los abonos cuestan más, Chile un país altamente competitivo le cuesta un bulto de abono a un Campesino cerca de 25 mil pesos, aquí vale por el orden de los 80 mil pesos. La realidad es que hoy la situación del campo colombiano es supremamente crítica, compleja, ya tocó fondo; honorable Representante Roberto José Herrera Díaz, usted cree que cómo están quienes producen plátano en el Magdalena en condiciones similares a las que tienen hoy los Cafeteros o los Cacaoteros o los Caficultores del país.

Entonces señor Presidente, nosotros habíamos preparado y habíamos hecho un ejercicio, cuidadoso

y serio, teníamos todo el interés no de criticar sino de hacer unos planteamientos para que en ese Pacto Nacional Agropecuario que ha venido planteando el Presidente Santos, se incorporen algunos elementos, pero además queríamos que estuviera aquí presente el Ministro de Hacienda por una razón, porque esto conlleva a dos escenarios, un escenario de corto plazo y un escenario de largo plazo, de largo plazo se revisa el modelo Económico Agropecuario del país y modificarlo si es del caso; pero el de corto plazo implica a usted, implica una mayor inversión en el Presupuesto General de la Nación y esa mayor inversión tiene que ser superior a los 1.7 billones de pesos que vienen plasmados en el Proyecto de Presupuesto que fue presentado por el Gobierno Nacional a esta Comisión; el año pasado estuvimos por el orden de los 2 puntos, o este año por el orden de los 2.3 billones de pesos, incluidos los 830 mil millones de pesos, que fueron destinados doctor Luis Genaro Muñoz, a mitigar el impacto de la crisis del sector Cafetero y que en el Presupuesto de la próxima vigencia no figuran por ninguna parte, ahí no está garantizado el PIB de los Cafeteros para que usted tenga claridad sobre eso, pero además de que no está garantizado el PIB para la próxima vigencia Fiscal, hay que hacer una inversión adicional para apoyar los otros sectores que están en crisis y el Banco de la República aquí que hay varios defensores del Banco, tendrá que comprar más dólares en el mercado para atacar esa revaluación que hoy está afectando a todos los exportadores colombianos y tendrá que rebajar esa tasa de interés al mínimo doctor Miguel Amin Escaf, a ver si de una vez por todas se toma medidas direccionadas a fortalecer el sector Exportador y Agricultor del país.

No me voy a extender más señor Presidente, porque queríamos hacer un debate serio y bueno por lo visto no va a venir el Ministro de Agricultura y el Ministro de Hacienda, esperemos que se queden para que den la pelea, porque se ha vuelto costumbre que cuando hay crisis en el sector Agropecuario los Ministros siempre renuncian, pasó con Juan Camilo Restrepo, después de la crisis Cafetera, se medió superó ese problema y renunció y hoy no fue capaz de continuar en ese Ministerio y pareciera que va a suceder lo mismo ahora, les pido a los compañeros que me acompañen en la Proposición de aplazar el debate y que mañana en la discusión de Presupuesto General de la Nación le exijamos al Gobierno Nacional incorporar una partida superior a esos 1.7 billones de pesos, para resolver los temas de corto plazo, la crisis Agropecuaria y así como se definió incentivo para los Cafeteros del país, podamos observar también algún tipo de alivio para aquellos otros sectores que están sufriendo la misma problemática por los bajos precios, por los altos costos de los insumos, por la intermediación, por lo que mencionaba ahora el honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao, en lo que tiene que ver con todo el tema de Contrabando en el país, se dice las cifras de la cebolla, cuánta cebolla traen del Perú, para que se aterren o cuánto café nos están trayendo de Ecuador, en fin, son muchos temas.

Lástima que últimamente el Ministro de Hacienda le esté sacando el cuerpo a la responsabilidad de asumir y de asistir a estos debates y dar las explicaciones como corresponde, es la segunda vez señor Presidente y parece que usted tiene el deber y la

obligación de enviarle una comunicación y exigirle al Ministro, que nos acompañe, porque lo de Isagén es muy grave y lo que está sucediendo con el sector Agropecuario también y aquí no venimos nosotros a poner los funcionarios contra la pared, al contrario a plantear preguntas, inquietudes que tenemos para que sean resueltas por el Gobierno Nacional y hacer planteamientos que permitan buscar caminos expeditos para resolver esas crisis tan complejas que están azotando la patria. Le agradezco por la generosidad de siempre y a usted General Palomino por la gentileza de acompañar a esta Comisión hoy y a usted doctor Luis Genaro Muñoz que siempre que lo invitamos aquí está poniendo el pecho a la brisa, ojalá vaya avanzando bien y a la Federación en ese proceso de adelgazamiento, de reestructuración, el problema no es usted, el problema es la estructura de la Federación que no obedece a la realidad que tienen los Caficultores del país, aspiro a que ustedes ya vayan avanzando bien en esa tarea. Muchas Gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Mario Suárez Flórez.

Honorable Representante Mario Suárez Flórez:

Muchas Gracias señor Presidente: Mi cordialísimo saludo para el Director Nacional de la Policía, el santandereano, nuestro paisano Rodolfo Palomino, quien llegó allí como un verdadero líder Institucional a ocupar esa alta posición, muy importante para la seguridad de todos los colombianos, allá llegó sin el apoyo de ninguno de los partidos tradicionales, llegó fue gracias repito a sus méritos, a su vocación de servicio, a su preparación; al doctor Luis Genaro Muñoz que siempre ha estado presto a atender los llamados de esta Comisión en un sector tan importante otrora bandera de la Economía Colombiana como lo fue el Café y que todavía ocupa un reglón importante en la Economía Colombiana.

Señor Presidente, no quiero aquí justificar la no presencia del Ministro de Hacienda, desafortunadamente hay una excusa que es precisamente la crisis por la que atraviesa el país, una crisis Institucional y no provocada propiamente, ni el culpable es este Gobierno, sino pienso que si analizamos la Historia Republicana de Colombia, todos los mandatarios colombianos tienen su cuota en esta crisis Agropecuaria Nacional, porque valga decirlo, es Nacional, y el honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe, está enfocando bien el debate, porque ya nos están reclamando General Palomino los santandereanos como en este momento entre otras cosas no hay allá grupos al margen de la ley: Paramilitares, Guerrilla, Bacrim, entonces Santander no es mencionado en estos días y hay que recordar a los altos Funcionarios que ahora hablan de la crisis del clima frío y del clima medio y del clima caliente, no, la crisis del sector Agropecuario es una crisis Nacional, porque es que en Santander también hay paperos, en Santander también hay cafeteros, en Santander hay cacaoteros, en Santander hay palmicultores de menor escala, hay avicultores de menor escala porque a toda hora cuando piensan en algunos sectores creen que es que únicamente es donde se presenta la protesta social y se dieron cuenta ustedes que en estos días no mencionaban sino tres o cuatro departamentos con el per-

dón de los compañeros oriundos o que representan esas regiones, pero aquí vamos a hablar es de la crisis Agropecuaria Nacional y se lo decía al Ministro de Hacienda esta mañana, porque nos están diciendo algunos bueno pero no mencionan a Santander ni al Tolima, entonces qué bien que enfoquemos es la crisis del sector Agropecuario Nacional.

Y hace cincuenta años hablábamos de la Colombia rural y Colombia era un país rural, decían que la Colombia rural y la Colombia Urbana y algunos estudios sociológicos hablan de unos porcentajes cuando no existía el DANE y entonces hablaban de que Colombia el 70 o 60% era rural y el 40% urbano y hoy día si algunos de los compañeros que manejan las cifras me pudiera decir cuál es la Colombia de hoy, la Colombia es Urbana y el sector rural es el 30 o el 20%, no sé; haber alguien que me diga de acuerdo a unas cifras en cuánto, 41%, bueno y porque se volvió Colombia Urbana, porque precisamente todos los Gobiernos de la Historia Republicana del país se olvidaron del Sector Agropecuario; si quiere miremos que el atraso en la Educación, si quieren miremos las vías de Comunicación, si quieren miremos cuántos Campesinos tienen agua potable, si quieren miremos cómo están de asistencia Técnica los Campesinos de Colombia; claro ese pichón se tenía que reventar y se empezó a reventar y reventó en este Gobierno, aquí se han tomado medidas, aquí hemos aprobado Reformas Tributarias, plata hay y habrá de pronto que gravar más a los colombianos porque hay que ser conscientes de que tenemos serias limitaciones o tenemos limitaciones Presupuestales pero a eso debemos que la Colombia se volvió Urbana y dejó de ser rural.

Entonces eso es lo que estamos afrontando en el día de hoy y aquí vamos a sacar a esta Colombia es entre todos, entre los Empresarios, entre el sector Gremial, que en estos días precisamente los columnistas están diciendo en dónde están los Políticos, en dónde están los Gremios, en dónde está el Congreso de la República en Pleno, aquí le tocó fue a la gente por las vías de hecho y justificando la Protesta Social, entiendo la Protesta Social es un derecho Constitucional, siempre que se adelante dentro de los límites y los cauces legales que nos señala la Constitución, la ley y las Normas de Convivencia, pero ese es precisamente el llamado que tenemos que hacerle es a toda la Sociedad Colombiana y a quienes representamos, la Sociedad Colombiana en los distintos estamentos y en los distintos estadios de la Democracia Colombiana.

Es un problema que tenemos que afrontar todos y es un problema que tenemos que hablarlo aquí abiertamente claro con la presencia de los Ministros que tienen poder decisorio, pero apreciado Juan Felipe Lemos Uribe, digo que no aplacemos el debate, más bien que adelantemos lo que se pueda del debate con un sector tan importante aquí representando por el doctor de la Federación de Cafeteros y de esa manera vamos adelantando tema, porque esto queda aquí, la constancia histórica, esto lo van a conocer los colombianos así sea en diferido.

Y en cuanto a eso quería referirme al señor Director Nacional de la Policía, ese también es un problema que nosotros los colombianos no hemos tomado la conciencia y ojalá quisiera que estuvieran algunos Representantes de la oposición sobre todo quienes se

abanderan de la oposición en Colombia, que fueran contundentes y que fueran concretos en el rechazo a la violencia, lo hacen de manera tangencial, pero veíamos videos apreciados compañeros que nos lo pasaron en la Plenaria, como en los disturbios se dirigen a un Policía o a los Policías con lenguaje de alcantarilla, incluso haciendo alusión a enfermedades venéreas, cuando se enfrentan a un Policía, así le den al Policía Sicólogo, así le den Siquiatra, así al Policía le enseñen las Normas de Urbanidad de Carreño, así le enseñen de Derechos Humanos, tiene que reaccionar o cuando a usted le volean un ladrillo en la cabeza, usted por instinto de conservación tiene que defenderse, no estoy justificando los desmanes si fueron cometidos por los Policías, lo decía Juan Felipe, hay unas Normas Disciplinarias a los que ellos están sometidos y harán los Procesos, pero también hay que decirle a los colombianos porque en esos videos aparecen repito refiriéndose en los peores términos a un Policía, a un Suboficial, a un Oficial de la Policía que como humano tendrá que reaccionar y eso no es ninguna justificación, pero si quisiera escuchar repito a quienes hacen oposición criticando de manera contundente a los que protestan, condenando de manera firme a los violentos, así como criticamos también a los Uniformados cuando se presenta algún desmán.

Entonces pienso que eso aquí todos tenemos que colocar de nuestra parte, con nuestra inteligencia, nuestro sentido común que debemos aplicarle en estas situaciones y en estos análisis, quiero de todas maneras resaltar el avance que ha tenido la Policía Nacional, cómo me agrada repito que esté allí un santandereano y no es para ir a pedirle favores señor Director sino que nos enaltece que usted como santandereano esté dirigiendo los destinos de la Policía Nacional y hay que defender la Institución de la Policía, a nosotros también protegen nuestra seguridad y de la mayoría de colombianos que abran algunas ovejas descarriadas, como los llamaba un ex Oficial de la Policía Nacional, pero en términos generales está cumpliendo la Policía y están sirviendo allá de escudo para proteger el orden público de este país subvertido precisamente por los violentos.

Le agradezco señor Presidente y adelantemos el debate con las dos altas personalidades que nos están acompañando y aplacemos lo que concierne a los señores Ministros de Hacienda y Crédito Público; y de Agricultura y Desarrollo Rural. Muchas Gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

A usted honorable Representante Mario Suárez Flórez, para organizar el debate, como de todas formas está el doctor Luis Genaro Muñoz - Presidente de la Federación Nacional de Cafeteros - y el señor General Palomino - Director General de la Policía Nacional - y son dos temas diferentes, pienso que el General me solicita que por razones de circunstancias del Paro, él obviamente tiene que salir, si hay alguna intervención con respecto al General Palomino, la hagamos breve y él responde y posteriormente continuamos con el doctor Luis Genaro Muñoz.

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaño.

Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaño:

Muchas Gracias señor Presidente. Doctor Luis Genaro Muñoz, General Palomino, compañeros, todas y todos; creo señor Presidente y honorable Representante Mario Suárez Flórez, con todo el respeto que usted se merece que se hace necesario el aplazamiento del debate en relación con el tema que tiene que ver con la Política Agropecuaria de este país y lo digo como lo ha solicitado el Representante citante, Juan Felipe Lemos Uribe, porque es que no tenemos interlocutores y pienso que esta Comisión tiene que ser muy contundente y sobre todo doctor Carlos Abraham Jiménez López en este momento que estamos ya en la discusión del Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2014 y precisamente como ha sido notificado todo el país y ha sido comunicado por los diferentes Medios de Comunicación el Paro Agrario ha sido una gran realidad social, económica y amerita realmente de que quienes tenemos no solamente la disposición sino la responsabilidad pública de acometer las soluciones estemos precisamente en las deliberaciones y en las discusiones que corresponden.

Por eso acabo de ver que llega el Director de Presupuesto, no sé si viene delegado del señor Ministro de Hacienda y crédito Público, así es, pero en esas condiciones repito, opino que lo importante es que si vamos a dar la discusión la hagamos con la interlocución correspondiente para poder tener respuestas por parte de los Funcionarios del Gobierno Nacional y como lo decían algunos compañeros es que la situación es preocupante al punto señor Presidente como usted lo sabe y lo discutíamos hace algunas horas que el Presupuesto General de la Nación en lo que tiene que ver con el sector Agropecuario nos lo presentó el Gobierno y quiero hacer esa aclaración, fue el Gobierno, no el Congreso, escuché algunas voces por algunos Medios de Comunicación que el Congreso había disminuido lo que tiene que ver con el Presupuesto para el sector Agropecuario para la vigencia Fiscal del año 2014 y no es cierto, el documento inicial lo elabora el Gobierno, se lo presenta a estas Comisiones Económicas y es aquí en donde empezamos precisamente la discusión de la misma; el Presupuesto recuerdo estaba por 2.1 billón de pesos en el año 2013 y parte del Gobierno Nacional y seguramente en coordinación con las Comisiones Económicas estamos haciendo el esfuerzo para que ese Presupuesto esté por el orden de los 2.8 billones de pesos, algo que a mi modo de ver no lo dije esta mañana, quise reservar mi intervención para la discusión mañana en las Comisiones Económicas, no es suficiente creo como lo expresaron algunos compañeros seguramente va ser insuficiente también pero por lo menos será el punto de partida y de discusión para poderle mostrar al país sobre todo al sector Agropecuario que este Congreso tiene también la disposición de entrar a resolver la crisis.

Entonces señor Presidente, quería solicitarle que hoy no damos la discusión del debate, pero ya veo que si lo vamos a organizar entonces consecuente con eso sería honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe que usted sometiera por procedimiento a discusión si se aplaza o no se aplaza el debate, pienso que sería como para poder entrar a resolver el fondo del asunto. Dejaría hasta ahí. Muchas Gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaño, no hay Proposición radicada en la Mesa, pero sí hay una proposición verbal por parte del honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe, la sometemos a votación nominal.

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.

Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:

Muchas Gracias señor Presidente. Me someto a lo que manifiesten los compañeros de la Comisión, pero sí me gustaría mucho que hubiera estado el Ministro de Agricultura, vamos a hablar del sector Agropecuario, ya hizo presencia el doctor Fernando Jiménez Rodríguez, que es el que motila, corta y hace los ajustes; supongo que mañana en Comisión de Presupuesto nos darán una importante noticia sobre el aumento del Presupuesto de inversión para el sector Agropecuario, pero hay otro tema como los que le planteo ahora señor Presidente: el tema de tasa de cambio, el tema de revaluación, el tema de costos de los insumos, el tema de intermediación, el tema de infraestructura de la Red Vial Terciaria que garantice todo el tema de competitividad, en fin; varios elementos que tienen que ver no solamente con la decisión y el interés del Ministerio de Hacienda, la Federación Nacional de Cafeteros, sino también del Ministerio de Agricultura y también un tema que es la revisión del Modelo Económico y pienso que en eso nos puede ayudar usted mucho doctor Fernando Jiménez Rodríguez, porque siempre que le he preguntado a un experto en el tema macroeconómico las razones por las cuales el país ha dado un viraje en los últimos veintiún años hacia otros escenarios que son mucho más rentables para la economía y que generan mayores divisas, caso de la Locomotora Minero Energético, cuál era la razón para que Colombia en ese escenario macroeconómico tuviera que avanzar sin tener garantizada la competitividad para poder adentrarse con éxito en esos escenarios de Internacionalización y lo que me respondía un profesor nuestro que es uno de los que más conoce esos temas en el país y lo asociaba él al tema Presupuestal y usted nos dirá si es cierto o no lo que él dice.

Él expresaba que Colombia en los últimos veinticinco años ha tenido un Presupuesto deficitario, que los ingresos de la Nación no alcanzan para cubrir los gastos de la misma y que eso ha obligado a que cada año el país tenga que apoyarse en los Organismos Multilaterales en las Instituciones de Bretton Woods para efectos de que sean esas Instituciones las que hagan esos préstamos que permitan superar el déficit, pero con un elemento y un trasfondo adicional que son esas Instituciones quienes definen todos los elementos de política macroeconómica de aquellos países que de una u otra forma están sujetos al apoyo que de ellas demandan cada año, entonces cuando uno revisa el fondo, queridos compañeros observa uno que el problema es estructural y no es un problema de coyuntura, que es cierto, el problema no es único y exclusivo de este Gobierno, el que diga que Santos es el culpable de lo que está sucediendo con la crisis Agropecuaria se está equivocando de cabo a rabo, todos tienen una cuota de responsabilidad, revise usted, los diez elementos de Política Macro-

económica de las Instituciones Bretton Woods desde hace veinticinco años, se ha salvado Brasil; Brasil tiene a Petrobras, se ha salvado Venezuela tiene PDVSA y sigue a pesar de que tiene una muy buena relación con el Fondo Monetario Internacional, del Banco Interamericano de Desarrollo, del Banco Mundial, ha tenido medianamente la posibilidad de no depender tanto de esas Instituciones; pero compare a Perú, compare a Colombia, compare aquellos países que tienen esa dependencia y entonces le voy a dar dos o tres elementos de Política Macroeconómica que ellos han definido:

Uno, Internacionalización; dos, Ajuste Fiscal; tres, Política Monetaria; cuatro, Reducción de Gasto Público; y pare de contar y en ese tema de Internacionalización aquí estaba viendo las cifras que nos entregó el Ministerio de Agricultura y todos los sectores están perdiendo, todos y son cifras del Ministerio de Agricultura y le pongo un ejemplo; una carga de arroz costaba en el mercado 150 mil pesos, hoy cuesta 102 mil pesos y ya les di las explicaciones del tema del café, del tema de los productores de papa en el país, qué me preocupa - se fue el doctor Fernando Jiménez Rodríguez-, que esa explicación si hay que darla, si efectivamente esas imposiciones o no imposiciones, esas Políticas Macroeconómicas que en el país se han venido explicando en los últimos veinticinco años han dado al traste con las posibilidades del sector Agropecuario.

Cómo revisar ese modelo y cómo ajustarlo a través de los acompañamientos directos desde el Gobierno, un productor de maíz en Estados Unidos recibe un subsidio de 50% de la producción, se denomina eso Barreras no Arancelarias, cuando se firma un Tratado de Libre Comercio se reduce los Aranceles a cero, pero las Barreras no Arancelarias no se consideran en el proceso de negociación y esas Barreras no Arancelarias como cuotas de importación, como subsidios a la producción en gran medida son los que están afectando la competitividad de nuestro país y si usted revisa todos los sectores o los subsectores productivos del sector Agropecuario Colombiano encuentra que la gran mayoría de nuestros productos tienen ventaja comparativa en esos mercados Internacionales, pero no tiene ventaja competitiva por el atraso en materia de infraestructura vial de 150 años, porque no tenemos cómo competir con los subsidios que en otros países entregan a la producción, en fin es un tema, la verdad es un tema muy grueso de mucho fondo y qué bueno que esta Comisión queridos compañeros fuera la que liderara ese tema en el Congreso de la República, con un profundo análisis basado en argumentos serios y que esto que acaba de manifestar todos los revisáramos y desde luego no con el ánimo y lo reitero y aprovechar la circunstancia política del Paro para favorecer nuestros intereses electorales, sino por el contrario para ayudar a buscar una solución de fondo, estructural a este problema tan complejo; Uruguay lo hizo, Chile lo hizo, Brasil lo hizo, tiene un sector Agropecuario altamente productivo y competitivo, tenemos posibilidades dicen los expertos iguales o superiores pero no hemos sabido aprovecharlas, señor Presidente, si está el doctor Fernando Jiménez Rodríguez, está el Director de la DIAN, presentes, pienso que pudiéramos avanzar en el debate pero si me da mucha pena que no haya podido llegar el Ministro de Agricultura. Muchas Gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach.

Honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:

Muchas Gracias señor Presidente: Buenos días señor Director General de la Policía, General Palomino, al Director de la Federación de Cafeteros, al representante del Ministro en esta importante reunión, al señor Director de la DIAN; doctor Fernando Jiménez Rodríguez es importante que nos acompañe, quisiera hacer un comentario puntual y precisamente me motivó hacerlo ahora porque entiendo la complicación de agenda del señor General, Director General de la Policía, la participación que propuse dentro del desarrollo de este debate precisamente vinculaba la presencia de la Policía General, la del Director General de la Policía, al Director de la Policía Fiscal y Aduanera - General Moreno, al Director de la DIAN, por su puesto validando la necesidad de la presencia del señor Ministro de Agricultura y el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Y mi comentario tiene relación directa con la situación que se vive en el departamento del Cesar con respecto al Contrabando, tenemos una cercanía peligrosa con Venezuela y si bien los males del sector Agropecuario no son atribuibles de manera específica y puntual algunas acciones o en su defecto misiones de este Gobierno si han venido dándose situaciones que complican aún más las circunstancias que viven los Ganaderos y Agricultores de nuestra Región y la razón por la cual yo hago la solicitud de citar a las personas que he mencionado en representación de la Policía, de la DIAN y del mismo Ministerio de Hacienda es porque yo le atribuyo una relación directa al Contrabando con la situación del sector Agropecuario en el Cesar.

Y para ser puntual concreto, conciso, yo les planteo algunas angustias que se viven y que las traslado porque muchas de las comunidades Cesarences, de manera puntual y precisa hablo de una queja que me presentara el Alcalde del Municipio de Bosconia a quien le fue informado hace más de un mes la intención de hacer un bloqueo, en su Municipio por cuenta de la situación que se está viviendo en el departamento del Cesar, la atribución que yo hago, la relación que considero existe entre el Contrabando y el sector Agropecuario está claramente demostrada hace varios meses, en un Consejo de Seguridad, o en una reunión para tratar temas de Seguridad con presencia del señor Ministro de la Defensa en el Municipio de la Paz, reunión a la que asistió el doctor Juan Ricardo Ortega y que de manera acuciosa, silenciosa pudo hacer una inspección y verificación personal de lo que se da en ese Municipio por cuenta del tráfico ilegal del Combustible pero también ser testigo del Contrabando que hay de algunos productos del sector Agropecuario provenientes de Venezuela.

La situación del Contrabando de Combustible hoy es dramáticamente peor doctor Juan Ricardo Ortega, peor a la de ese momento en el que usted pudo constatar y verificar como vivíamos esa Frontera porosa que se dice permite el flujo continuo de Combustible Ilegal, pero también de arroz venezolano está acabando con nuestras fuentes de recursos, nuestra fuente de vida, el departamento del Cesar

hoy atraviesa por una crisis profunda por cuenta de una actitud negligente de los trabajadores de la Empresa Drummond y eventualmente de la misma Empresa que no encuentran un punto de encuentro para solucionar la larga crisis que ha dado con ese Paro que han propuesto con esa huelga que proponen los trabajadores, justas las reclamaciones eventualmente y justas las posiciones de la Drummond, pero termina siendo hasta negligente y en medio de ello nuestra segunda fuente de recursos y quizás la principal la que concentra nuestra vocación en el departamento del Cesar, la Agrícola y de la Ganadera afectada y amenazada por cuenta del Tráfico Ilegal del Combustible y del Arroz de manera puntual y directa; pero no solo eso hay una mafia que controla también el Contrabando de Drogas Veterinarias y regula los precios a sus anchas, hoy se dice señor General Palomino, que hay una mafia muy bien estructurada compuesta inclusive por ciudadanos venezolanos que se han instalado en nuestra Región para reforzar esa estructura criminal que nos tiene sumidos en esta situación y circunstancia.

Creo que este debate termina siendo inconveniente en este momento por qué no está presente el señor Ministro de Agricultura, responsable directo de la situación del sector Agropecuario, que pudiera ser finalmente el integrador de las soluciones que quisiera proponer a los problemas que vivimos; desearía plantear, sin embargo algunas soluciones pero a coger la propuesta que he escuchado de algunos compañeros en el sentido de aplazar el debate y de hacer un debate tranquilo, juicioso con el tiempo suficiente para poder llegar a las soluciones que requiere un departamento como el Cesar que depende hoy de la Minería y de la Agricultura y la Ganadería.

Quisiera dejar inquietudes que se pudieran tramitar desde el Gobierno Nacional, inquietudes tal como atender una solicitud que la clase Parlamentaria del departamento del Cesar en compañía del Gobernador y del Alcalde de Valledupar hemos hecho en cuanto a acceder al precio de Combustible de Frontera y de desestimular el consumo de combustible ilegal en el Cesar y en nuestro vecindario, ese es un trámite que estamos haciendo a instancia del Ministro de Minas, pero que requieren necesariamente la anuencia y el acompañamiento del Ministerio de Hacienda; quisiera que se revisara y se pudiera regular los precios de los insumos Agrícolas, eso nos está acabando, nos está haciendo muy poco competitivos y que se controlara la importación del Lacto suero y de la leche en polvo y poder revivir un momento digno y aceptable en la economía de los lecheros en nuestro departamento, pero finalmente.

Y antes de la partida del señor General Palomino, quisiera solicitarle que la Policía Nacional en su voluntad manifiesta en tantas ocasiones disponer de un Plan Integral de Control al Tráfico Ilegal de combustible que no solo acaba con nuestra Empresa Agroindustrial en el departamento del Cesar, sino que está generando violencia en nuestro departamento; que la Policía Fiscal y Aduanera y el Ejército Nacional con el apoyo decido que ha manifestado siempre el Director de la DIAN pudieran ofrecerle al departamento del Cesar una decisión permanente de controlar todo tipo de Contrabando que afecta la tranquilidad de los Cesarences, pero también de los colombianos, son cuatro solicitudes puntuales señor General Palomino y pienso que termina siendo insuficiente y ojalá

nos podamos ver en una segunda oportunidad y ya usted pudiera venir y ofrecernos una solución definitiva y permanente aplicable por la Fuerza Pública que merece todo nuestro respaldo, nuestro acompañamiento para terminar con esta oscura noche que vive mi Departamento y mi ciudad. Muchas Gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Consuelo González de Perdomo.

Honorable Representante Consuelo González de Perdomo:

Muchas Gracias señor Presidente: Lamento que el General Palomino hubiera tenido que retirarse de esta importante sesión y un saludo a quien queda representándolo, un saludo especial a los Funcionarios que nos están aquí acompañando en este debate que es de la mayor importancia sobre todo en un tema tan sentido y en este momento en tantas dificultades como es el sector Agropecuario.

El problema voceros del Gobierno y señor Gerente de la Federación de Cafeteros que sigue indiscutiblemente grave y afectando de manera altísima a departamentos como mi departamento, Huila, hoy primer productor de Café, si bien es cierto en la pasada movilización que hizo crisis en los departamentos de Boyacá, Nariño y Cundinamarca, el departamento del Huila con sus Cafeteros y demás miembros activos de los sectores productores Agrícolas se manejaron con muchísima responsabilidad y con altísima inteligencia, hemos llegado a un punto crítico en el departamento del Huila hasta tal señores miembros del Gobierno y señor Representante del General Palomino que no podemos transitar ni de norte a sur, ni de sur a norte lógicamente, las ciudades están sitiadas porque se acabaron los abastecimientos, no tenemos gasolina, no tenemos gas, no tenemos recursos alimenticios y estamos esperando sino procedemos de alguna manera a plantear negociación concreta o acuerdos concretos o acciones concretas frente a este departamento, nos veremos avocados Dios no lo quiera; la situación es inmensamente grave en el departamento del Huila, pero además es un departamento que se comunica con el departamento del Caquetá compañeros de la Cámara y señor Presidente de la Comisión y este departamento del Caquetá también está enfrentando la más terrible de las crisis en este momento, crisis que afecte indiscutiblemente a la Región sur Colombiana.

Ha hecho carrera en Colombia y me parece gravísimo que las acciones del Estado se tengan que dar, se tengan que plantear y se tengan que aplicar cuando se presentan exigencias como las que se han presentado en este momento en el país, siempre he dicho por qué no aplicamos como en la medicina unas acciones preventivas para que no se llegue a los estados de crisis que hemos tenido que enfrentar en este momento en Colombia, por qué tenemos que esperar a que la gente se desespere, a que la gente se angustie, a que la gente se vea crucificada por las pocas Políticas de Estado para favorecer a un sector tan importante como es el sector Agropecuario, todos tenemos claro doctor Fernando Jiménez Rodríguez, todos tenemos claro quienes estamos en el Congreso y el ciudadano común y corriente como los actores agrícolas, que el problema de Colombia para

el sector Agropecuario es la ausencia de Políticas de Estado, aquí no es culpa de este Gobierno sino de muchos Gobiernos atrás de todos los órdenes Políticos, que se dedicaron a aplicar siempre soluciones coyunturales para problemas estructurales en el Sector Agropecuario.

La Apertura Económica fue muy grave, los TLC como algunos dicen si bien no son gravosos en algunos temas, indiscutiblemente que metieron a Colombia en el sector Agropecuario a enfrentar una competencia sin haberle dado los instrumentos y sin haber preparado al Campesino para la competitividad, con los TLC, los pusieron a trabajar más, a ganar menos y a competir más, imagínese lo grave, a trabajar más, a ganar menos y a competir más, la gente no resiste y lástima que el vocero del Ministerio de Agricultura no haya podido venir pero no entiendo están en el proceso de definiciones en el Gobierno Nacional para esta Cartera, pero el problema sigue siendo muy grave, se nos ha hablado de que se va a presentar un pacto de unidad Agropecuaria por parte del Gobierno Nacional, ojalá como lo decía hoy en la Comisión Económica que toda medida que pretenda interpretar las aspiraciones del sector Agropecuario tienen unos costos económicos altísimos señores voceros del Gobierno Nacional, señor Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros.

El Congreso de la República de manera permanente a estado en la mejor actitud y en la mayor receptividad, pero además en la mejor disponibilidad para colaborar al Gobierno Nacional en lo que en términos Presupuestales se refiere, hemos hecho propuestas, hemos oído al Gobierno Nacional, se nos han pedido Traslados Presupuestales, Adiciones Presupuestales con destino al sector Agropecuario, convencidos de que lo que podamos hacer es una obligación para quienes estamos aquí representando a las diferentes Regiones de Colombia; sin embargo, no es suficiente, no ha sido suficiente, sigue la inconformidad del no cumplimiento de acuerdos, sigue la inconformidad de no haberse avanzado en aquellos puntos que los señores del sector Agropecuario consideran claves y que son comunes para todas las áreas de la productividad, hay un consenso en el problema, lo que tenemos que encontrar es un consenso en la solución, los problemas de los Cafeteros son similares a los de los arroceros, los problemas de los paperos son similares, los de los Tabacaleros son iguales, aquí nos ha llegado un informe muy reducido del Ministerio de Agricultura y lo que concluye uno es que todos los sectores de la producción están viviendo y enfrentando la crisis más grande de la historia.

El tema Agropecuario es la condensación de numerosos factores que han sido producto de las crisis que ha vivido Colombia, pero que indiscutiblemente el sector Rural es el que más ha sido afectado y vinculado al sector Rural hay problemas tan graves como el problema de Víctimas de Tierras, de la Minería, de la Titularización de Tierras, de Baldíos, todo esto encarna una problemática que ha generado situaciones tan graves por ejemplo como el desplazamiento de la población Rural a las zonas Urbanas y hoy en las zonas Urbanas estamos enfrentando altísimos índices de desempleo exactamente porque los Campesinos al no tener una rentabilidad en su actividad del campo pensaron que encontraban una solución en la zona urbana y han llegado a aumentar aquellos

cinturones de miseria en muchas ciudades Medianas, Intermedias y Capitales de diferentes departamentos y de nuestro país, mire como es de grave.

El conflicto en Colombia empieza si recordamos por el tema Agrario, por la inequidad en la distribución de la tierra y si nos vamos más a la historia empezamos por la Masacre de las Bananeras, por qué fue, viene después la crisis de la Bonanza Marimbera, luego viene el tema de la coca, luego viene el tema de Multinacionales apoderándose de terrenos colombianos para explotar a numerosos colombianos que desempeñan determinadas actividades; el sector Agropecuario ha estado siempre enquistado y muy conectado con la crisis de seguridad, con las acciones violentas que se han venido sucediendo en Colombia, desafortunadamente han sido los campesinos los que han estado enfrentando este tipo de situaciones, los que han estado la margen del desarrollo social, los campesinos no tienen acceso cómodo a la parte educativa, sus vías transitables son prácticamente inexistentes, los servicios normales de agua potable, de luz, de muchas de atención en Salud están muy limitados en el sector Agropecuario, luego es una gama de problemas que agudizan la situación del sector del campo, hoy se utilizan oigan bien esta información: 4.9 millones de hectáreas en Colombia por actividades agrícolas, cuando se pueden destinar 21.5 millones de hectáreas para actividades Agropecuarias, el 32% de los colombianos cuando era un País eminentemente rural, con mayoría de colombianos viviendo en la zona rural, hoy solamente viven 32% en la zona rural.

Quiero hacer hincapié porque no me puedo alargar, pero hablar de la crisis del Sector Agropecuario nos remite a muchísimos años atrás, aquí lo decía hoy el Ministro de Hacienda en la reunión de Comisiones Económicas, aquí todo lo que planteemos para solucionar y enfrentar la crisis Agropecuaria implica y significa recursos, si los van a presentar un pacto de Unidad Agropecuaria implica y significa recursos, si nos van a presentar un pacto de Unidad Agropecuaria, cualquiera que sean las propuestas contempladas en ese Pacto, van a significar recursos, el Presupuesto General de la Nación entró en discusión y las Comisiones Económicas y sobre todo la Cuarta que es la competente para avanzar, analizar y estudiar el Proyecto de Presupuesto General de la Nación, está en la mejor disponibilidad doctor Fernando Jiménez Rodríguez y aquí nos la vamos a jugar, nos la vamos a jugar en Paro para que el sector Agropecuario reciba los recursos que sean necesarios para aplicación del Pacto de Unidad Agropecuaria, que entre otras cosas no lo conocemos, se nos ha hablado por Medios, por Prensa, pero no tenemos ni idea cuáles son las propuestas pero después de lo que ha vivido el país, después de las dificultades que se han enfrentado en Colombia, de los riesgos que hemos corrido todos, creo que tienen que ser unas propuestas acertadas para hacer mucho más competitiva la actividad del Campo, mucho más rentable para los Campesinos y que encuentre esa Unidad de Propuesta que van a presentar que le dé al sector Agropecuario una consignación armónica y equilibrada entre el crecimiento económico, la equidad y la rentabilidad.

Deseo llamar la atención por la situación que está viviendo hoy el departamento del Huila y quiero señor Representante de la Institución de la Policía, señores Funcionarios del Gobierno que ustedes aquí

también se conviertan en aliados de un departamento que no ha hecho nada distinto que aportarle indiscutiblemente y con mucha significación a la Economía del país, que hoy es el primer productor Cafetero de Colombia, que las gentes han tenido que enfrentar las dificultades muy grandes, más grandes por el conflicto que se ha vivido en Colombia, han sido muchas las Víctimas, muchos los Desplazados, muchos los Desaparecidos que ha aportado el departamento del Huila, lamentablemente como sector afectado por esta terrible violencia que nos ha acompañado siempre. Tenemos que exigirle desde aquí al Gobierno Nacional, medidas prácticas, concretas para que en el departamento del Huila vuelva a la normalidad, vuelva la posibilidad de tránsito para los habitantes, vuelva la posibilidad que la gente pueda incursionar nuevamente en las actividades propias de cada uno de los Municipios; mi Municipio de Pitalito, Primer Productor Cafetero, se encuentra aislado, no tenemos gasolina, no tenemos gas, no tenemos ya productos agrícolas para el consumo, el tema del Hospital está siendo afectado por los cierres que se han presentado en diferentes puntos que están bloqueando estas posibilidades para los diferentes Municipios del departamento del Huila y desde aquí le quiero decir a todos: el sector Agropecuario, al sector Cafetero que hace un año prácticamente, en la primera movilización que hicieron de todos los rincones del departamento del Huila a la Capital Neiva para plantear y hacer un llamado de atención y una voz de alerta al Gobierno Nacional con la inminente crisis que se veía venir por las dificultades que ellos estaban enfrentando y ahí me atreví a lanzar la propuesta de que un punto del 4 x 1.000 se destinara para el sector Agropecuario, el punto del 4 x 1.000 de los años 2014 y 2015.

Hoy les quiero decir desde esta Comisión Cuarta que el lunes pasado radicamos el proyecto acompañada por cuarenta Representantes a la Cámara, la mayoría de la Comisión Cuarta y otros de otras Comisiones y dos Senadores de la República Huilenses Rodrigo Villalba Mosquera y Carlos Ramiro Chavarró Cuéllar para que en Plenaria y en Comisión Tercera se empiece a estudiar y ojalá se convierta en Ley de la República, la propuesta de que un punto del 3 x 1.000 de los años 2014 y 2015 se destine al sector Agropecuario, todos incluidos Arroceros, Paperos, Cafeteros, Tabacaleros, Lecheros; por qué?, porque la crisis es en todos los sectores Agropecuarios; hoy les quiero decir a ustedes en Comisiones Económicas Conjuntas de Senado y Cámara volví a plantear ante el Gobierno de Hacienda la radicación del proyecto en la Cámara de Representantes y el señor Ministro de Hacienda me dijo, Consuelo defienda la Propuesta el punto 3 x 1.000 durante los dos años en la Plenaria de la Cámara y en la Comisión Cuarta y Tercera respectivamente, aquí he encontrado la solidaridad de todos los Parlamentarios de la Cuarta y todos como un As vamos a defender este proyecto que le generaría al sector Agropecuario 3 billones de pesos; quería hacer esas referencias, escuchar con mucha atención a los voceros de los Cafeteros que me dicen han sido invitados, al señor Genaro para que nos cuente en qué van los Acuerdos o los posibles Acuerdos, qué se ha cumplido, qué se ha incumplido, qué es imposible de cumplir, qué más se puede hacer pero el Sector Agropecuario necesita una salida muy concreta que les dé la estabilidad que ellos se merecen.

Al señor vocero de la Institución Policial le quiero decir que todas las acciones que ustedes emprendan en la conservación de la tranquilidad, en la protección de la vida, los bienes y la honra de todos los colombianos serán bienvenidas y tendrán el mayor de los apoyos de mi parte y estoy segura que de esta Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, que aquellos desmanes, que aquellas acciones violentas que por A, B o C motivos se presenten señor General tengan las acciones que ustedes puedan aplicar de acuerdo a las normas que imperen en la Institución Policial, pero que la ciudadanía encuentre en ustedes el apoyo, el respaldo, el soporte y la seguridad que tanto necesitan y que ojalá todos aquellos puntos que han estado en este momento interfiriendo el tránsito en el departamento de Huila y las actividades normales se disuelvan dentro del respeto, dentro de la convivencia y dentro de la mayor seguridad para todos. Muchas Gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado.

Honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado:

Muchas Gracias señor Presidente: Muy buenas tardes para las personas que nos acompañan, usted Director del Gremio Cafetero, a todos, al doctor Fernando Jiménez Rodríguez, podríamos los Congresistas ser de pronto cansones, por reiterar lo que por responsabilidad con los colombianos nos corresponda, pero así seamos repetitivos es simplemente la expresión de todos, unos Congresistas que de verdad estamos cumpliendo con nuestro deber en esta crisis general que no podemos hablar solamente del sector Agropecuario aunque es el que hoy nos tiene en esta convocatoria tan importante.

Simplemente expresarles lo que ya quienes me han antecedido en el uso de la palabra lo han hecho, hace veinte días cuando se comenzó a socializarse el Presupuesto General de la Nación, en esa reunión en el Salón Boyacá, las Comisiones Conjuntas Terceras y Cuartas en el análisis de los montos en su momento entregados por el Gobierno Nacional fue un clamor de todos en General y ahí están de constancia las grabaciones en su momento, analizar unas cifras asignadas para el Ministerio de Agricultura que no eran coherentes con la situación que hoy enfrentamos y con los Diálogos de Paz que llevamos más de nueve meses, cuando todos conocemos que tenemos un problema por décadas de Conflicto Armado original, por la inequidad, la injusticia y la pobreza extrema en nuestro país y que todo tiene un punto de partida y es la mala distribución de la tierra, el abandono y aquí cabe decirlo ya lo han dicho pero le reventó como se dice coloquialmente le tocó a nuestro Presidente bailar con la más fea, reventó esta crisis, pero que también tenemos que reconocer que no es solamente la culpa de este Gobierno, llevamos más de cincuenta años y a pesar de que hemos identificado la crisis en los Campesinos, en la necesidad que tenemos de mirar con cariño y con una gran expectativa de vida para todos los colombianos tener un sector Agrícola productivo y competitivo pero que para ello necesitamos la inversión en infraestructura y en el conocimiento y a pesar de ello no lo hacemos, pero ante ese conocimiento nos quedamos más sorprendi-

dos al analizar que las cifras en vez de incrementar han disminuido; en su momento el Ministro dijo para eso estamos socializando el Presupuesto y vamos a recibir todas las sugerencias, nosotros como Partido Conservador hemos presentado una propuesta ante la Plenaria de la Cámara y es que el 10% del Presupuesto General de esa inversión que son 40 billones de pesos se destinen al sector Agropecuario y al Ministerio de Agricultura, obviamente con una Política de Desarrollo Rural que tiene que incluir muchísimos temas y que para ello tenemos personas que conocen a profundidad dichos temas, además uno de las problemáticas del alto costo de los insumos Agroquímicos, también venimos hace mucho tiempo solicitando a gritos que el Gobierno Nacional asuma las importaciones de estos insumos para ayudar a nuestros campesinos.

Hoy no tenemos en el mismo renglón de importancia dentro de la dinámica económica al Café, pero sigue siendo de mucha importancia porque son doce millones de colombianos que dependen de este sector, lo que estamos, si son doce millones, estamos hablando del 30% de la población en Colombia y que hoy los recursos que están ingresando por el sector Minero y Energético que no son infinitos, son finitos, en realidad estén destinados para esos grandes fondos de innovación, de desarrollo Regional y de Compensación Regional, todavía tenemos Comunidades que carecen de agua potable y de ahí la intervención sana pero efectiva que el Gobierno Nacional, Planeación ayude a que los OCAD realmente aprueben estas inversiones en sectores que lo requieran.

Hoy la Política Industrial viene en decrecimiento y eso ya lo sabemos, el sector Industrial es el que garantiza un empleo formal, debemos entonces ahí poner nuestra mirada objetiva en el sector Manufacturero porque cuando se acaben los recursos por Regalías sino tenemos un sector Industrial fortalecido nos enfrentaremos a una Guerra Civil, porque no vamos a tener dónde generar ese Empleo que todos los colombianos necesitamos.

El Contrabando es una situación difícil, todos conocemos, pero cuáles son esas medidas efectivas de compromiso de parte de la DIAN para controlar este flagelo que nos tiene a todos sumidos en la pobreza, con esto y muchas otras cosas más para que avancemos en el debate, los Congresistas de cara al país tenemos toda nuestra preocupación y nuestra participación para que de manera proactiva como lo dijo el doctor Juan Felipe Lemos Uribe, este debate es de manera proactiva porque todos tanto el sector Ejecutivo como nosotros que estamos en la Rama Legislativa del Poder Público, miremos unidos cómo vamos a sacar a nuestro país adelante. Muchas Gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Abraham Jiménez.

Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López:

Muchas Gracias señor Presidente: Voy a tratar de ser muy conciso en la exposición, sé que hoy se está haciendo un debate con el tema del AGRO, que vamos a seguir discutiendo en las Plenarias de las Comisiones Económicas, pero sí quisiera señor Presidente que usted orientara el debate a los que se invitó

y pido al Representante Juan Felipe Lemos Uribe, quien fue quien promovió este debate, con el cumplimiento de los acuerdos con el Paro del Café.

Esta crisis que viene atravesando el país en estos momentos es muy importante, quiero recordar las palabras del Presidente Santos, que esta crisis sirva para reorientar la Política de nuestras Instituciones y hacer un País mejor y lo hemos venido discutiendo a lo largo de esta Comisión, de las Comisiones Económicas que hay un problema Presupuestal, que no tenemos recursos y por eso le quiero pedir a Juan Felipe Lemos Uribe quien es más juicioso en estos temas del Café, que he estado muy pendiente pero le escuché una frase que tiene que servir para que nosotros analicemos en esta Comisión porque los rumores dicen que el Ministro de Agricultura se va, que lleva tres meses y que no pudo, aquí hay unos temas que hay que tocar aprovechando que está el funcionario de Hacienda, que está la DIAN, hoy en el País hay una Institución que se volvió un hoyo negro, que siempre que tiene un escándalo viene y pide más recursos, pero nunca nos da muestras de eficiencia, de eficacia y que impacte a la Región como tiene que impactar, lo dijo el honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao en el último debate que estuvimos presentes y lo llamó varios compañeros que es un Elefante Blanco, porque no se ha querido reorganizar y son promotores también del declive que está el Campo, estoy hablando de la Federación de Cafeteros, nunca nos han querido dar datos qué cuanto se gastan en Administración, nunca nos han querido dar datos de cuánto es el salario de sus Directivos, nunca nos han querido dar datos de cuánto se gastan en lobby viajando a Londres, viajando a Brasil, viajando a New York, solo dice que son privados, pero aquí que está el Director de la DIAN sabe que los recursos que toman del Café es un Parafiscal, si nosotros no lo autorizáramos por ley, no tendrían recursos, hagamos esos Debates, no solamente hablar de pedir plata, pedir plata es muy fácil, ejecutar eficientemente y reestructurar esos Elefantes Blancos, de pronto honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe, usted lo acaba de decir, el doctor Luis Genaro Muñoz no ha tenido la capacidad Administrativa para regenerar y bajar la nómina de esa Entidad, debe ser que no es la persona indicada y que ya cumplió el ciclo, debe darle un paso al costado como lo han hecho los Ministros de Agricultura en este país y como lo está pidiendo en este momento de coyuntura el País de que haya unas nuevas Energías, que haya una nueva sangre que dinamice estas Instituciones.

Quisiera que nos dieran unos datos reales y que nos salgan con esa ofensa que nos hicieron hace dos meses, de decirnos que no nos podían dar esos datos, dado que era una Entidad Privada y que se alimenta 100% de recursos Públicos autorizados por el Congreso de la República a través de los Parafiscales del Café, me alegra que hoy en las discusiones que se están dando del Presupuesto ya se habló de tocar a las Cajas de Compensación, que 4 billones de pesos que le estamos transfiriendo y que no están dando resultados a los Trabajadores; también hagámoslo con la Federación de Caficultores a ver qué es lo que está sucediendo, si está siendo eficaz, porque es muy fácil sacar al pueblo colombiano, sacar a todos nuestros Caficultores a que protesten y pidan más plata, el problema en este país no solamente es de recursos y recursos vamos a darles, el problema de este país es

de ejecución Presupuestal, cuántas obras hoy tienen situación de fondos, tiene la plata guardada y no se ha ejecutado ni un peso.

Deseo aprovechar y pedirle al doctor Fernando Jiménez Rodríguez, que revisemos si ese artículo que colocamos en el Plan de Desarrollo que decía que se establecía como ejecutado, la plata que fuera a una Fiducia, le ha hecho más bien o es lo que también ha provocado que en el país se siga guardando la plata y que existan los reclamos por parte de las Comunidades, porque la gente quiere que le hablen claro, que le digan que si le mandaron 30 mil millones de pesos, pues los 30 mil millones de pesos, se ejecuten en el año, que la gente estaba esperando, no que se demoren un año, dos años en salir los recursos como viene sucediendo.

No es más señor Presidente y pedirle que concrete el debate para que sea eficiente, aprovechando que tiene al Director de la DIAN, tiene al Delegado de la Policía y que tiene al doctor Luis Genaro Muñoz, presentes, esperamos que tenga la voluntad de transformar esa Entidad. Muchas Gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Jack Housni Jaller.

Honorable Representante Jack Housni Jaller:

Muchas Gracias señor Presidente. No sé si vamos a tener que seguir insistiendo en este debate, estos debates están íntimamente correlacionados, es que tenemos hoy el de Isagén, son debates transversales que es necesario ver en un amplio espectro, el problema que afrontamos hoy y que nos convoca hoy es el problema del AGRO, pero tenemos que ver hacia atrás para poder entender un poco de lo que estamos viviendo hoy, hay dos historias paralelas e independientes que extrañamente al final convergen y es la historia de los TLC y su propuesta histórica y la historia del AGRO en Colombia, eran dos temas separados cuando se propusieron el esquema de los TLC alrededor del 80 o un poco al final de los 70 y principios de los 80; ¿cuál era el objetivo de un TLC en esa época?, era crear empleos en el país, no era la competencia de igual a igual con Productos Agrícolas, el país en esa época estaba pensando en que se podían venir por transferencia de Tecnología y por mano de obra competitiva algunas Fábricas, algunas Industrias del Primer Mundo a asentarse en estos países para crear empleo, ese era el propósito del TLC, eso era lo que veía un país que en el entorno que tenía, era un país de un monocultivo que era el Café y si acaso tenía el Banano y tenía las Flores como a unos productos pequeños, pero veníamos de Exportación de Café, nadie propuso el TLC para hacer competitivo en el sector Caficultor, queríamos ser competitivos en el tema de generación de Empleo de la Industria, Industria que iba a venir del Exterior a crear Empleos en Colombia, ese era el propósito del TLC; pero el mundo cambió y cambió fundamentalmente, porque en la Antigua Indochina, en la zona del Vietnam y de Corea esos países lograron pacificarse y rápidamente con un programa en infraestructura, en educación y en tecnología empezaron a ser atractivos para esos TLC, pero ellos no lo propusieron como creación de empleos, sino como competición, competitividad en el mundo, se preparó para competir.

Después de ese fenómeno Internacional que los ojos de todos los TLC se vuelcan hacia ese sector, venimos en la ola rezagadas de TLC sin tener ningún propósito, ya no teníamos ni la creación de Empleo como propósito principal de los TLC, ni tampoco estábamos adecuados en competitividad, les di el ejemplo la vez pasada a mis amigos los Caficultores y al Presidente de la Federación, mientras el Cafetero colombiano Exportaba el Café en Grano, en el desayuno diario de su familia teníamos una lata de Nescafé, los gringos nos vendían el Café molido y tostado; el país no puede enfrentar este Paro Agrario como si fuera solo la queja de un sector, el país tiene que afrontar ese Paro Agrario como la solución transversal de los problemas del país y tiene que reflejarse políticamente, porque el fracaso económico del país también es el fracaso de la clase Política que nos lideró, porque tuvimos una clase Política Agraria, pero de la vieja sepa, de la Agricultura anterior, de ese en una hectárea podía pastar solamente una vaca, nunca tecnología a la producción Campesina y no solamente por el Ministerio, sino por los propios Campesinos que en algunos casos eran grandes Terratenientes y estaban sentados inclusive en el Congreso del país; pero teníamos una visión Agraria Arcaica, el país tiene que modernizarse.

Y el primer reflejo del cambio que necesitamos es el cambio político, el primero y estamos mandándole un mensaje al Presidente Santos desde aquí de la Comisión Cuarta, el nuevo gabinete tiene que reflejar el cambio que quiere el país en materia Agrícola, no puede ser que siga siendo la Agricultura en el país, que es el motor, que es el que da seguridad Alimentaria, la cenicienta del país, esta Comisión tiene que revisar el Presupuesto del 2014, que no haya recortes en el tema Agrícola y que por el contrario haya un fortalecimiento del sector.

Hay que invertir en Infraestructura y hay que invertir en Tecnología, en transferencia de Tecnología al Agricultor, todo ese panorama, esas dos historias que confluyen acompañadas de una pobre ejecución Presupuestal como dice el honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López, con un contrabando rampante, hay que dar armas a la DIAN, armas efectivas contra el contrabando, con la falta de Infraestructura y la falta de planes específicos para el Agro, nos da un panorama que con Policía no vamos a solucionar, no lo vamos a solucionar, van a brotar por todas partes, una gran cantidad de protestas, porque el país se vuelve cada vez más inequitativo, cada vez hay más brecha entre los pobres –entre los pobres y los más ricos–, el tema tiene que ser abordado transversalmente y propongo además que se vea esto como una gran oportunidad para solucionar de una vez por todas el problema estructural del Agro en Colombia; creo que hay que invertir mucho más en Infraestructura, en Tecnología, pero esa es la labor nuestra, nosotros hoy estamos haciendo un debate al Ministerio, también tenemos que hacer un debate a los que expedimos el Presupuesto de la Nación y ser consecuentes con lo que estamos viviendo. Si este mensaje que nos está mandando la gente campesina de Colombia, no es oído por nosotros vamos a fracasar cincuenta años más. Muchas Gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

A usted honorable Representante Jack Housni Jaller, continuando con el debate, damos el uso de la palabra a los Funcionarios aquí presentes, iniciado por el doctor Luis Genaro Muñoz, en su orden y posteriormente al General Encargado por el General Palomino.

Presidente de la Federación Nacional de Cafeteros, doctor Luis Genaro Muñoz Ortega:

Muchas Gracias señor Presidente. Lo primero desde luego agradecer a la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, a los honorables Representantes citantes y los intervinientes agradecer la reiterada solidaridad que el Congreso de la República, a esta Cámara de Representantes y particularmente esta Comisión que trata el tema de los asuntos económicos, y en especial han tenido para con la Agricultura y han tenido con la caficultura, celebro muchísimo que esa solidaridad no solamente se haya traducido en los Presupuestos de años anteriores, se tradujo en el Presupuesto que brindó y dio el salvavidas temporal de la caficultura colombiana a través del Acuerdo entre Productores y Gobierno avalado en este recinto y que ha permitido en estos meses de angustia aliviar de alguna manera el bolsillo al Productor.

Celebro también las iniciativas hoy reiteradas formalmente, presentadas seguramente por muchos de ustedes como lo anotó la honorable Representante Consuelo González de Perdomo del proyecto de ley para que un punto del 4 X 1.000 se destine al Agro colombiano, o también a otras iniciativas en el mismo sentido, que si es un porcentaje superior del Presupuesto Nacional, o cualquier otra idea, todo lo cual que refuerza ese sentimiento que apunta seguramente de días muy complejos, de paros a lo largo y ancho del país, ha permitido que los ciudadanos miremos diferente el campo colombiano y celebro mucho honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe que se haga en doble óptica, la óptica de lo inmediato, derivado de los precios, derivado de la revaluación, derivado del costo de los insumos o fertilización, derivado de la productividad y seguramente derivado también del proceso de reevaluación que ha tenido Colombia en su moneda.

Y desde luego que celebro que no solamente se está pensando en cómo salir del atajo, sino cómo construir una política de mediano y largo plazo que de una vez por todas le dé tranquilidad al campo colombiano, ojalá y estoy seguro que en este recinto se tratará con toda seriedad y profundidad esa propuesta en la cual creo estamos invitados todos los colombianos para construir un pacto que devuelva la viabilidad a la caficultura es desde luego un reto además ejemplar.

Hoy hemos repasado las causas varias de la productividad, pero también ustedes con toda propiedad han anotado factores que afectan inmensamente la productividad de muchas de nuestras zonas, las vías Terciarias no se han podido mediamente recuperar después de la Ola Invernal y eso desde luego implica recursos y eso implica sobrecostos a la hora de competir, independientemente de qué producto estemos hablando, se han hecho inventarios de extensión de los esfuerzos que hay que hacer por acompañar al cafetero y acompañar al campesino colombiano con

efectiva, con eficiencia, con efectividad en la extensión rural; hemos hablado de investigación, hemos hablado en muchas ocasiones y usted querido Representante lo repasa, qué vamos a hacer en la política de valor agregado, cómo vamos a incrementar la factura, cómo vamos desde luego a incrementar la promoción de los productos colombianos para competir con efectividad en un mundo complejo.

No puede ser y comparto también Representante que las Instituciones quedemos ajenas a la evolución que tiene que dar el país, desde luego que estos días han dado para todos ciudadano del común o responsables de diferentes Instituciones, Líderes Gremiales, o Líderes de otros movimientos que celebro hoy nos acompañen, quedarnos quietos y estáticos frente a una realidad: el país está cambiando y las Instituciones deben cambiar, deben ponerse a una velocidad diferente que garantice, que representen en el caso Gremial a sus Afiliados y que garantice en el caso de la Federación el objeto aún vigente para lo cual fue fundada en 1927, bienestar del Productor Cafetero, bienestar de la Familia Cafetera y de las Zonas Cafeteras, ahí siempre encontraremos esfuerzos para mejorar y hay que hacerlos hoy ingentes esfuerzos, hay que reforzar la Democracia que existente, hay que mejorar los procesos administrativos y como usted amablemente lo señala honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe, hay que revisar las estructuras de tal forma que correspondan a épocas diferentes de las que hemos transitado, la Federación no es ajena a ello, lo ha hecho Gremialmente sí, lo ha hecho por orden expresa de los Congresos Cafeteros, por mandato directo de los Productores que están en los Comités Municipales, Departamentales, Directivo y Nacional.

En términos generales, en los últimos 10 años, la Federación se ha recortado en más de un 60% de sus gastos centrales y en términos de Comités departamentales, cerca de un 43%; con gusto ampliaré los detalles lo que eso implica y con claridad señalo que sin detrimento del servicio a productor, debe seguirse revisando la eficiencia administrativa.

No lo estamos haciendo solos, me parece que es importante resaltar eso, porque todos somos humanos, y a veces uno es muy mal juez de sí mismo, es posible que este sea el caso; por eso, también hemos recibido la permanente y constante atención de este recinto, del Congreso de la República en general y en particular de esta Cámara, hemos recibido la permanente compañía y la celebro muchísimo, de la Comisión Accidental nombrada por la Cámara de Representantes para asuntos cafeteros, que ha sido definitiva, no solamente en la definición de la política, sino a la hora de garantizar y ayudarnos a encontrar entre todos cómo preservar y cómo ejecutar los acuerdos celebrados. Llegar a acuerdos, todos sabemos, es bien complejo, pero quizás aún más complejo y delicado es ejecutarlos con transparencia, con efectividad, con cuentas claras, rindiéndole las cuentas al ciudadano colombiano, que en últimas pone el recurso; al Congreso de la República, desde luego, que no solamente aprueba los Presupuestos, sino que exige las cuentas claras; a los Organismos de Control y por último a los productores.

La ejecución de los acuerdos, vuelvo e insisto, no siempre resulta sencilla y para la ejecución de los acuerdos, considero y defiendo la institucionalidad

que este país ha construido a lo largo de esa historia; mucho ha puesto la institucionalidad cafetera en el desarrollo de este país, mucho está poniendo y seguramente mucho tendrá que colocar; el tema es cómo vamos cambiando sin destruir ese valor; ¿qué hubiera sido de verdad, de un esfuerzo tan grande, tan enorme, como el aprobado por ustedes, aprobado por el Gobierno Nacional, aprobados por los acuerdos cafeteros, en cuantías cercanas a los 900 mil millones de pesos, destinados a 560 mil familias, si no hubiera Instituciones capaces de ejecutar esos acuerdos?

Vuelvo al tema: la Federación no solamente se revisa sola; también, acordémosnos, está la Comisión Accidental y hay una Comisión que es silenciosa, pero me parece efectivamente, en la cual la administración no está presente, está revisando también los asuntos cafeteros de lado a lado, es la Comisión que por ahora está liderando, me imagino lo hará hasta la conclusión o seguimiento posterior, el doctor Juan José Echavarría, que también está en ese equipo de trabajo con el doctor Eduardo Lora, todos los conocemos por su capacidad de análisis institucional; hay personalidades como Cristian Samper, un relevante colombiano que desde hace mucho tiempo nos está advirtiendo de los efectos del cambio climático en nuestro país; están reconocidos economistas colombianos, Roberto Steiner por ejemplo, quienes no se han quedado quietos tampoco: han ido al Brasil, han traído autoridades brasileras en materia de extensión, en materia de cultivos, en materia de variedades y también están revisando el tamaño y la estructura de la Federación para proponer alternativas, algunas seguramente vendrán a consideración de este Congreso, si así es pertinente, otras que irán con destino al Gobierno Nacional en lo que le corresponde su responsabilidad con la Federación, de administrar el Fondo Nacional del Café; y otras, sin duda alguna, que irán para la Institución y tendrán, como debe hacerse institucionalmente, que ser sometidas en el próximo Congreso Cafetero, a final de noviembre de este mismo año; ahí tendremos por así decirlo, munición complementaria, argumentos complementares para discutir con altura, con serenidad, pero sobre todo con profundidad, ya que el país ha abierto este espacio, la caficultura colombiana, cómo es viable la caficultura colombiana en las diversas regiones, en los diversos formatos de caficultura.

Y otra pregunta absolutamente relevante: ¿qué hay que hacer para buscar la sostenibilidad de la caficultura colombiana?, y si vamos por buen camino, o cuál camino de los que estamos transitando se debe corregir, para hacer caficultura más inteligente, para hacer caficultura sostenible y sobre todo, para desarrollar lo que es el café para este país: un tejido social, una garantía de paz, ahora que precisamente esperemos que así sea, estamos más cerca que nunca de conseguir dejarnos de matar, después de 60 años de guerra intensa.

En tanto a los acuerdos, señor Presidente, voy a dar rápidamente las cifras de uno de sus elementos centrales, que es el incentivo al precio, el Programa PIC: en términos de números, hoy, al cierre de anoche preparando este debate, los cafeteros de Colombia exactamente han recibido 659.140 millones de pesos. ¿Cuántas personas han accedido ya al auxilio?: 336 mil cafeteros han pasado y transitado por la gestión de esos auxilios. Hay también una discusión,

que la hemos dado con frecuencia: ¿a quienes debe llegar?: le calculamos que las 550-560 mil familias puede llegar en este año, más o menos a 453 mil, porque hay, sin novedad en cultivos desde el año 2005, hace mucho tiempo, 62 mil cafeteros que habría que descontar, porque no han tenido actividad visible por lo menos, durante todos estos años; y también hay que descontar 45 mil cafeteros que aún no están en producción porque renovaron, sobre todo pequeña caficultura en toda su proporción. En resumen, enviaré las cifras, señor Presidente, si me lo permiten, hoy mismo a esta Comisión, departamento por departamento; no sin antes decirles que efectivamente, el Programa va llegando a la gente a medida que miran los cultivos y que se centran las cosechas.

Miren bien: en junio ingresaron al Programa 24.500 cafeteros nuevos; en julio ingresaron 22.153 cafeteros; en agosto, que baja un poco la cosecha, va a desplazarse ya hacia el Eje Cafetero, hacia Antioquia y va a alentar la del Norte, entraron 13.500 cafeteros; o sea, en los últimos tres meses hemos logrado mejorar el Programa, para que entraran 60 mil cafeteros nuevos; ¿en dónde?, obviamente donde están las cosechas. El Cauca aumentó en estos tres meses 28%; el Huila aumentó el 15% en la ejecución de los recursos y hoy, honorable Representante Consuelo González de Perdomo, el Huila participa para no equivocarme, en el 27% de los recursos hasta ahora entregados. Obviamente ahora se incrementará la participación de departamentos que llegan a cosecha, como, vuelvo y repito, los del Eje Cafetero, Antioquia y un poquito más adelante, en un mes, veremos cómo va llegando el tema a Santander, al Norte de Santander, al Cesar, a La Guajira y a Magdalena, que tienen concentrada su cosecha al final del año.

El otro reto inmenso que teníamos, un reto normativo, un reto tecnológico, un reto de tolerancia, era: ¿cómo hacemos para pagar al momento de la compra? a partir del 12 de agosto, en efecto se pudo hacer: se puso el Sistema en vivo y en directo, el productor puede llegar a la Cooperativa o a aquellos que se registren como operadores de registros de fondos públicos, en este caso de fondos destinados para el PIC y por teléfono, en cuestión de dos minutos, verificando la condición de productor, verificando que las cantidades que haya presentado sean técnicamente razonables, con probidad administrativa y sin disminuir la transparencia y el cuidado de la administración de recursos públicos, ya se han pagado, ya se han atendido más de 15 mil cafeteros, a quienes han escogido, porque el cafetero escoge que le paguen al momento de la compra; fíjense bien, le sirve eso al pequeño productor, como en este mismo recinto estuvimos de acuerdo, se atienden cerca de mil productores que tienen PIC inferior a 400 mil pesos. El promedio caficultor que acude a este mecanismo es de 406 mil pesos de ayuda; pero fíjense bien, para que valoremos los esfuerzos institucionales: el valor mínimo pagado por PIC en mi departamento, el Cauca, de pequeña caficultura, es 1.320 pesos de auxilio, porque son pequeñas cantidades; buen servicio le damos al productor en ese Sistema, porque se le paga de manera inmediata.

Tenemos un reto nuevo, que también hay que hablar: ¿y qué más están haciendo? Estamos automatizando la operación, para que aquellos comerciantes, aquellos comerciantes que por A o B o C motivo no quieran administrar recursos públicos, puedan aten-

der al productor a la misma velocidad que hoy lo atienden las Cooperativas; es decir, que a más tardar, todo productor colombiano, llegue de donde llegue, en un canal de comercialización reconocido y organizado, pueda tener su auxilio a más tardar en 48 horas, lo cual mejora los Sistemas actuales, porque no todos los caficultores han escogido el pago al momento de la compra; van 15, como les decía, van 15 mil desde el 12 de agosto entre aquí, pero entre más mejorem los Sistemas, los hagamos más efectivos, obviamente habrá más alivio, más directo, más gestión institucional. El detalle de la Convocatoria y del registro de operadores PIC, que se hizo público y no se cerró, algo muy importante; es un registro permanentemente abierto para que aquellos comerciantes que vayan cumpliendo requerimientos, puedan ingresar al Sistema; y vuelvo e insisto, lo vamos a complementar a partir seguramente del próximo lunes, después de pruebas técnicas.

Por último, señor Presidente y abusando de la gentileza del tiempo: ¿qué más estamos haciendo?, se estableció una Mesa de fertilizantes, aquí hay representantes del Gobierno Nacional, que ha avanzado algo en fertilizantes; el Gobierno quitó el 5% de arancel para algunos productos, que de todos modos van a tener impacto en el valor de la fertilización, pero también hay que preguntar: ¿y qué hacemos los Gremios? ya estamos haciendo un Programa con una de las grandes casas comercializadoras comprando directamente, para poder otorgar Crédito por seis meses cero intereses, a los cafeteros que decidan utilizar ese servicio; y la cosa viene creciendo de manera importante, hace 15 días lanzamos el Programa y ya hoy tiene más de 8 mil usuarios. Creo que debemos hacer cosas diferentes: mejorar de forma sustancial, triplicar el conocimiento de análisis de suelos es un elemento que puede conducir a que en el mediano plazo, hablo de dos años a más tardar, se tenga un efecto de por lo menos el 15% de reducción en el costo de la fertilización; y querremos, desde luego, contar con la asesoría de todos ustedes, para verificar que sí se puede, con un mejor conocimiento, bajar los costos de producción, en espera a que bajando costos por el lado de lo que se puede hacer, por el lado de los productores, obviamente nos acompañen políticas públicas que nos permitan transitar el corto plazo para llegar en el mediano y en el largo plazo, a tener una caficultura de nuevo sostenible, que en lugar de venir a plantear sus problemas, venga a dar sus cuentas, como siempre y a plantear soluciones para consolidar la paz de Colombia. Muchas Gracias señor Presidente.

Presidenta, honorable Representante Mercedes Eufemia Márquez Guenzati:

Se le concede el uso de la palabra al Director de la DIAN, Juan Ricardo Ortega.

Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), doctor Juan Ricardo Ortega López:

Muchas Gracias señora Presidenta. Indiscutiblemente, ustedes lo mencionaron, el tema del contrabando en el sector agrícola es una de las amenazas importantes y afortunadamente acá está con nosotros el General Moreno, quien muy generosamente ha aceptado liderar este tema de la policía fiscal aduanera, pero aquí la discusión que va a ser sustantiva hacia el futuro próximo: ¿cuál es la institucionalidad

que el país requiere para luchar contra el contrabando? Colombia no tiene una estructura que le permita ser efectiva en la lucha contra el contrabando; como funciona hoy en día el tema, no hay una policía de fronteras, la Policía tiene una tarea que es dual, muy compleja, el General Moreno le toca ser un funcionario de la DIAN y en un tiempo ser un General de la República, que hace difícil el que uno tenga una estructura que sea sólida para que el país pueda enfrentar un flagelo tan sofisticado y tan poderoso como el que estamos enfrentando.

Esta mañana estábamos hablando cuando ustedes tienen información de las ofertas, de sobornos que se pueden dar en puestos claves de la DIAN en ciertos puntos fronterizos, son cifras de mil millones de pesos en un mes; ese es el tipo de actividades que se están moviendo por las fronteras colombianas y que le toca enfrentar a los funcionarios, donde si son constructivos son multimillonarios, si no hacen su tarea corren unos riesgos personales verdaderamente muy complejos; entonces ¿cómo el país puede empezar a cambiar un poco una dinámica tan perversa y de tantos años y que ha tenido tanta tolerancia a niveles amplios de la sociedad? creo, primero es ver la dimensión del daño que nos está haciendo, o sea, esto está haciendo un cáncer que poco a poco está menoscabando las Instituciones, el aparato productivo, las personas que quieren cumplir las leyes, que les toca enfrentar la competencia más desleal que alguien puede enfrentar, porque es alguien que no paga seguridad social, que no paga IVA, que no paga aranceles y que puede tener inclusive en algunos casos, subsidios muy importantes por el mismo lavado de activos que se maneja alrededor de estos productos.

En el caso del Huila, el tema del arroz es absolutamente fraganti y es un tema en el cual las redes de corrupción son masivas, porque son unos volúmenes altos, están moviéndose por las carreteras nacionales, pero que solo se pueden combatir en el momento que demos una serie de discusiones que son muy incómodas: soy de la tesis alimentada por la Aduana alemana, en que ciertas Entidades tienen que empezar a tener unos estándares de rendición de cuentas distintos; el debido proceso, que es un pilar fundamental de la Constitución y de la ley y que como ciudadano lo admiro y lo respeto y lo valoro enormemente, la Constitución alemana es probablemente la más garantista en privacidad del mundo: exige que los funcionarios de la Aduana tengan todos investigaciones de patrimonio, visitas domiciliarias, control de enriquecimiento de familiares en cuarto grado de consanguinidad, dos civil, uno afinidad y polígrafos a la totalidad de los funcionarios anualmente; y quien no cumple, se va; ahí no hay una discusión de presunción de inocencia, es cuestión de riesgo para la sociedad que un funcionario en el nivel de poder que manejo, el nivel de autoridad que pueda ejercer sobre todos los actores legales de una sociedad, sea una persona que tenga dudas, la menor duda en su confiabilidad, debería ser una discusión de fondo dentro del marco jurídico colombiano.

Les digo: no necesita vehículos ágiles para poder garantizar cuerpos totalmente confiables, la palabra “totalmente confiables”, es como la mujer del César: serlo y parecerlo; si no se empiezan a tomar decisiones en esas jerarquías en algunas Instituciones del Estado, los niveles de dinero que hay detrás de esas actividades son muy difíciles de combatir; entonces,

pienso que el esfuerzo que se está haciendo y de la voluntad de la Policía y del General Moreno y del Presidente de la República están, pero va a haber discusiones en las cuales vamos a necesitar reconstruir una opinión pública sobre temas que nunca se han construido.

En Colombia la posición histórica con evaluaciones de confianza es muy negativa, lo consideran una intromisión, una violación de la privacidad, una violación al debido proceso, una violación a los derechos y garantías de todo ciudadano; pero esas discusiones no se están dando, en mi sentir, en el contexto del poder y de los riesgos de unas Instituciones muy puntuales y unas personas muy puntuales, que no tienen que ser todas, pero si les diría que ciertas posiciones y lugares geográficos de este país tienen una vulnerabilidad tan grande y el daño que se le hace a la sociedad civil es tan grande, que amerita unas discusiones donde, por los bienestar y por los derechos de las grandes mayorías de colombianos, se considere el discutir, restringir ciertos derechos y beneficios de otros que ostentan un nivel de poder totalmente por fuera de lo normal en una ciudadanía y una sociedad.

Igualmente y en esto les voy a pedir, si son muy generosos conmigo, un poco de paciencia; respeto y acompaño la convicción profunda de que tenemos que buscar más recursos, sobre todo recursos para el Agro, entiendo que todos conocemos la cifra del 4 por mil y que está ahí, pero creo que en Colombia tenemos un reto como país de todos y es que los impuestos los están pagando unos pocos que son los únicos que están pagando, y hay muchos que no están pagando absolutamente nada; pienso que en algún momento tiene que ser legítimo que esos que no pagan nada paguen y que no le caiga siempre al agua a los mismos que son los únicos que pagan. Es un clamor que uno siente y escucha sistemáticamente en Colombia, porque algo lo conocemos y lo tenemos ahí, no necesariamente es el mejor vehículo; creo que las discusiones más difíciles en Colombia, ciertos temas de gran fraude tributario se empiecen a castigar, probablemente son formas mucho más rentables de empezar a cambiar una cultura tributaria, donde tenemos sectores completos de la economía que no están tributando nada y que tienen los recursos y que tienen la riqueza y que tienen los medios; es una discusión difícilísima y que toca temas muy sensibles en la historia de este país, pero probablemente es el momento de empezar a discutirlos y hay evidencia contundente de que los fraudes, en la omisión de ingresos en Colombia y en la construcción de gastos ficticios, son prácticas muy generalizadas.

Las Normas inglesas tienen un criterio muy razonable y muy serio y se las menciono simplemente para que tengan una imagen mental: si a mí me cogen y eso está pasando en un caso de un molino que se está prestando para el contrabando en el departamento de Norte de Santander, le muestra a usted 800 proveedores y a mí me toca visitar cada uno de los 800 para desconocer esa compra, porque uno puede demostrar que no cultivó, que no existe, que todos los gastos son ficticios; logramos demostrar aproximadamente unos 50, sobre esos 50 corrigen la Declaración y dicen: “Ay no, fue un error”, y no pasa nada; me toca entrar a mí a corregir, como administración pública, los 800; son 800 visitas donde muy inteligentemente ubican las supuestas fincas en sitios

muy complejos de acceso, o por geografía, o porque no hay Vías, o por problemas de seguridad. ¿Qué hacen en Inglaterra? En Inglaterra a usted le cogen una muestra bien diseñada de 800 proveedores; si le demuestro, de esos 800 en una muestra, que usted tiene un nivel alto de duda en la legitimidad y la confiabilidad de su contabilidad, se le desconoce la totalidad de la cuenta; si la suma de las cuentas que se le desconocen a la contabilidad suman más del 25% de la estructura de sus ingresos y sus gastos, se le desconoce la totalidad de los estados contables y se le cobra impuestos con base en su patrimonio o en sus flujos de caja y se le investiga penalmente.

En Colombia les puedo mostrar investigaciones donde de 500 contratistas podemos demostrar que 80 son totalmente falsos: nunca trabajaron, nunca fueron empleados, testifican ante la DIAN que ni siquiera conocen a la Empresa que les pagaron 20 mil pesos por un RUT a la salida del Parque Santander y esa Empresa lo único que tiene que hacer en Colombia es corregir la declaración de renta y desaparecer esos 80 gastos ficticios, cuando tenemos 500 gastos iguales, que son igualmente dudosos e igualmente probablemente falsos, pero encontrar 500 personas que le roban a la Entidad es literalmente imposible. Cuando uno tiene prácticas de esa naturaleza generalizadas en amplios sectores muy importantes de la economía nacional, pienso que la discusión no puede ser que cojamos lo que ya tenemos, que es como fácil; creo que es un momento en que es tanta la necesidad de recursos y los recursos están ahí; vengo de una reunión que mostraron cómo funcionan las exenciones tributarias en toda la región y Colombia está desafortunadamente casi siempre de cólera.

Argentina está recaudando hoy en día 37% del Producto Interno Bruto, Brasil está en 35%, Chile en 27%; Colombia, sumando todo lo territorial: las Regalías, los Parafiscales, creo que llegamos a 21%; Tributarios, estamos en 15%, nosotros somos Ligas Menores en recaudo de Impuestos, en un país que es de Ligas Mayores.

Opino que la discusión estructural es que deberíamos poner a Colombia en los niveles de tributación de un país comparable: Chile es perfectamente razonable, puede ser Brasil; no hay argumento técnico ni lógico para que Brasil recaude más impuestos que en Colombia, no son tanto más organizados, son rumberísimos, divertidísimos, desordenadísimos en algunas cosas y son capaces de recaudar 35% del Producto Interno Bruto; eso en Colombia significaría 100 billones de pesos más al año; 100 billones de pesos más al año; pienso que la discusión en Colombia es una discusión de fondo, de que este país está muy por debajo de la tributación que es razonable; en discusiones con gente del Fondo Monetario Internacional, los expertos chilenos dicen que por poco uno debería estar recaudando 25 billones de pesos más al año, con las leyes actuales; con los niveles de evasión que son normales, con tramposos normales, simplemente dejando de hacer del Sistema Tributario un circo en el cual la gente hace lo que se le da la gana.

Creo que la plata en Colombia existe, honorable Representante, pienso que no contamos con los marcos jurídicos para dar las discusiones donde el cambio de la cultura tributaria de este país permita el fortalecimiento de un Estado, que es condición nece-

saria para la prosperidad de un pueblo; los Estados que no son capaces de garantizar el ejercicio de la ley, el cumplimiento de los derechos de propiedad, la solución de controversias de manera pacífica entre ciudadanos y el cumplimiento de unas leyes y unas regulaciones que se consideren vitales, como el control de las fronteras y las aduanas, es un país que difícilmente logra solucionar sus problemas estructurales; pero el cumplimiento de la ley solo se logra con el fortalecimiento del Estado. La Administración de Impuestos de Brasil cuenta con una cifra superior a las 40 mil personas; la mexicana, y México solo recauda 12% del Producto Interno Bruto, cuenta con 33 mil personas; la DIAN tiene 1.000 funcionarios para fiscalizar todos los temas aduaneros, en todo el país de 6.400 kilómetros, la Policía Fiscal Aduanera tiene 1.000 hombres para cubrir todo el territorio nacional. Cualquier persona que tenga cualquier noción de números y de geografía, sabe que está dando una pelea de toche con guayaba madura, o de tigre con burro amarrado, y por eso es que hacen lo que hacen: porque el tamaño de nuestras Instituciones, la competencia, defensa y calidad, y la estructura de incentivos de sus Instituciones no están hoy en día al nivel del problema que enfrentamos. Y eso requiere simplemente comparar, y yo les puedo mostrar las cifras de toda la región y de muchos países del mundo: la dimensión tributaria inglesa es de más de 150 mil funcionarios; el grupo de Inteligencia Aduanera alemana es de 5 mil funcionarios especializados, 45 mil funcionarios tiene la Aduana alemana.

Si ustedes miran la geografía y las fronteras de Alemania, son un chiste comparadas a las colombianas, un chiste; y nosotros tenemos una Aduana de 3 mil hombres, total, contando conductores, que hay una cantidad, y 1.000 funcionarios de la Policía Fiscal Aduanera y con eso pretendemos ser capaces de solucionar un problema de uno de los crímenes organizados más sofisticados del mundo, como es el narcotráfico de nuestro país. Entonces, soy muy consciente y me preocupa profundamente el tema que ustedes plantean y cuentan con la total solidaridad nuestra, pero las Instituciones con las que contamos hoy en día no son necesariamente las que corresponden a la complejidad de los problemas que enfrentamos. Muchas Gracias señora Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Mercedes Eufemia Márquez Guenzati:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Nicolás Antonio Jiménez Paternina.

Honorable Representante Nicolás Antonio Jiménez Paternina:

Muchas Gracias señora Presidenta y Secretario. Previo de que el doctor Fernando Jiménez Rodríguez intervenga, hay un tema que no se ha tratado y que hace parte neurálgica del debate; fuera de los acuerdos que ha llegado el Gobierno Nacional con ocasión del Paro Agrario, hay un tema que está por fuera y que hemos dejado por fuera: Córdoba, Sucre, Bolívar, no entraron al Paro Agrario, pero eso no quiere decir que no tengan problemas sociales, económicos; los agricultores de Córdoba, de Sucre y de Bolívar, han dado un ejemplo de respeto a la institucionalidad desde el año pasado, han buscado la intermediación de los Partidos políticos con el Gobierno Nacional, comoquiera que esa es una de sus funciones y el Go-

bierno Nacional ha sido sordo a los reclamos de los agricultores de los departamentos de Sucre, Córdoba, y Bolívar.

En Córdoba, los agricultores de arroz, de algodón, de maíz, de ñame, de yuca, se encuentran en una total crisis, en una total quiebra económica; los fenómenos de El Niño, los fenómenos naturales son los causantes directos.

Otro aspecto que más adelante tenemos que tocar en estas Comisiones, creo que en Plenarias hay que hacer un debate sobre las funciones del ICA: las semillas que vende el ICA y que les dijo a los agricultores de estos departamentos, como los transgénicos, que iban a tener un volumen mayor de producción, no fue real; por lo tanto, todas estas situaciones han llevado a que nuestros agricultores tengan una gran cantidad de deudas con el Banco Agrario y con el sector financiero de este país; estamos hablando de más de 90 mil millones de pesos del sector agrícola. Aunque se le dé soluciones a los temas que se han tratado con ocasión del Paro, con unos agricultores en la quiebra, ¿qué vamos a solucionar en nuestros campos, qué vamos a recuperar la producción agropecuaria en este país, doctor Jiménez? El Presidente de la República, el Viceministro de Hacienda, se han reunido con los agricultores en Córdoba y les han prometido que les van a dar una solución al problema de las deudas de los agricultores en el departamento de Córdoba, Sucre y Bolívar, que son impagables; entre otras cosas, a través de mecanismos, ya sea la compra de cartera, no sé qué, pero en esto venimos los últimos tres años; han sido sordos a la labor que hemos jugado los Congresistas de Córdoba, de Bolívar y de Sucre, en los reclamos al Gobierno Nacional.

Mañana se levantan los Paros en las otras regiones del país, pero mañana puede haber eventualmente un levantamiento de Paros en Sucre, Córdoba y Bolívar; necesitamos del Gobierno Nacional de una vez por todas, solución a la problemática de las deudas del sector agropecuario en nuestros departamentos; vamos a ver, ojalá usted nos tenga una buena noticia, pero de una vez por todas pienso que hay que ponerle fin a esto. Muchas Gracias señora Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Mercedes Eufemia Márquez Guenzati:

Se le concede el uso de la palabra al Brigadier General Gustavo Alberto Moreno Maldonado, Director de la Policía Fiscal y Aduanera (Polfa).

Director de la Policía Fiscal y Aduanera (Polfa) Brigadier General Gustavo Alberto Moreno Maldonado:

Muchas Gracias señora Presidenta. Agradecer en nombre de la Policía Nacional a los honorables Representantes, la invitación que nos hacen el día de hoy; decirles que la Policía Nacional renueva ese compromiso institucional por generar condiciones ideales de seguridad, que permitan la convivencia pacífica y el desarrollo y crecimiento de la sociedad; reconocemos en la seguridad ciudadana un factor vital que dinamiza los diferentes procesos sociales, políticos, económicos y culturales que generan el crecimiento y desarrollo de nuestro pueblo colombiano. Todo esto, todo nuestro accionar, nuestro ejercicio como fuerza pública, con el más estricto apego a la ley, reglamento y principios que rigen los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

La Policía Nacional ha implementado el Plan Corazón Verde, son 16 estrategias, orientadas cada una de ellas a hacer frente a esas manifestaciones de criminalidad más representativas, entre ellas trae la Estrategia número 12, orientada a la lucha contra el contrabando, la que integra a nivel nacional a lo largo y ancho del país, los esfuerzos de la Policía Nacional para hacer frente al tema del contrabando.

El contrabando se constituye no solo en un delito que afecta la seguridad económica del país, sino un delito que afecta la seguridad nacional y la seguridad humana; esos corredores humanos logísticos con los cuales transitan las mercancías de contrabando, pueden ser habilitados y de hecho han sido habilitados, para que por ellos transite todo lo que hace referencia al terrorismo, al tráfico de armas, al tráfico de insumos, al tráfico de elementos químicos y de todo tipo de materiales, que sin duda alguna generan una amenaza crítica para el país.

Como Director de la Policía Fiscal y Aduanera y bajo el direccionamiento estratégico del Director de la DIAN y el apoyo irrestricto de la Policía Nacional, se han generado acciones puntuales orientadas a hacer frente al fenómeno del contrabando; empiezo por decirles, por ejemplo, que se ha fortalecido ese trabajo de Inteligencia y de Investigación Criminal, orientado a identificar y judicializar objetivos de alto valor, objetivos de alto valor que han sido reclamados por el señor Presidente de la República y que hoy por hoy, ya podemos dar cuenta de siete objetivos dentro de estas organizaciones: personas que antes eran casi invisibles, hoy ya estamos conociendo su estructura y estamos aunando los diferentes esfuerzos con la Undiaf, con la Fiscalía y con diferentes Entes investigativos nacionales e internacionales, para llevar a cabo unos procesos de judicialización contundentes y efectivos. Esa reingeniería a la cual hemos sometido esa lucha contra el contrabando, lleva implícito no solamente una reestructuración interna de ese mecanismo organizacional y humano para hacer frente a estos temas en sus diferentes modalidades y especialmente hacer tema a las diferentes afectaciones que se dan en el país por sectores económicos especialmente, sino que también hemos orientado a mirarnos hacia adentro, a repensarnos, a intrincar todo ese tipo de conductas que van contra la transparencia, o conductas más íntimamente ligadas al tema de la corrupción.

Estamos adelantando actualmente tres acciones importantes, entre ellas referencio el Plan Piloto contra el contrabando que estamos haciendo en la ciudad de Ipiales, que afecta precisamente este tipo de alimentos y perecederos, que hoy por hoy de pronto generan la preocupación de los campesinos; allá en Ipiales hay un Acuerdo Esmeraldas, que no solamente hablando con los Gremios sino también con los campesinos, es un acuerdo que debe ser regularizado: todo ciudadano está habilitado para ingresar hasta cuatro Salarios Mínimos Legales Vigentes, el problema es que no se dice cuántas veces puede hacerlo, porque hay unos que entran varias veces al día con los cuatro Salarios Mínimos, o ingresa una chiva con diez personas cargadas de contrabando y cada uno justifica su pedacito de cuatro Salarios Mínimos; el problema radica es cuando la chiva ingresa una, dos, tres, cuatro y más veces.

Estamos buscando, junto con las diferentes autoridades locales, estructurar mecanismos de control que sean aceptados y sobre todo que permitan dinamizar los controles, hasta el punto que se ha llegado a hablar por parte de las autoridades en Ipiales, de algo parecido a una cédula fronteriza que permita, bajo unos controles especiales, realmente hacer control de quiénes pasan por el paso Rumichaca; el problema es cuando nos encontramos, en el caso de la frontera con Ecuador, 28 pasos ilegales, 10 de ellos carreteables; el problema es cuando nos encontramos en la frontera con La Guajira, por ejemplo, existe un paso legal y 192 pasos ilegales, todos ellos carreteables y cuando nos enfrentamos a esa realidad que hablaba el Director de la DIAN, de pronto no contar con la capacidad suficiente para un control permanente las 24 horas del día en ese lugar.

Estamos adelantando un trabajo muy importante, también piloto, en el Aeropuerto El Dorado, especialmente en el tema de carga y en el tema de divisas, incrementando los controles y mirando con lupa, a través de un ejercicio de perfilación de riesgo orientado a personas, a Empresas y a carga, buscar identificar cómo está ingresando el contrabando por ese importante Puente Aéreo; ya recientemente, ya es la segunda reunión que hemos sacado con los venezolanos en esa estrategia binacional de lucha contra el contrabando, buscando afectar especialmente lo que es el tema de frontera con Guajira, con Norte de Santander, con Arauca y con el Cesar. Encontramos temas aberrantes y preocupantes como el tema de los hidrocarburos, donde ese diferencial de precios ha hecho que sea algo más apetecido aún que el contrabando y que aunado a eso se genere la participación de grupos armados ilegales, llámese Farc como en el caso del Frente 59 en La Guajira, o bandas criminales como Los Urabños o Rastrojos, por no hablar de otro tipo de delincuencia a menor escala. Esta mañana allá con el señor Director de la DIAN veíamos un video ilustrativo, en el cual ese componente tecnológico que se requiere, que es vital para el control realmente de la lucha contra el contrabando; es preocupante que no exista ni un solo escáner para ese tipo de controles, no solamente ubicado en puertos, aeropuertos, sino especialmente en carreteras, para hacer frente a todos esos pasos de ilegalidad por los cuales se mueve este fenómeno.

Y ya para terminar ratificarles, honorables Representantes, el compromiso vivo que tenemos por parte de la DIAN y por parte de la Policía Nacional, para atacar el contrabando en todas sus manifestaciones; esperamos continuar mostrando resultados contundentes al país y hacer más dinámica y más efectiva la lucha contra el contrabando en Colombia. Muchas Gracias señora Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Mercedes Eufemia Márquez Guenzati:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Consuelo González de Perdomo.

Honorable Representante Consuelo González de Perdomo:

Muchas Gracias señora Presidenta. Es una cuestión de práctica en el desarrollo del debate; es que la Comisión invitó a dos voceros de los cafeteros, que han venido de regiones distantes de Bogotá y que me parece que es importante oír lo que ellos en este momento conocen frente a los acuerdos, a lo que

ha pasado, dónde van, en qué instancia; pienso con el respeto del doctor Fernando Jiménez Rodríguez, que les diéramos la posibilidad y declaráramos unos minutos de Sesión Informal. Muchas Gracias señora Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Mercedes Eufemia Márquez Guenzati:

Se les concede el espacio a los dos Delegados que vinieron de Dignidad Cafetera, como es el doctor Diego Burgos y Octavio Vives.

Vocero del Movimiento por la Dignidad Cafetera, doctor Diego Arley Burgos Ramírez:

Buenas tardes, honorables Representantes; Mesa Directiva de la Comisión. Quiero hacer un resumen, lástima y ojalá los que estamos acá pongan atención del tema, que es importante porque nosotros llevamos cinco meses en este tema de negociaciones con el Gobierno y prácticamente no se pudo avanzar mucho, pero deseo aprovechar este espacio para ser un poco propositivo, porque pienso que ese de pronto ha sido el defecto de las Mesas de Negociación; y recuperar lo que dice la doctora Consuelo González de Perdomo con su proyecto de ley para modificar el 4 por mil para apropiar recursos, porque es que lo que sí ya todo mundo se dio cuenta es que este es un tema de recursos, el tema no es sino de recursos; entonces, lo que decía, en esto no necesitamos soluciones coyunturales sino soluciones estructurales.

Esta semana pasada, cuando estábamos en la parte más álgida del tema del Paro, tuve la oportunidad de hablar con la doctora Consuelo González de Perdomo, y me obsequió una copia del proyecto, escuché por la televisión que uno de los Partidos de la Unidad Nacional hizo la propuesta de apropiar recursos de las Regalías para solucionar el problema del Agro; y ya veo que todos estamos en esa tónica y observo que los Parlamentarios, para ellos esto es un tema muy sensible, porque es el tema de los votos y realmente, si ellos quieren volver a reelegirse, si quieren seguir participando de esta democracia, pienso que tienen que ponerse del lado de las personas que los apoyan a través del voto y ellos a poyarlos para que estos temas tengan solución; y entonces uno celebra ese tema.

En cuanto a las proposiciones planteadas, lo primero que deseo tocar y lástima que el doctor Ortega se haya ido, pero aquí quedará en el acta, en el tema de que lo había dicho el Ministro de Hacienda en estos días en una reunión que tuvimos en la Presidencia de la Cámara y él dijo que era que el problema era que los cafeteros eran evasores de impuestos; entonces, dejar aquí algo muy claro, que ustedes tomen atenta nota y quiero decirles: ya tuve la oportunidad de hablar con el doctor Ortega y me dijo que me iba a dar una cita para tocar ese tema, pero él me dijo que no era experto en él, pero que con mucho gusto nos atendía, porque nosotros estamos pidiendo un régimen tributario especial para los cafeteros y por ende, que beneficie a los cafeteros, y que va a beneficiar también a los agricultores: ¿por qué razón?, y aquí que está el doctor Luis Jenaro Muñoz, que tengan en cuenta esto: que si la contribución cafetera es una contribución o un impuesto; quiero que nos aclaren eso, porque para nosotros es un impuesto, porque está creado por la Ley 1337; si eso está creado por una ley, para nosotros es un impuesto y que por 6 centavos de dólar por cada libra, pienso que a noso-

tros no deberían de catalogarnos en ese rol de evasores de impuestos. Entonces, si quisiera que aquí nos apoyaran en ese tema para aclarar eso: si eso es una contribución o es un impuesto, y si es una contribución por qué está creada por una ley, la 1337.

Bueno, en cuanto a las cosas de las soluciones, lo que uno tiene que ser propositivo, lo que nosotros necesitamos es atacar los egresos para mejorar los ingresos y resulta que, como lo dice la doctora Consuelo González de Perdomo, que en ese proyecto se van a recoger 3 billones de pesos y que veo que después de que pasó la coyuntura dura del Paro, todavía sigue insistiendo en ese tema, no he visto los de la Unidad Nacional, hablando otra vez del tema, pero la doctora Consuelo sigue siendo propositiva en ese tema; entonces, yo he elaborado como unos puntos, como para implementar en qué se pueden utilizar esos recursos y una de las propuestas y esto lo estuve hablando con el Gerente del Banco Agrario, con el doctor Francisco Solano, con el doctor Luis Eduardo Gómez de Finagro, y es un ejercicio pequeño, pero más o menos la situación es la siguiente: Finagro prestó en el pasado 6 billones de pesos para Agricultura y el Banco Agrario prestó 2 billones de pesos; la tasa de Finagro más o menos es de DTF 2 puntos y DTF 7 puntos; la del Banco Agrario es una tasa del DTF más 7 puntos; en Finagro hicimos el estudio y más o menos se necesitan 300 mil millones de pesos por año para subsidiar la tasa, para que el interés quede al 4%, esa sería una solución muy importante, porque es que usted, en una actividad que está fuertemente golpeada por los costos, usted puede empezar a bajar una parte muy importante que es el precio del Crédito, entonces imagínese: si necesitamos 300 mil millones de pesos por cada 6 billones de pesos; aclaro: por cada 6 billones de pesos se necesitan 300 mil millones de pesos para subsidiar la tasa; igualmente para el Banco Agrario sería más o menos, como ellos tienen una tasa más alta, pienso que se necesitarían más o menos 150 mil millones de pesos al año para subsidiar la tasa.

Otro tema importante para apropiarse esos recursos: que deben de ser de destinación específica, porque es que si nosotros decimos que es para proyectos, entonces nosotros a enredarse la cosa y a prestarse de pronto para enredos, para malos manejos, de pronto hasta para corrupción; entonces, se plantea que eso sea de destinación específica; y otra de las cosas que creo que solucionaría mucho el tema, es que esa plata se utilice para congelar el Crédito de todos los agricultores, no de los cafeteros, de todos los caficultores del país, congelar el Crédito por un promedio más o menos de dos años, para que la gente salga de esta crisis y tengan la opción, mientras pasan esos dos años, de decir si cambian de actividad agrícola o de cultivo, y que el Gobierno, a través de esos recursos, se haga cargo del servicio de la deuda; sería una solución muy buena para los agricultores.

Y otro tema que hay que tocar acá, que me parece supremamente importante, lo hablaba con el doctor Nicolás, él es miembro del Ministerio de Hacienda y estábamos tocando ese tema, es que realmente uno de los problemas delicados de los agricultores, son las cadenas de intermediación: a los agricultores les está llegando más o menos entre el 20 y el 30% del valor final del producto al consumidor. Y digo una cosa: pongamos el ejemplo de los papeeros en Boyacá: si a un papeero le dan 30-40 mil pesos por una car-

ga de papa y llega el intermediario y se la lleva hasta Corabastos en Bogotá y la vende por 80 mil pesos, el que se está ganando la plata es el intermediario; y esto es una cosa que tiene una solución muy sencilla, inclusive me acabo de enterar que está en el Plan de Desarrollo la solución a ese problema; me dice el doctor Nicolás que en el Plan de Desarrollo está incluido este tema, que es delicado y sería una solución estructural para el problema del ingreso de los campesinos; ¿por qué razón?, porque es que si usted, por ejemplo en Tunja, a través de los recursos de la OCAD, de las Regalías, crea en un centro de acopio y la gente lleva su papa allá, hagan el transporte, si el transporte está muy costoso y no baja el precio del ACPM, que consigan cómo manejar también su tema de transporte y llegue la papa a un centro de comercialización en Bogotá y la gente viene y compra la papa, porque la papa no se pueden dar el lujo de no comprarla, ese es el ejemplo y la compren a los 80 mil pesos; ahí estaría solucionado gran parte del problema, entendiendo el tema de los insumos y entendiendo el tema del ACPM y el todo lo que hace que sea costoso ejercer la actividad agrícola. Esa sería, otra de las soluciones que veo que nos puede servir.

Hablando del tema de los TLC: no me preocupan tanto los TLC, porque es que resulta que si nosotros no firmábamos los TLC ya se estaban cayendo todos los acuerdos arancelarios que teníamos con Estados Unidos y con países de la Unión Europea, y se estaban perdiendo las preferencias arancelarias; el mundo se globalizó, eso ya es un solo mercado, es casi que imposible tener mercados cerrados, o sea, no podemos sobrevivir; y entendemos que faltarán políticas para implementarlos, pero si el Gobierno crea estas estructuras para bajar los costos de la producción, seríamos competitivos.

Acabo de recibir del doctor Luis Jenaro Muñoz, un tema que me parece súper importante, que lo voy a tratar con mis compañeros de la Mesa de Dignidad Cafetera, sobre todo en el departamento del Quindío, que me pareció una propuesta que nunca habíamos escuchado algo propositivo de parte de la Federación, al menos ya llegó el tema de los insumos, me parece supremamente importante, me gustó y creo que eso sí impactaría realmente el precio de los insumos a los agricultores; porque es que esa propuesta que hicieron de rebajar el arancel a los insumos, inclusive es a los elementos menores, porque es que los elementos mayores, el potasio, el fósforo y demás, o sea, esos elementos mayores ya no tienen ni arancel ni IVA, y siguen siendo caros; entonces, una rebaja de arancel, eso impactaría realmente muy poco el precio final de los compuestos para los agricultores: eso impactaría como en 2.500 pesos por bulto, o sea, eso no sería una solución buena; esa solución que plantea el doctor Luis Jenaro Muñoz, creo que impactaría entre el 15% y el 20% el precio de los insumos.

De todas maneras, tenemos un compromiso de ahora que hicimos en la última reunión con la doctora Catalina Crane, de que íbamos a hacer una Mesa Técnica para ver si se podían impactar los precios de los insumos con un régimen de libertad controlada, sobre todo para los precios; y de pronto salgan las cosas, pero es que el inconveniente es que estamos en un problema coyuntural importante y que necesita soluciones ya, y pienso que ya con estas ideas que le doy al Gobierno y sobre todo la Comisión Cuarta, herramientas para trabajar y empezara empatar es-

tos temas. Ahora, una de las propuestas que hicimos nosotros también, era lo de las cadenas de apoyo, o sea, crear unas Secretarías de Información Agrícola; porque ¿qué es lo que pasa? En el departamento del Quindío, hablemos del tema, cuando está bueno el precio del tomate todo mundo sale a sembrar tomate y cuando sale la cosecha, lo tienen que vender por el precio de la caja: 200 pesos, o 300, o 500 o 1.000 pesos y realmente eso crea una crisis. Si se crean unas Cooperativas de Información Agrícola, ¿qué pasa?, llega la gente y dice: “Don Diego, usted va a sembrar 10 hectáreas de tomate, tiene la plata, le vamos a prestar al 4%, tiene el paquete tecnológico, tiene el seguro de cosecha, listo”.

Luego llega después otra persona y va a sembrar otras 10 hectáreas, listo: le hacen el apoyo; va otra persona y va a sembrar 5 hectáreas, listo; cuando llegué la cuarta o quinta persona y dice: “voy a sembrar tomate”, le dicen: “no, no siembre tomate porque ya está copada la oferta”, o sea, si usted va a sembrar más tomate, va a haber sobreoferta y se va a caer el precio, siembre otra cosa”; esas son unas Secretarías que se podrían crear a nivel departamental y eso ayudaría mucho para acabar con el tema, o sea, para ayudar en el tema de la comercialización, e igualmente con apoyo del Gobierno las cadenas productivas, el valor agregado, pienso que estas son propuestas muy positivas, que el Gobierno debería sentarse y estudiarlas y realmente solucionaría muchos de los problemas del Agro, hablando también del tema de las importaciones, del contrabando.

Para terminar, el tema de la leche: es que el problema no es que entre el 3% de leche de la producción nacional, que dice el Ministro de Comercio Exterior, que eso equivale a 11 días de producción nacional, lo que está entrando de leche; es que el problema no es que entre leche, el problema es que la leche que entra le pone el precio a la leche nacional: si la leche que está entrando vale a 500 pesos, entonces a eso se la pagan al productor, y el productor dice: “es que yo no la puedo dar a eso”; “no, entonces la compramos importada”. Entonces, pienso que todos esos son los temas que hay que tocar, para de verdad darle soluciones a este problema que, como dice la doctora Consuelo González de Perdomo, no es un problema coyuntural sino estructural. Muchas Gracias señora Presidenta y honorables Representantes.

Presidenta, honorable Representante Mercedes Eufemia Márquez Guenzati:

Cedemos la palabra al doctor Octavio Oliveros, le agradecemos que sea...

Vocero del Movimiento por la Dignidad Cafetera, doctor Octavio Oliveros:

Señora Presidenta, muy amable; quiero agradecerle a esta importante Comisión darnos la oportunidad para comentar la realidad del desarrollo de los Acuerdos del tema cafetero y la crisis que actualmente está viviendo la caficultura y todo el Agro de Colombia; agradecerle especialmente a la doctora Consuelo por esta invitación.

La verdad es que quiero manifestar la enorme preocupación que me asiste como cafetero del departamento del Huila, la situación que está padeciendo de orden público el departamento del Huila en este momento, y todo el sur de Colombia; creo que no han mirado los medios de comunicación suficientemente, la gravedad de lo que está pasando allá, se

habían fijado únicamente aquí en lo de Boyacá, en Cundinamarca seguramente, por estar cerquita aquí a Bogotá, por ser la despensa agrícola de Bogotá, pero allá en el Sur de Colombia, departamento del Huila, Cauca, Putumayo, Caquetá, Nariño, está pasando una situación supremamente grave, que vale la pena que las autoridades le pongan pronto cuidado y sobre todo el Gobierno Nacional, en solucionar esta enorme crisis que hay en el Agro en esa zona y en todo el país.

Frente al tema de los Acuerdos cafeteros suscritos en el Acta de levantamiento de Pereira del 8 de marzo, vale la pena recordar que el Gobierno desembolsó los recursos, se los entregó a la Federación Nacional de Cafeteros; y ese es el punto que ha cumplido el Gobierno parcialmente, porque la Federación Nacional de Cafeteros no ha podido entregarlos totalmente a todos los productores, como debe ser. Se ha denunciado públicamente, no es un secreto lo que estoy diciendo acá, a través de todos los medios de comunicación, que en algunas partes del país hay comerciantes vendiendo facturas como minutos de celular; quiere decir, doctor Luis Jenaro Muñoz, que el Sistema SICA no está actualizado, como siempre lo hemos dicho; el sistema SICA no corresponde a la realidad de la caficultura aquí en Colombia.

En los últimos tiempos en algunos departamentos, en algunas zonas del país creció la caficultura y en otras decreció, pero parece que el Sistema SICA no se actualizó; en los últimos diez años en mi departamento del Huila y Cauca, creció la caficultura más o menos en unas 50 mil hectáreas, en su gran mayoría en el departamento del Huila; ha habido un enorme problema, que lo hemos denunciado, que a mucha gente no le pagan lo que realmente tienen que pagarle; va y le dice: “bueno, yo vendí 10 cargas”, pero le dicen: “usted no tiene cupo ya”; y resulta que hay personas que ya no son cultivadores de café, que ya no tienen café, pero figuran allá en el SICA como cultivadores de café, entonces les están pagando; ahí está el problema, que no le está llegando a todos los que tiene que llegarles y aquí ha habido un problema enorme primero, con los pequeños cultivadores y segundo, con los muy productivos.

Entonces, la Federación maneja allá una información de productividad por área de café y resulta que no es la realidad frente a áreas muy productivas, ese ha sido el enorme problema que se ha presentado; y se ha denunciado públicamente, se han presentado facturas, en el Huila se le presentaron facturas cuando fue el señor Ministro de Agricultura, el doctor Estupiñán, hay unas situaciones muy alarmantes, por ejemplo que sí aparece que le han pagado, pero resulta que el caficultor no ha cobrado, el caficultor siendo del Huila aparece que cobró por allá en Medellín; en fin, hay una cantidad de inconsistencias que oportunamente fueron denunciadas también ante la Contraloría General de la Nación, que ya tiene conocimiento de esas denuncias.

Eso, en cuanto al tema del Subsidio PIC, pero según lo que informaba el doctor Luis Jenaro Muñoz, ya se ha pagado más del 80%, 650 mil millones de pesos de los 800 mil millones de pesos, falta más del 30% de la cosecha cafetera; en el caso del sur del departamento del Huila apenas empieza la cosecha cafetera en muchas regiones del país también, y parece que la plata ya se va a acabar.

Eso por un lado, y el otro, es que el año entrante la situación sigue grave, porque la verdad es que aquí en este mismo escenario importante, cuando empezamos a denunciar el problema de la caficultura, la carga de café estaba a 700 mil pesos y ya los cafeteros estaba quebrados y teníamos una cotización a dos dólares con 20, ahora la cotización del grano en el exterior ha bajado a un dólar con 20 centavos y la carga de café está llegando a 400 mil pesos; si no fuera por el Subsidio, prácticamente ya la caficultura había desaparecido, porque cultivar una carga de café aquí en Colombia vale más de 700 mil pesos y no podemos seguir trabajando lógicamente a pérdida. Pero el problema creo que no es tanto ese tema de que si desaparece o no desaparece, el problema es la parte social, que también se ha denunciado; es que mire: son 600 municipios que viven directamente de la caficultura, 92 millones de jornales; en el departamento del Huila, que es el primer productor de café del país, son 37 municipios, 35 viven directamente de la caficultura, 35 millones de jornales, en un departamento que no tiene otra fuente de empleo sino la caficultura. Por lo cual, la verdad es que la parte social es supremamente grave en el tema de la caficultura, como está siendo grave en todas las actividades del campo.

El tema de los fertilizantes, agro-insumos, que lo estuvimos tratando con el alto Gobierno en la Mesa de Trabajo el viernes pasado: en realidad es que el Gobierno plantea como una gran alternativa la exención de aranceles, cero aranceles, los amplió a otros fertilizantes que son los compuestos, porque de hecho ya estaban aprobados para los simples como la urea, cloruro de potasio y se amplió a estos fertilizantes, pero eso viene vigente desde el año pasado y no se ha visto reflejado realmente en el bolsillo del productor. El tema de aranceles, como bien decía el compañero del Quindío que me antecedió en el uso de la palabra, representa algo así como 2 mil pesos en bulto de abono; hay unos estudios importantes donde dice que los fertilizantes, los agro-insumos aquí en Colombia son los más caros de América Latina, en un 50-60%; importar una tonelada de urea vale 359 dólares en el exterior, precio exterior, y aquí en Colombia vale 489 dólares, quiere decir que ese mismo bulto de urea en el exterior vale 34 mil pesos y aquí en Colombia nos lo venden a 55 mil pesos, hay una diferencia ahí como del 60%, y en algunas partes de la Costa ese bulto de urea que a nosotros allá en el Huila nos lo venden a 55 mil pesos, algunos productores tienen que comprarlo en 70 mil pesos; entonces, hay un 100% de incremento frente al precio internacional.

Queremos nosotros y la propuesta muy concreta al Gobierno Nacional, es que efectivamente haya el estudio juicioso, como lo hizo el Ministerio de Salud en su momento con los medicamentos, que un medicamento de 30 millones de pesos lo bajó a 7 millones de pesos por decreto, un medicamento de 2 millones de pesos lo bajó a 80 mil pesos, y qué beneficio tan importante le ha llegado a la comunidad ese estudio; y eso queremos, para poder seguir siendo productivos y poder seguir trabajando en esta actividad agropecuaria, que se haga lo mismo; de lo contrario, el puro arancel no va a servir porque parece que únicamente se están beneficiando las multinacionales. Y la propuesta suya me parece muy importante, pero una multinacional importadora de agro-insumos en

el departamento del Huila ya lo está haciendo; ella entrega los fertilizantes con un plazo de seis meses, cero interés, y la verdad es que es muy bueno, pero es que aquí tenemos el enorme problema es de los altos costos.

Quisiéramos analizar muy profundamente el tema de la caficultura, que es tan grave y estoy completamente de acuerdo con mi General, el problema en el caso del departamento del Huila, el plátano le va muy bien con el café, es una buena alternativa para acompañar el café, pero resulta que allá en el Huila, al sur de Colombia y en Antioquia, en el Eje Cafetero, llevan plátano más barato del Ecuador, porque llega de contrabando; entonces, es una situación supremamente complicada, que en esas condiciones no podemos seguir trabajando, porque entonces todo lo que llega de allá es mucho más barato; desde ese punto de vista y frente al tema de los fertilizantes, la verdad es que ahí está la gran diferencia.

El tema de los Créditos, doctor Solano, que parcialmente se había hecho un acuerdo con el Banco Agrario, que tiene como el 80% de la cartera cafetera, se comprometió el señor Ministro de Agricultura a hacer la misma gestión con la Banca privada, no se ha hecho; el problema, como quedó acordado ahí, doctor Solano, con el Banco Agrario, es que no resuelve el problema estructural de las deudas, ya las deudas no solamente es de los cafeteros, es de todos los agricultores; entonces, se requiere que haya una normalización de cartera con una reestructuración o refinanciación, reestructuración a unos cinco años, unos dos años con un período muerto, no de gracia, porque prácticamente ya esas deudas que han sido reestructuradas así en esas condiciones, como las está reestructurando el Banco Agrario, ya prácticamente eso es como prorrogar la agonía y el año entrante vuelven a vencer y al año entrante nuevamente estaremos en esto, porque la situación del Agro sigue siendo supremamente grave.

Lo concerniente a las licencias minero-energéticas, que ahí están las licencias otorgadas, caso concreto del departamento del Huila, no se ha solucionado ese problema allá en el Cerro Páramo de Miraflores, zona cafetera, esa situación ha perjudicado también mucho, porque la verdad es que el departamento del Huila es el primer productor de café del país, pero también es el único departamento cafetero donde se está explotando petróleo y no contento con ello el Gobierno Nacional, ha otorgado licencias para explotar minería allá en la única zona verde, Páramo de Miraflores, que le queda al departamento del Huila; entonces eso es muy sensible, porque nada sacamos con tener agricultura, con tener caficultura y no tener medio ambiente. Desde ese punto de vista queremos plantear esta enorme preocupación que existe en el Agro colombiano, queremos, doctor Luis Jenaro Muñoz, no podemos seguir aquí pidiéndole plata al Congreso de la República y al Gobierno Nacional, que han mostrado la mejor voluntad del mundo; nosotros tenemos que dinamizar, pero como vamos no vamos a resistir, la verdad es que no vamos a resistir; aquí tenemos que dinamizar, tenemos que hacer algo como está haciendo Brasil, dinamizar el tema, buscar mercados, llegarle directamente allá al consumidor final, al tostador, evitar los intermediarios, los Fondos de Intermediación allá en Nueva York.

Entonces, doctor Luis Jenaro Muñoz, esa es también una enorme preocupación y el tema del café desafortunadamente es el único producto que en un año ha bajado más del 70%: de estar la carga en marzo del 2011, a un millón 130 mil pesos, ya va llegando a 400 mil pesos, lo que queremos es que efectivamente hagamos una profunda reflexión, como se ha estado haciendo, para solucionar esta enorme crisis de la agricultura en Colombia y se solucione este factor, prácticamente esta motivación que es la que se está presentando hoy en día en los Paros, aquí en todo Colombia, para que podamos seguir viviendo en una país en paz, productivo, porque es que la agricultura aquí en Colombia no puede desaparecer. Decía Abraham Lincoln: “si las ciudades desaparecen, el campo sobrevive; si el campo desaparece, las ciudades no sobreviven”, y vemos que aquí en Colombia el campo está desapareciendo, porque hace 20 años únicamente se importaban 700 mil toneladas de alimentos y ahora estamos importando más de 20 millones de toneladas de alimentos. Muchas Gracias señora Presidenta y honorables Representantes.

Presidenta, honorable Representante Mercedes Eufemia Márquez Guenzati:

Se concede el uso de la palabra al doctor Fernando Jiménez Rodríguez, Director General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Director General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, doctor Fernando Jiménez Rodríguez:

Muchas Gracias señora Presidente, honorables miembros de esta Comisión Cuarta. Creo que lo que han planteado los intervinientes en este debate, ya se ha plasmado un poco la radiografía de cuál es el ambiente que hay en este momento para el trámite del proyecto de ley de Presupuesto del año 2014; tuvieron esta mañana la oportunidad de acompañarnos varios de los Parlamentarios de esta Comisión en la reunión de Ponentes, preparando el primer debate abierto de las Comisiones Conjuntas; el señor Ministro de Hacienda expresó a los Ponentes y a los Presidentes de las Comisiones Económicas que mañana iniciamos el debate, la plena disposición del Gobierno para replantear el esquema presupuestal o el nuevo aparte presupuestal que se registra para el sector agropecuario, al margen de que este tiene que venir acompañado de otros instrumentos de política fiscal, como es definir el financiamiento que acompañará las decisiones del monto que en estos primeros debates se llegue a identificar como necesario o si no necesario, el que sea loggable, para fortalecer los recursos del sector agropecuario.

Antes de eso quisiera, con el mayor respeto y convencimiento para todos ustedes, honorables Parlamentarios y todas las personas que están convocadas a este debate, explicarles, como con pinzas, con la máxima prudencia, del por qué la cifra del Presupuesto que aparece o qué presentó el Gobierno Nacional: a todas luces, puede parecer una cifra ofensiva, puede parecer una cifra ilógica, puede parecer una cifra que no se compadece con la realidad de un sector que ha planteado desde hace tiempo unas necesidades que son urgentes. Quisiera como medio tecnócrata, porque cada uno de tanto visitar aquí el Congreso comienza uno a ladearse, ya comienza a perder uno la identidad, plantearles de la siguiente

manera: hacer Presupuesto Público no es tan fácil como todos a veces lo creemos, incorporar apropiaciones o partidas en el Presupuesto Público no es tan discrecional como a veces uno lo percibiera; hacer el Presupuesto Público es jugar con una serie de Normas que van desde la misma Constitución, un Estatuto Orgánico y leyes que las complementa en el Congreso y unas disposiciones de carácter reglamentario, obviamente que expide al Gobierno Nacional, en ejercicio de la capacidad que la Constitución le ha dado; ¿eso qué hace?, que las personas que intervenimos en este proceso, obviamente tengamos que desfilarse por una serie de laberintos, vericuetos, restricciones, que van desde lo conceptual hasta lo legal, de lo numérico hasta ¿cómo llamaría uno?, a lo táctico, en determinados momentos.

Hacer Presupuesto Público es un ejercicio muy plural que involucra demasiados actores que nacen desde el más pequeño de los funcionarios que pueda haber en una Entidad Pública, al más representativo de los funcionarios, como pueden ser los Ministros de cada sector; eso involucra varias voluntades e involucra varias decisiones. En este país, creo que en buena hora y con la participación del Congreso de la República, optó por generar una institucionalidad que le diera garantía a la sociedad y a los demás factores de la economía, de que es un país responsable en lo fiscal; creo que todavía no ha llegado el momento de valorar con la dimensión que requiere esto, las decisiones que el Congreso y el Gobierno Nacional emprendieron para construir dicha institucionalidad.

Gozar hoy de una normatividad presupuestal como la que tenemos, un escenario fiscal como el que tenemos, implicó varios esfuerzos y varias concientizaciones y estudios y debates de opinión muy fuertes, que nos llevan a tener hoy ese marco reglamentario, marco reglamentario que hoy de pronto nos está tallando, nos está causando callos en el momento de enfrentar un debate tan agudo, tan abierto, tan sentido como es el del sector agropecuario; si uno le dijera al campesino o a la persona que ve afectados y que no ve identificado sus intereses en un Presupuesto Público: ¿y yo qué culpa tengo del déficit fiscal?, ¿y yo qué culpa tengo de que ustedes hayan montado una responsabilidad fiscal?, ¿y yo qué culpa tengo que al Gobierno Nacional a través de una ley se le fije una meta de déficit?; quisiera decirle que el desarrollo o los beneficios de esta postura que en este momento nos está tallando, está por verse y se va a seguir viendo; ha habido varios Parlamentarios como usted, la Representante Consuelo González de Perdomo, el Representante Carlos Abraham Jiménez López, el Representante Juan Felipe Lemos Uribe y el Representante Óscar Humberto Henao Martínez, que nos han acompañado ya varios periodos, en el sentido de que hoy el Presupuesto no es el mismo de hace cinco años, hoy el Presupuesto que tenemos no es el mismo de hace diez años; hace diez años estábamos luchando por pagar la deuda Pública, hoy estamos luchando es por subir la inversión, más de los que ya la hemos subido; pero mire, no hay espacio para tanta gente, mejor dicho, tener una inversión en seis puntos del PIB, compañeros como el doctor Nicolás Pérez, que eso no lo soñábamos nunca, llegar a decir que vamos a tener un Presupuesto de 40 billones de pesos en inversión y estar aspirando a subirlo a 45, ese debate no se daba; ese debate se daba era:

¿tenemos para pagar los sueldos de los Funcionarios Públicos?, ¿tenemos capacidad de darle los recursos que requiere la Fuerza Pública, ¿qué vamos a hacer con la mesada 14, porque no tenemos con qué pagar los pensionados?, ¿cómo hacemos para bajar el Sistema General de Participaciones, en la época situación fiscal o participación de los ingresos corrientes? Entonces, ese debate nos llevó a tener una gran senda; nuestro país no ha sido de los grandes cambios estructurales en materia fiscal, somos de un devenir muy lento, de un crecimiento progresivo pero fijo, y eso nos ha permitido, afrontar las crisis que se le han presentado a la economía con relativo éxito; si bien no somos los 1A, nunca hemos estado en barrena ni ocupando los últimos lugares.

¿Pero a qué nos lleva eso? Evidentemente que esa Regla, que hoy nos incomoda y nos talla en esta primera parte del debate, nos obligó a que nosotros teníamos que cumplir una meta de déficit que para el año entrante nos implicaba reducir el espacio del gasto entre funcionamiento e inversión; pero particularmente, el año 2014 es un año y uno lo puede llamar como Sui géneris y cuando hablo con mi señora, hablo del tema de la complicación de males, como dice ella. Entonces, resulta que el año 2014 se nos vinieron dos o tres, diría, no calificarlos de fenómenos sino tres variables muy fuertes, que se nos vienen: el crecimiento de las Pensiones, o sea, las pensiones crecen 6 billones de pesos. Las pensiones, como todos ustedes lo saben, tienen protección constitucional; ¿eso qué hace?, que al aumentar las pensiones en 6 billones de pesos, eso quiere decir que en términos de PIB, que es donde uno mira qué tanto daño puede hacer un gasto en un escenario fiscal como el que tenemos, implica aumentar medio punto del PIB; alguien tenía que perder ese medio punto del PIB; ese es el primer tema.

El segundo tema: el año entrante, para bien o para mal, es un año electoral, tal vez es el año de mayores realizaciones en lo que tiene que ver con los ciclos democráticos: tenemos una elección del Congreso de la República, tenemos una elección de Presidente de la República en primera y segunda vuelta; en los ires y venires, estas elecciones le van a marcar al país, fuera de las Consultas, cerca de un billón de pesos, entonces ya estamos con un escenario de 7 a 8 billones de pesos pasados. Hemos tomado decisiones de Gasto Público, que obviamente fueron tan sentidas en su momento y que este Congreso las respaldó y que el Gobierno Nacional, en el acto de solidaridad y de entender las problemáticas que a veces existen, nos dimos en la empresa de fortalecer las asignaciones; por ejemplo, el sector Justicia: al sector Justicia por una decisión de política, se le respaldó el incremento de los salarios; ¿quién dice que era inmerecido?, nadie, pero eso cuesta y resulta que eso se reflejó, como fue negociado el año pasado, este año se refleja efectivamente en toda su dimensión en el año 2014.

¿Qué más hemos hecho? Iniciamos en este Gobierno, o estrenamos la norma de consensuar el incremento salarial con los Servidores Públicos; nos sentamos en una Mesa Plural, abierta, donde se expusieron todas las divergencias, nos acercamos, llegamos a una conclusión: asignarle como incremento salarial durante dos años consecutivos a los Servidores Públicos el IPC más dos puntos; resulta que cada punto de esos, marca 250 mil millones de pesos: el

primer año 250 mil, el segundo ya va en 500 mil millones de pesos; seguimos sumando a esa tómbola.

Tenemos que reconocer que el Gobierno Nacional, también por una expresión de necesidad de la sociedad, ha incrementado el pie de fuerza de nuestra Fuerza Pública: eso tiene un costo, vincular efectivos tiene un costo; vea: este Gobierno va a vincular 25 mil nuevos efectivos en la Policía Nacional, que van a estar en las calles de Colombia brindándoles seguridad a los ciudadanos, eso vale; también se incrementaron 5 mil soldados profesionales, también vale; la Fuerza Pública demanda unos gastos, sin contabilizar la inversión sino solo el funcionamiento, que en términos reales, presenta un crecimiento de 900 mil millones de pesos. Entonces, cuando usted comienza a mirar eso y fuera de eso le mete dos ñapitas, que se las voy a decir, la primera baja en el nivel de gasto el punto uno del PIB para cumplir con la Regla Fiscal y además vamos a desmontar el 4 por mil al 2 por mil, igual se nos presenta un tema de compresión del Gasto Público incomprensible en este momento, comprensible en cuanto a nosotros que estábamos diseñando y estructurando el Presupuesto General de la Nación.

Yo un poco lo que quiero transmitirles a ustedes es que ni fuimos tan irresponsables, ni miramos con desdén al sector agropecuario, sino fue una medida que cumplía con unos parámetros y unas reglas, que es en la cancha en la que nos tienen jugando a nosotros.

Ahora, quiero decirle: construir Presupuesto Público no es un escenario meramente asignado al Ejecutivo, mucho menos al Ministerio de Hacienda, mucho menos a Planeación Nacional; este es un ejercicio plural y este Congreso, particularmente en este Gobierno, tengo que reconocerlo, son testigos de excepción los Parlamentarios que he mencionado, han visto cómo en tres años consecutivos ustedes han logrado incrementar la inversión en los debates entre el proyecto que presenta el Gobierno Nacional y el proyecto que sale aprobado definitivamente, en más de 1 billón 800 mil millones de pesos, como una constante que se ha dado; o sea, siempre la inversión ha salido fortalecida, en detrimento bueno, de los Gastos de la Deuda Pública, de pronto ajustando el cinturón; lo que el exministro Echeverry sabía, que nosotros entramos al Congreso con un Proyecto de Presupuesto y tenemos permanentemente que peinar el Presupuesto, no peluquear el Presupuesto; entonces, en la peinada se va cayendo lo que no es súper prioritario y va quedando la esencia de eso y ahí es donde vamos a concluir nosotros en este debate.

Sin tratar de pasarles la pelota y ustedes son agentes de excepción, las mismas instituciones presupuestales tienen la salida a eventos como el que estamos planteando: si el Presupuesto que ha planteado el Gobierno es suficiente para cubrir las necesidades que se determinen para el sector agropecuario, evidentemente, en una discusión que abordamos desde el día de mañana con las Comisiones Económicas, tendremos que mirar cuál es el monto del Presupuesto: ¿serán los 200 billones de pesos o serán 200 y algo más? Entonces, el algo más, el cuánto se puede definir, pero a mí particularmente, como creo que a todos ustedes, nos preocupa es el qué, ¿cierto?, ¿dónde vamos a aplicar la plata que se va a meter? Eso sí es la verdadera preocupación de

los debates que nos deben acompañar hacia adelante; porque si le vamos a determinar el cuánto, entonces nos corresponde tanto al Congreso de la República, a las Comisiones Económicas, como al Ministro de Hacienda en representación del Gobierno, decidir de dónde vamos a sacar los recursos que serán necesarios para sufragar esos nuevos Gastos. Digamos, es como la primera parte, pero el que sí es el que me preocupa, y ahí es donde tiene validez todo lo que ha preguntado el honorable Representante Nicolás Antonio Jiménez Paternina: ¿Qué pasa con Córdoba?; o como lo han expresado algunos Representantes del Congreso: “¿es que los recursos que se van a meter en el Presupuesto General de la Nación solo van para los que hicieron la protesta, va a estar concentrado en Boyacá, va a estar concentrado en Nariño, o va a ser para todo el país?”

De entrada, el Ministro de Hacienda, en la reunión que les planteó a los miembros de las Comisiones Económicas, señaló que cualquier decisión es transversal al sector y va a cobijar a lo largo y ancho de la geografía nacional, obviamente bajo unos postulados y unos parámetros de lograr hacer eficiente ese peso; como decían las abuelitas, “yo creo que el peso hay que asignarlo, pero hay que sacarle el mayor provecho”, y pienso que ese es nuestro gran reto. Definir el cuánto, será un tema de sumas y restas en los cuales participará el doctor Nicolás Pérez, acompañado de aquí del Director de la DIAN con el Ministro de Hacienda, qué cifra es la consistente; pero a mí lo que sí en esencia me preocupa, es el cómo se va a asignar ese recurso. Y el cómo se va a ejecutar ese recurso, porque seguimos presentando debilidades en que el peso que se presupuesta, traslade ese beneficio al ciudadano que lo reclama; o sea, tenemos que generar en nuestra institución, unos mecanismos que permitan al Gobierno actuar de una manera más diligente, que permite que en los tiempos en que se presupuesta, el recurso llegue; porque es un poco como nuestro sistema nervioso, tiene a veces como un corto circuito: pensamos una cosa pero la mano está reaccionando muy tarde y cuando reacciona, de pronto se nos pasan los problemas, como los que se están presentando.

Varios de ustedes plantearon: ¿Por qué no somos proactivos, por qué nos somos previsivos? honorable Representante Consuelo González de Perdomo, con todo el respeto y como le digo: hace exactamente cuatro meses estamos diciendo, que el Gobierno Nacional ya estaba pensando en la estructura agropecuaria; de pronto no teníamos el músculo para asignar recursos, pero sí teníamos la visión de que ahí íbamos a vislumbrar un problema. Entonces, como a nosotros nos toca actuar de acuerdo con las disponibilidades y la Ley de Presupuesto por estructura legal es una ley adjetiva, o sea, no tiene el carácter sustantivo de que en un debate de estos meter la plata, o sea, generar el recurso, crear el impuesto y asignar la plata, sino es una ley que obedece, lo que le mandan las demás leyes, salvo para el Presupuesto inicial, que sí permite que se presente desbalanceado un Presupuesto y paralelamente el Gobierno, en coordinación con el Congreso de la República, pueda determinar cuál es la fuente de financiación de ese Presupuesto, que uno llama Complementario y que acompañará en la ruta de su aprobación, creemos que están dadas las condiciones hoy para que tengamos: primero, un debate muy abierto, muy pródigo, muy plural y pienso que

unas soluciones, al menos desde el punto de vista presupuestal, que deben compadecerse con la expectativa que ha generado este Presupuesto y el marco institucional que el mismo Congreso de la República le ha dado a este Presupuesto del año 2014.

Reiterando el mensaje del señor Ministro de Hacienda esta mañana en las Comisiones Económicas, el Gobierno está abierto, participará y trabajará en la manera como las Comisiones lo decidan, tiene un equipo de profesionales que ustedes ya conocen, con el cual esperamos estructurar un Presupuesto lo más ajustado a la realidad, no ajustado en el tema de recursos sino ajustado a la realidad y que pueda dar verdaderas soluciones, pero sobre todo que logremos tener la capacidad de focalizarlo donde más se necesita, al menos en el corto plazo.

Solo me resta decirles: excusas, ustedes ya saben, el Ministro tuvo que salir en un viaje de urgencia a Venezuela para arreglar otro de los diferentes frentes que tiene el país en materia económica. Si ustedes no disponen más, pienso, hasta acá es la presentación del proyecto. Muchas Gracias señora Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Mercedes Eufemia Márquez Guenzati:

Se concede el uso de la palabra al Presidente del Banco Agrario, doctor Francisco Solano Mendoza.

Presidente Banco Agrario, doctor Francisco Solano Mendoza:

Muchas Gracias señora Presidente, buenas tardes para todos; primero les presento excusas en nombre del Ministro de Agricultura, que está atendiendo la Comisión Quinta de Senado, tiene un debate sobre la altillanura, entonces lastimosamente no nos pudo acompañar.

En temas de Crédito: bueno, ahora como estábamos mirando, como nos estuvo contando Octavio Morales, como nos estuvo contando Diego Burgos, nosotros realmente hemos trabajado muy de la mano con todos los sectores para encontrar una salida a los problemas que se han presentado y pienso que aquí podríamos partir el tema en dos capítulos grandes.

Tenemos un tema que es tema café: en tema café ¿nosotros qué nos hemos encontrado? Nos hemos encontrado los Créditos de café como se negociaron en la Mesa de Crédito, que fue la primera Mesa que se trató y que se cerró y ahí fuimos encontrando por el camino distintos problemas; tenemos unos segundos, que llamamos colaterales, que eran básicamente Créditos siniestrados, Créditos 2007-2008, problemas de la Ola Invernal asociados al café y otros créditos de los cafeteros, que no eran café sino eran Créditos para plátano, Créditos de ganadería, igualmente válidos e igualmente viables, como nos estaban preguntado y cuestionando hace un momento Octavio Morales; sabemos que hay deudas estructurales y que es todo el sector agropecuario el que necesita apoyo, no solo café.

En ese orden de ideas, el Banco ha hecho un llamado importante a focalizar las discusiones y a encontrar una salida al tema, uno a uno; indudablemente, el tema de Crédito Agropecuario es enorme y pretender que en las discusiones con todos los voceros de la Dignidad Cafetera encontremos la solución para todos los problemas de la Deuda es muy complicado, pero hemos tenido muy buenas ideas y unas reuniones propositivas en donde hemos encontrado

soluciones tangibles; puntualmente, nosotros trabajamos en la preinscripción de algunos usuarios, les decimos: “mire, si usted tiene una deuda, acérquese al Banco Agrario y preinscríbese”; establecimos un e-mail de contacto para revisar todos los casos que nosotros llamamos especiales o colaterales, hicimos una línea de contacto, ahí digamos que solamente por comentar algunos números, nosotros le informamos absolutamente a todos los voceros y dirigentes cafeteros para que nos ayudaran a divulgar la preinscripción de las deudas, recibimos 2.917 en el e-mail de contacto, a pesar de que lo divulgamos con todos los voceros y líderes cafeteros, recibimos 52 PQR y con la línea de contacto, que fue igualmente divulgada ampliamente entre todos los voceros y líderes cafeteros, recibimos 49 llamadas.

En ese orden de ideas, ¿qué fuimos encontrando?, que los créditos de café tal y como se hizo el acuerdo se estaban cumpliendo, que el Banco Agrario estaba cumpliendo el Acuerdo pactado en la Mesa de Negociación que se hizo, pero que teníamos temas que seguir trabajando: los llamados colaterales, las deudas que ya estaban siniestradas y los otros Créditos, caso plátano, caso ganadería, todos los adicionales que igual eran cafeteros, que tenían deudas y que hay que encontrar una solución. A la fecha nosotros tenemos cerca de 15.600 solicitudes por cerca de 34 mil millones de pesos, ya desembolsamos el 70% de los recursos; el Banco ha hecho una labor titánica, principalmente porque atiende el 99% de los pequeños productores y participa con el 78% de los recursos Finagro. En ese orden de ideas, sectores como el café son sectores que afectan directamente la Cartera del Banco y nuestro mayor interés es apoyarlos y acompañarlos; nosotros hemos hecho múltiples brigadas, múltiples reuniones regionales, hemos visitado creo que todos los departamentos cafeteros y si bien no he estado, personalmente en todos, hemos estado a través de las brigadas, de nuestros Gerentes Regionales, creo que buena fe de eso pueden dar todos los voceros y líderes cafeteros; hemos hecho teleconferencias con el doctor Luis Genaro Muñoz, que de la mano de la Federación también nos ha ayudado a llegar a todos los rincones cafeteros.

Nosotros, realmente acá hemos estado muy interesados en apoyar al sector, pero también queremos mandar el mensaje que no es solo café; como hace un rato nos estaba comentando el Representante, también hemos venido trabajando con todos los otros sectores, hemos trabajado con los cacaoteros, con los algodoneros, con los arroceros, con los bananeros, con los paperos; somos el Banco que ha estado al frente del tema y estamos llamados a hacerlo porque primero, somos el Banco Agrario, somos el Banco que está pendiente de ayudar y acompañar al sector agropecuario, pero también porque nos interesa y nos interesa participar activamente y así ha sido el llamado del Ministerio de Agricultura y del Ministerio de Hacienda: a atender y a encontrar soluciones proactivas a los problemas que hemos tenido. Nosotros hemos mantenido una dinámica activa en la colocación de Crédito, centralmente ha sido una diferencia importante, en los últimos dos años hemos incrementado en cerca del 20% la cantidad de obligaciones desembolsadas y cerca del 40% del valor y es una tendencia que se ha visto reflejada tanto en el año 2012 como en lo que llevamos corrido del año 2013.

Y hoy precisamente estábamos con los cacaoteros de Santander, allá logramos solucionar un problema de muchos años con los Créditos asociativos y que nosotros teníamos, hacíamos créditos asociativos, que les daban una mejor tasa, unas buenas condiciones y en el momento en que se fueron siniestrando se querían desasociar. Realmente, el tema del crédito agropecuario es un tema muy complejo, es un tema que nosotros hemos venido trabajando y hemos buscado soluciones de todas las índoles; realmente creemos que la discusión es muy bienvenida, celebro mucho el espacio para discutir y para hacer planteamientos y soluciones propositivas. Concretamente nosotros hemos hecho reuniones con la SAC, estuvimos en una reunión con todos los líderes gremiales vinculados a la SAC, estuvimos mirando qué temas y qué conflictos tenían con el Crédito, que ellos nos den su visión; hemos estado sentados con los voceros de Dignidad Cafetera, de Dignidad Paperera, de Dignidad Arroceros, en realidad creo que es un trabajo muy importante en el que se tiene que vincular tanto a todos los Gremios como al Banco Agrario y a Finagro; en ese orden de ideas, el tema de los Créditos asociativos de cacao los logramos finalizar, gracias a un trabajo entre el Banco Agrario y Finagro, que estuvimos sentados con el Gobernador y con los dirigentes de Santander y encontramos soluciones y además tenemos unas propuestas muy interesantes para plantearle a la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, que empiezan a responder a las necesidades reales del sector agropecuario; por ejemplo, en algunos casos, cuando ya no tienen más opción de deuda, nosotros estamos viendo cómo podemos hacer unas reestructuraciones que les permitan salir adelante; estamos mirando cómo implementar el seguro agropecuario y aprovechar todo el esfuerzo que está haciendo el Gobierno, ayudando con esa prima del Gobierno actualmente cubre el 80% del valor de la prima del seguro agropecuario, pero todavía no lo hemos logrado implementar como nos gustaría; eso es un esfuerzo que tenemos que trabajar en conjunto tanto agricultura como Hacienda, porque en un momento de crisis, indudablemente es una política que nos pudiera ayudar a subsanar situaciones fiscales difíciles como la Ola Invernal, las lluvias, y también cubre mucho a los sectores productivos que han estado asegurados, por ejemplo el sector de caña de azúcar actualmente es uno de los mayores tomadores de seguro, aunque la caña es un pasto después de todo y resiste, si no se le hunde, está sumergida la punta de la caña, no le pasa nada, pero aprendieron después de la Ola Invernal y de los efectos que tuvieron en el Valle del Cauca, que el seguro realmente era una herramienta muy importante; los bananeros y los plataneros hoy también son unos grandes tomadores del seguro agropecuario.

Entonces, lo que hemos planteado desde el Banco, mirando hacia adelante, es: primero, tenemos que empezar a replantear cómo podemos apoyar al sector agropecuario y cómo podemos hacer cosas distintas a lo que hace la Banca, pero siempre entendiendo que es una Banca que tiene que ser rentable, que es una Banca que tiene que funcionar como Banco, porque en el momento en el que se vuelva o haga carrera la idea de condonación de deudas y la idea de regalos

o de fomento como tal, el Banco no va a ser inviable y no va a poder seguir siendo el apoyo y el motor del sector agropecuario.

Nosotros estamos buscando alternativas que sean viables operativa y políticamente. En ese orden de ideas, hemos estado realizando las Mesas de trabajo con los distintos líderes gremiales y con los palmicultores, hemos encontrado alternativas muy interesantes para los palmicultores de Tumaco, logramos solucionar el tema de Santander, que es un tema que venía de hace cinco o seis años, estamos buscando soluciones para los cafeteros, estamos buscando soluciones para los algodoneros de Córdoba y Cesar, hemos estado trabajando con los Créditos asociativos puntualmente en el Cesar. Entonces, en ese orden de ideas, pienso que lo importante es tener en cuenta el tamaño del problema que implica el Crédito agropecuario, nosotros actualmente tenemos el 50% de los recursos del Banco colocados en la Cartera que está destinada a pequeños productores, somos el único Banco que llega a los pequeños productores; creo que esa es una de las cosas más importantes del Banco Agrario: hace presencia en el 95% de los municipios del país y está interesado en que todo aquel que quiera tener acceso al Crédito lo pueda tener y que en este momento de dificultades, todo aquel que quiere seguir y arreglar su Cartera realmente tenga cómo hacerlo; el reto es encontrar la salida y encontrar una forma en la que se pueda pagar, en el mediano o largo plazo. Por lo tanto, hemos estado trabajando en eso, en realidad es un tema de diseñar y de buscar políticas nuevas, políticas creativas, que realmente nos saquen del esquema convencional de la Banca pero que no nos dejen olvidar que somos un Banco y que somos un Banco que como tal tiene que responderle a unos ahorradores por sus recursos y tiene que encontrar la mejor salida para las colocaciones de Crédito que tiene en este momento en problemas. Muchas Gracias señora Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Mercedes Eufemia Márquez Guenzati:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Consuelo González de Perdomo.

Honorable Representante Consuelo González de Perdomo:

Muchas Gracias señora Presidenta: y mil gracias al doctor Fernando Jiménez Rodríguez, al señor General, doctor Luis Genaro Muñoz, al señor Presidente encargado del Banco Agrario y a los voceros de los cafeteros, en la organización de Dignidad Cafetera, señor Burgos y a mi querido paisano Octavio Olivares. Bueno, pienso que aquí hemos tenido la oportunidad de conocer directamente lo que hoy está pasando con el reconocimiento del Subsidio a los señores cafeteros, preocupación permanente de esta Comisión y del Congreso de la República; y nos preocupa, desde el principio nos ha preocupado y hemos hablado de la falta de medidas y de acciones preventivas —doctor Fernando Jiménez Rodríguez—, porque desafortunadamente por lo general se tiene que llegar a las vías de hecho, a las acciones que hemos visto últimamente, para entender y sentarse a buscar mecanismos que permitan la consecución de recursos y los acuerdos para enfrentar las dificultades y encontrar las salidas indicadas.

Aquí el señor Diego Burgos decía en su intervención que en el Congreso de la República hemos esta-

do atentos y movidos a buscar salidas y negociaciones pensando en unos resultados electorales; mire, sí quiero decirle y en eso soy muy sincera: si hay algo que nos motive, estoy segura que todos los Parlamentarios, en las acciones para las salidas indicadas al conflicto del sector agropecuario, es realmente el concepto clarísimo que tenemos de la importancia que tiene el sector agropecuario para la economía del país, para la economía de nuestras regiones; vivo en un departamento de 37 municipios, 35 de ellos viven de la actividad agropecuaria del cultivo del café; la economía de los mismos gira en torno a esta actividad. Todas las demás actividades son posibles si hay una actividad normal del sector agropecuario; si somos los primeros productores de café hoy, también tengo que reconocer que hay una importante actividad arrocerá, hay tabacaleros, hay cacaoteros y en este momento, buscando la compensación de la no rentabilidad del sector cafetero, en la región del Sur del departamento del Huila y de otras regiones de mi departamento, los campesinos se están organizando con alternativas distintas al café y se han enrumbado por ejemplo, con el tema de la fruta; gracias a Dios, que tenemos unos escenarios naturales demasiado productivos y ellos con las uñas, arañando, buscan la manera de organizarse, de asociarse y plantear otras alternativas; luego pienso que esa referencia como no válida, señor Diego Burgos, me excusa que se traiga aquí en comentario, me parece que no fue la afortunada, ¿no?, porque realmente estoy segura que ese no es el criterio de los Parlamentarios; es simplemente porque nos interesa.

Mire la situación hoy del departamento del Huila: es de crisis, totalmente bloqueado el departamento del Huila; vivo en la región Sur del departamento del Huila y llevo dos fines de semana que no puedo acercarme a mi casa ni a las cosas de mi familia, ni a hablar con mis amigos del ejercicio político, porque no es posible transitar por la Vía central Neiva-Pitalito; cada día es más grave, cada día estamos más arrinconados, ya no tenemos gasolina, ya no tenemos gas, ya no tenemos comestibles, ya todo está paralizado y ahora, acabo de leer el conflicto en la Universidad Surcolombiana, el incendio, acabaron un puente ahí en Algeciras cerca al cruce, luego la situación del departamento del Huila es muy grave; ¿cómo nosotros nos vamos a mover pensando en que esto nos va a dar un rendimiento electoral?, no, esto es de responsabilidad y esto es de compromiso y esto es de conciencia de que es una actividad que afecta profundamente la economía del país y en el caso mío de mi departamento.

Sigo insistiendo tal vez, en la primera intervención que hice en la Comisión que se creó en la Cámara de Representantes de seguimiento a los acuerdos y a las actividades que se emprendan en torno a lo del café y es con la actualización del SICA, doctor Luis Jenaro Muñoz. En mi primera intervención, les cuento, no soy cafetera, me ha tocado ponerme a leer y aprender porque me he movido en otro escenario agropecuario que no es el café, que también está en crisis y por información que me dieran personas expertas en el café, productores de café muy metidos en el cuento, me comentaban que una de las fallas y de las preocupaciones de ellos y que están en lo cierto, es en la desactualización del SICA y por eso las dificultades que se han presentado para el pago de este Subsidio que el Gobierno Nacional le está

entregando a cada uno de los caficultores. Me gustaría que el doctor Luis Genaro Muñoz, nos dijera qué gestiones se han hecho o qué tanto se ha avanzado para la actualización del SICA, que me parece importantísimo no solamente para llevar el control de los recursos que se están entregando, sino como organización de la estructura cafetera.

El tema de los insumos, que todos sabemos que es uno de los puntos neurálgicos y de preocupación del sector agropecuario, porque así como los insumos son caros en el tema del café, son costosísimos para el tema de arroz, de tabaco, costosísimos para el tema de la ganadería, que ese tema sí lo conozco mucho más, ¿entonces por qué no se avanza por parte del Gobierno Nacional?; esto es lo que le tenemos que decir al Gobierno, porque desafortunadamente hoy no hay en este momento voceros del Gobierno Nacional, ¿cómo no se adoptan las estrategias que se adoptaron para el tema de Salud?, ustedes aquí lo han planteado me parece que vale la pena que nosotros como Parlamentarios lo planteemos al Gobierno Nacional, para oír qué argumentos tiene para no plantearlo, para no avanzar, o qué otra estrategia diferente tiene.

Sigo pensando que mientras no haya una propuesta de Estado frente al tema del sector agropecuario, la crisis se va a seguir presentando; ¿qué nos tiene a la expectativa?, la manifestación que ha hecho el Gobierno Nacional de que se va a presentar una propuesta agropecuaria de orden nacional, no sabemos cómo viene, cómo está concebida, pero nos interesa que sea muy rápido; y concluyo que cualquiera que sea la propuesta y cualquiera que sea la estrategia que se presente, esa estrategia, esa propuesta requiere recursos necesarios y suficientes para el desarrollo de la misma y para la aplicación de la misma. Todo, desafortunadamente esos son los gajes del mercado y de los costos, requieren de dinero y en esas estamos los Parlamentarios, sobre todo de las Comisiones Económicas; agradezco que se haya podido realizar hoy esta reunión aquí en la Comisión, me preocupa por la manifestación que está haciendo el doctor Luis Genaro Muñoz, que solamente 336 mil cafeteros accedieron a lo del Subsidio, eso me asalta el temor de que se acaben los recursos y los que quedan pendientes no puedan tener acceso a ellos, o se presente otra dificultad; me preocupa el inicio de cosechas en diferentes sectores del departamento y que no haya los recursos suficientes, viene otro inconveniente, doctor Luis Genaro Muñoz y Octavio Olivares y el señor Diego Burgos; no sé, sigo insistiendo en que no podemos seguir con paños de agua tibia en un tema tan importante como el del sector cafetero. Quiero rápidamente decirles: fui Parlamentaria en el año 1998 tal vez, no alcancé a ir sino como año y medio y había dificultades para el sector agropecuario; y en esa oportunidad se habló del impuesto del 4 por mil, a raíz de la crisis del sector financiero, crisis que nunca creí y nunca acepté, porque creo que nadie entiende una crisis del sector financiero, con todas las medidas que le aplican de furor y de destrucción para los usuarios; sin embargo, se creó el impuesto, dizque para darle la mano al sector financiero y en esa oportunidad deben estar en los registros, en las actas, fui una de las que siempre planteé que de ese impuesto, un porcentaje importante fuera para el sector agropecuario, no fue posible; se aplicó para el sector financiero, luego se aplicó para la recons-

trucción de Armenia y del Quindío, por el terremoto que se presentó, y me fui un tiempo, volví y sigue el sector agropecuario en la misma crisis y con las mismas dificultades.

Mientras no tengamos unas políticas de Estado que ataquen el problema estructural del sector agropecuario, compañeros de la Comisión Cuarta, voceros del Gobierno Nacional, doctor Luis Genaro Muñoz, honorables cafeteros del departamento del Huila y del resto del país, vamos a seguir en las mismas tareas de búsqueda de recursos, tape huecos, quite acá y tape allá, para enfrentar las situaciones que hoy estamos mirando en el país con muchísima preocupación. Muchas Gracias señora Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Mercedes Eufemia Márquez Guenzati:

Se concede el uso de la palabra al doctor Diego Arley Burgos Ramírez, Vocero del Movimiento por la Dignidad Cafetera.

Vocero del Movimiento por la Dignidad Cafetera, doctor Diego Arley Burgos Ramírez:

Muchas Gracias señora Presidenta. Doctora Consuelo González de Perdomo, sí quiero pedirle disculpas porque es que lo que tenemos que tener en cuenta es que todo este ejercicio es política, y nunca, en ningún momento he dicho que ustedes han hecho politiquería; es política, porque es que desde que uno se empieza a arreglar un problema, a buscarle soluciones a los problemas coyunturales, a cosas estructurales, estamos haciendo política; lo que decía es que ustedes estaban correspondiendo a lo que la gente hacía, los elegía para venir a hacer esto; pero en ningún momento, y menos de usted porque sé que lleva meses, porque me he dado cuenta con Edward Cleves que es que esto no es de ahora, usted proponiendo el tema de los del 4 por mil; es más, desde antes de empezar al Paro usted ya estaba con ese tema y no estábamos en campaña electoral; simplemente decirle eso, doctora Consuelo González de Perdomo y en ningún momento, como le digo, sé que esto es política y muy diferente a la politiquería. Quiero darle mis excusas si de pronto me interpretaron mal y como le digo, agradeciéndole profundamente, se lo he dicho a través de Edward Cleves en su correo, la gestión y los esfuerzos que usted está haciendo para solucionar el problema de la agricultura a través de un proyecto de ley para apropiar recursos, que esto, en definitiva es lo que va a solucionar el problema. Muchas Gracias señora Presidenta.

Presidenta, honorable Representante Mercedes Eufemia Márquez Guenzati:

Honorables Representantes, viendo que se nos desintegró el quórum, levantamos la Sesión y citamos para la próxima Sesión por Secretaría, no sin antes agradecerles a los invitados aquí presentes por asistir y a los amigos que vinieron en Neiva. Muchas Gracias.

Subsecretario:

Así se hará, señora Presidenta.

El Presidente,

Hernando Cárdenas Cardoso.

El Vicepresidente,

Javid José Benavides Aguas.

El Secretario General,

Jaime Darío Espeleta Herrera.

COMISIONES CONJUNTAS TERCERAS Y
CUARTAS CONSTITUCIONALES

ACTA NÚMERO 038 DE 2013

(septiembre 10)

Sesión Conjunta de las Comisiones Económicas
Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cá-
mara de Representantes

Período Constitucional 2010-2014

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:50 a. m. del día martes 10 de septiembre de 2013, se reunieron en el Salón Boyacá del Capitolio Nacional los miembros de las Comisiones Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso Presidente de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes y la Vicepresidencia del honorable Senador Musa Besaile Fayad Presidente de la Comisión Tercera del Senado de la República.

Los señores Secretarios de las cuatro Comisiones Económicas certificaron la siguiente asistencia conformando quórum decisorio, así:

Primer llamado Contestaron lista:

Amín Escaf Miguel
Cárdenas Cardoso Hernando
Flórez Asprilla José Bernardo
Henaó Martínez Óscar Humberto
Suárez Flórez Mario
Vásquez Bustamante Jaime Alonso

Segundo llamado Contestaron lista:

Amín Escaf Miguel
Benavides Aguas Javid José
Campo Eljach Juan Manuel
Cárdenas Cardoso Hernando
Díaz Granados Abadía Eduardo
Díaz Granados Torres Luis Eduardo
Flórez Asprilla José Bernardo
González de Perdomo Consuelo
Guerrero Montaña Nicolás Daniel
Henaó Martínez Óscar Humberto
Housni Jaller Jack
Jiménez López Carlos Abraham
López Carbonó Carlos Nery
Márquez Guenzati Mercedes Eufemia
Muvdi Aranguena Pedro Mary
Ortiz Urueña Roberto
Osorio Salgado Nidia Marcela
Suárez Flórez Mario
Vásquez Bustamante Jaime Alonso
Zuluaga Henaó Obed de Jesús

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Gnecco Zuleta José Alfredo
Jiménez Paternina Nicolás Antonio
Lemos Uribe Juan Felipe

Con excusa dejan de asistir los honorables Representantes:

Álvarez Montenegro Javier Tato
Herrera Díaz Roberto José

Comisión Tercera de Cámara:

Contestaron a lista:

Amín Saleme Fabio Raúl
Arango Torres Jair
Barguil Assis David Alejandro
Blanco Álvarez Germán Alcides
Bonilla Soto Carlos Julio
Cabrera Báez Ángel Custodio
Cárdenas Morán Jhon Jairo
Carebilla Cuéllar Manuel Antonio
Castillo García Nancy Denise
Clavijo Clavijo Orlando Alfonso
Escobar González Heriberto
Naranjo Vélez Carlos Uriel
Paduai Álvarez Hernando José
Pérez Santos Eduardo Enrique
Ramírez Valencia León Darío
Rodríguez Contreras Jaime
Serrano Morales Luis Antonio
Serrano Pérez Jaime Enrique
Tabora Castro Libardo Antonio
Tamayo Tamayo Gerardo

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Acuña Díaz Laureano Augusto
Arrechea Banguera Heriberto
Camelo Ramos Joaquín José
Chacón Camargo Alejandro Carlos
Crissien Borrero Eduardo
Gaviria Muñoz Simón
León León Buenaventura
Méndez Bechara Raymundo Elías
Con excusa deja de asistir el honorable Representante:

Cuenca Chau Carlos Alberto

Comisión Tercera de Senado:

Contestaron a lista:

Arrieta Buelvas Samuel Benjamín
Casado de López Arleth Patricia
Elías Vidal Bernardo Miguel
Iragorri Hormaza Aurelio
Sánchez Ortega Camilo Armando
Tamayo Tamayo Fernando
Villegas Villegas Germán

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Celis Carrillo Bernabé
Char Abdala Fuad Ricardo
Hoyos Giraldo Germán Darío
Laserna Jaramillo Juan Mario
Salazar Cruz José Darío
Villalba Mosquera Rodrigo

Con excusa deja de asistir el honorable Senador:

Guerra de la Espriella Antonio

Comisión Cuarta de Senado:**Contestaron a lista:**

Ashton Giraldo Álvaro Antonio
 Besaile Fayad Musa
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Clavijo Contreras José Iván
 Galvis Aguilar Honorio
 Gechem Turbay Jorge Eduardo
 Herrera Acosta José Francisco
 Lizcano Arango Óscar Mauricio
 Merheg Marún Juan Samy
 Name Vásquez Iván Leónidas
 Quintero Marín Carlos Arturo
 Restrepo Escobar Juan Carlos

Con excusa dejan de asistir los honorables Senadores:

Morales Díz Martín Emilio
 Zuluaga Aristizábal Jaime Alonso

Nota: La Presidencia de las Comisiones Económicas Conjuntas declara un receso de quince (15) minutos.

Transcurrido el receso de los quince (15) minutos se reinicia la sesión y se procede a llamar a lista nuevamente:

Una vez realizado el segundo llamado a lista las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República presentan el siguiente quórum:

Comisión Cuarta de Cámara: Decisorio
 Comisión Tercera de Cámara: Decisorio
 Comisión Cuarta de Senado: Deliberatorio
 Comisión Tercera de Senado: Deliberatorio

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Señor Secretario, sírvase dar lectura al Orden del Día.

Secretario Comisión Cuarta de Cámara:

Con mucho gusto, señor Presidente:

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del martes 10 de septiembre de 2013 a las 10:00 a. m.

Recinto del Salón Elíptico del Capitolio Nacional

I**Llamado a lista y verificación del quórum por cada una de las Comisiones****II**

Continuación estudio del Proyecto de ley número 035 de 2013 Cámara, 028 de 2013 Senado, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2014.

Se encuentran citados el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Mauricio Cárdenas Santamaría*, al señor Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor *Mauricio Santa María Salamanca*, para darle cumplimiento al artículo 56 del Decreto 111/96. Ha sido invitado el señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Francisco Estupiñán Heredia*.

III**Citación**

Citación a la señora Directora de la Agencia Presidencial para la Superación de la Pobreza Extrema (ASPE), doctora *Beatriz Linares*, con fundamento en la proposición de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes número 25 de 2013 aprobada en Sesión del día 14 de agosto de 2013 presentada por el honorable Representante Jaime Alonso Vásquez Bustamante; cuyo texto dice:

Proposición número 25 de 2013**Aprobada**

(agosto 14)

“Cítese a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, para la fecha que señale la Mesa Directiva de las mismas, a la doctora Beatriz Linares, Directora de la Agencia Presidencial para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE), con la finalidad de explicar lo relacionado a la ejecución presupuestal de su Entidad durante los años 2012 y lo que va corrido del 2013”.

IV**Citación**

Citación al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Juan Gabriel Uribe Vegalara*; al señor Director del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), doctor Ómar Franco; a la Directora de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), doctora Luz Helena Sarmiento; al señor Director del Instituto de Investigaciones Marítimas y Costeras, José Benito Vives de Andreis (Invemar), Capitán *Francisco Arias Isaza*; a la señora Directora de la Unidad Administrativa Especial de Parques Naturales, doctora *Juliana Miranda Londoño*, con fundamento en la proposición de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes número 27 de 2013 aprobada en Sesión del día 14 de agosto de 2013 presentada por el honorable Senador Efraín José Cépeda Sarabia; cuyo texto dice:

“Cítese a las Comisiones Económicas Conjuntas, en el marco de la discusión del Proyecto de ley sobre Presupuesto General de la Nación para el año 2014 al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Juan Gabriel Uribe; al señor Director del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) doctor Ómar Franco; a la Directora de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) doctora Luz Helena Sarmiento; al Director del Instituto de Investigaciones Marítimas y Costeras “José Benito Vives de Andreis” (Invemar), Capitán *Francisco Arias Isaza*; a la Directora de la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales, doctora *Julia Miranda Londoño*; para que se sirvan responder el siguiente cuestionario:

1. ¿Cuál ha sido la ejecución presupuestal durante el año 2013 de sus respectivas instituciones?

2. Sírvase detallar y explicar las inversiones realizadas en el año 2013 por la Institución a su cargo.

3. De acuerdo con el Proyecto de ley de Presupuesto para la vigencia 2014, sírvase hacer un análisis detallado sobre la asignación realizada tanto para

inversión como para funcionamiento a su Institución, y exprese qué temas importantes quedarían por fuera de esta asignación tanto para inversión como para funcionamiento”.

V

Lo que propongan los honorables Senadores y Representantes

El Presidente,

Hernando Cárdenas Cardoso.

El Vicepresidente,

Musa Besaile Fayad.

El Secretario,

Jaime Darío Espeleta Herrera.

El Subsecretario,

Alfredo Enrique Rocha Rojas.

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

En consideración el Orden del Día, se abre su discusión, continúa.

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango.

Honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango:

Muchas Gracias señor Presidente. Quiero tocar un tema de fondo, sobre el tema del Monto del Presupuesto para el día de mañana, les pido a los compañeros y a su señoría y al Ministro que por favor nos ponga la mayor atención, en una reunión esta mañana de Ponentes y Coordinadores en la cual no hice presencia, se tomó la decisión de presentar el 4 X 1.000 para aumentar el Monto del Presupuesto como fuente y financiar el Presupuesto del sector agropecuario; este Senador de la República había presentado desde la Legislatura pasada un proyecto que va en el mismo sentido, no voy al 4 X 1.000, sino al 3 x 1.000.

Este Senador, los Senadores Arleth Casado de López, Jorge Eduardo Gechem Turbay y muchos miembros de la Comisión Cuarta del Senado, presentamos un proyecto en el mismo sentido para que el próximo año no se acabe el 4 X 1.000 y esos dos puntos quedaran para financiar el sector agropecuario, igualmente la Representante Consuelo González de Perdomo presentó un proyecto de ley por Cámara con no sé cuántas firmas, cincuenta o sesenta firmas para el mismo sentido y el mismo proyecto de ley, me entero que esta mañana algunos Coordinadores Ponentes tomaron la decisión sin consultar la Ley 5ª y la Constitución Nacional de que el proyecto que presentamos del 4 X 1.000 o el 2 X 1.000 adicional, ya no va y que va a ser sustituido por un proyecto del Gobierno Nacional.

Lo que le digo señor Presidente, es que primero eso legalmente no lo pueden hacer, porque el proyecto nuestro ya está presentado, tiene Ponentes y no sé bajo qué figura el señor Presidente, buen amigo, nuestro Representante Luis Antonio Serrano Morales y de nuestro Partido, va a retirar nuestro proyecto, él no lo puede retirar, ya tiene Ponentes, lo que pudiera hacer el Gobierno es presentar un proyecto y por Ley 5ª acumularlo, pero él no puede tomar la decisión; entonces que los proyectos de nosotros radicados por

el Congreso los tengamos que retirar, porque no lo vamos a retirar y como es sobre el mismo tema lo deben acumular.

Ahora otra discusión es el aval del Gobierno, en eso, lo que es correcto sería que el Gobierno avalara nuestros proyectos, que si es sobre el mismo tema o si él presenta otro proyecto que se acumulen los dos y les dé el aval a los dos, entre otras cosas dijeron esta mañana algo que no es cierto y es que el Congreso de la República no puede presentar proyectos de esta iniciativa, eso no es cierto; el artículo 350 de la Constitución.

Secretario Comisión Cuarta de la Cámara:

Qué artículo le leo honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango y lo buscamos aquí.

Honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango:

El artículo 350 de la Constitución Política, dice cuáles son las iniciativas del Congreso y exceptúa si usted lo puede leer ahí, exceptúa cuatro numerales: los del Banco de la República, los que tienen que ver con el funcionamiento y la estructura del Estado —para que usted lo lea señor Secretario— y también el tema de ventas que no tiene nada que ver con esto; es decir, nosotros sí podemos presentar proyectos de ley que tengan que ver con Impuestos, cosa diferente es que el Gobierno los tenga que avalar porque cambian el monto, pero entonces no quiere decir eso, honorable Senador Camilo Armando Sánchez Ortega que nosotros no los podamos presentar, nosotros sí los podemos presentar, lo que pasa es que es importante que el Gobierno tome la decisión de avalarnos o no; entonces, lo que le pido a los compañeros y a quienes hemos firmado este proyecto de ley es que por respeto al Congreso, por respeto a nosotros como Senadores que desde hace un año estamos insistiendo en este tema, avale nuestro proyecto y si el Gobierno por el ego no deja avalar nuestro proyecto y quiere salir a cobrarlo, que presente otro proyecto que acumule los tres proyectos y que acumulados le den el aval y los Ponentes lo pueden hacer; entre muchas otras cosas, porque señor Ministro, el proyecto de nosotros ya tiene Ponentes, el del Gobierno apenas lo van a presentar, nos ganaríamos dos, o tres semanas de trabajo Parlamentario si así es.

Entonces, quiero señor Presidente que eso quede muy claro porque me siento en ese orden de ideas un poco incómodo porque el trabajo de nosotros Parlamentarios, ya que las ideas solo son buenas si vienen del Gobierno, pero las ideas son malas si vienen de los Parlamentarios; esta intervención es una moción de orden y me reservo para que sobre los temas de Fondo ya que tengo otras inquietudes sobre el tema del Monto del Presupuesto, que son solamente dos, que me parecería importante que el Director de Presupuesto y el Ministro nos aclaren sobre: el primero, es acerca del crecimiento económico de este año, a nosotros nos dijeron que el país va a crecer el 4,5% sobre los supuestos macroeconómicos, va a crecer sobre el 3,5% en el mejor de los pronósticos del Banco Mundial o del Fondo Monetario o de las Bancas de Inversión, entonces ahí hay un punto de crecimiento que no va a estar, estábamos discutiendo ahora con otros Parlamentarios el tema de la que me parece importante, aquí lo discutimos, y es el de la Retención en la Fuente, acuérdesse que nosotros hicimos un cambio en la Reforma Tributaria y hoy me

parece que en la Retención en la Fuente al Gobierno le va a tocar devolver muchos recursos al final de año y eso no está contabilizado, eso no está contabilizado en el 2013; me parece muy importante y que ojalá el Director de la DIAN viniera aquí a la Plenaria del Senado y nos explicara cómo es que van los ingresos frente a la última Reforma Tributaria, un solo caso 10 billones de pesos nos cuesta sustituir los Impuestos Parafiscales, 10 billones de pesos con B, eso va a reducir la inversión.

Entonces y en el tema de Retención en la Fuente, me parece que con el último cambio de la Reforma Tributaria, reforma además que conozco bien, el Gobierno va a tener que entrar a devolver a final de año muchos de los recursos de Retención en la Fuente, usted lo sabe y lo estamos discutiendo ahora, en el tema de servicios que es el 40% de la Economía, que ha pasado sobre un 11% pero eso puede ser un 3, un 3.3 un 6, ahí hay que devolver grandes recursos, me parece importante que eso hagamos. Entonces que quede muy claro por parte del Gobierno, por parte del Congreso qué vamos a hacer con el 4 X 1.000, la propuesta nuestra no es dejar un 4 X 1.000 permanente, porque me parece honorable Senador Camilo Armando Sánchez Ortega, que hay que mandarle un mensaje y honorable Representante David Alejandro Barguil Assis, usted que ha estado en ese tema del 4 X 1.000, no le podemos mandar al país un mensaje de dejar un 4 X 1.000 permanente; la propuesta nuestra: de la Senadora Arleth Patricia Casado de López, de varios Senadores y mía y no leí el proyecto de ley de la honorable Representante Consuelo González de Perdomo, pero me imaginó va en el mismo sentido, es atrasar el desmonte del 4 X 1.000, solamente por dos años más o tres años más, para que en todo caso se le envíe un mensaje al país de que el 4 X 1.000 no solo es de un impuesto permanente en la economía colombiana, sino que a raíz de la crisis que hemos tenido, de los Paros, del problema del sector Agrario, les utilizamos este impuesto para resolver el problema como lo resolvimos cuando lo hicimos para los Bancos.

Cuando lo hicimos para la Ola Invernal y ahora lo hacemos para el Agro y lo técnico en la Economía es lo que resulta y ahora honorable Representante Libardo Antonio Taborda Castro, eso es lo que necesitamos, resolver el problema del Agro, esta es una decisión política de este Congreso, es una decisión Política del Presidente Santos, en gran parte por el Agro y pasar de 1.6 a 4 billones el Presupuesto del Agro, necesita una fuente adicional y la única técnica que no tiene evasión que es rápida porque hay otros que hablan de dividendos, eso sería volver a cambiar el compromiso con los Empresarios que tuvimos cuando aumentamos el Impuesto del CREE del 33 al 34 y nos comprometimos a no correr impuestos a los dividendos, la única voz políticamente viable y rápidamente viable es el 4 X 1.000 pero solamente por dos años más mientras la economía crece, buscamos otras Fuentes y otros problemas.

Señor Presidente, le pido respetuosamente y al señor Ministro de Hacienda que nos dé respuesta, que valore nuestro trabajo, que acompañe esta propuesta del Senado y que nos dé respuesta sobre el monto para que no vayamos de pronto a cometer un error el día de mañana votando una iniciativa sin aval. Muchas Gracias señor Presidente.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Señor Presidente con su venia, me permito informarle que la Comisión Tercera de Senado registra quórum decisorio.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Continúa la discusión del Orden del Día.

Secretario Comisión Cuarta de Senado:

Señor Presidente, la Comisión Cuarta de Senado registra quórum decisorio.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Ángel Custodio Cabrera Báez.

Honorable Representante Ángel Custodio Cabrera Báez:

Muchas Gracias señor Presidente. Es sobre el Orden del Día, es que tenemos radicadas unas tres o cuatro proposiciones en la Secretaría, entonces para que primero se aprueben las proposiciones y luego continúenos con el Orden del Día, son muy sencillas. Muchas Gracias señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Se cierra.

¿Aprueban los honorables Senadores y Representantes miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, el Orden del Día leído con la modificación propuesta? Comisión Cuarta de Senado:

Secretario Comisión Cuarta de Senado:

Comisión Cuarta de Senado, aprueba el Orden del Día con la modificación propuesta, señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Comisión Tercera de Senado.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Comisión Tercera de Senado, aprueba el Orden del Día con la modificación propuesta, señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Comisión Cuarta de Cámara.

Secretario Comisión Cuarta de Cámara:

Comisión Cuarta de Cámara, aprueba el Orden del Día con la modificación propuesta, señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Comisión Tercera de Cámara.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Comisión Tercera de la Cámara, aprueba el Orden del Día con la modificación propuesta, señor Presidente.

Nota: Las Cuatro Comisiones Económicas Conjuntas y Cuartas de Senado de la República y la Cámara de Representantes, votaron afirmativamente el Orden del Día con la modificación propuesta por el honorable Representante Ángel Custodio Cabrera Báez, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Señor Secretario sírvase dar lectura a las proposiciones presentadas.

Secretario Comisión Cuarta de Cámara:

Con mucho gusto, señor Presidente:

“Proposición:

Cítese al Ministro de Hacienda, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, al Ministro de Trabajo, doctor Rafael Pardo Rueda, Ministro de Salud doctor Alejandro Gaviria Uribe, al Directora Nacional del ICBF doctora Adriana González Maxcyclak, al director de Colpensiones doctor Mauricio Olivera González y al Director de Colombia Mayor doctor Juan Carlos López, para que el día 11 de septiembre de 2013 en sesión conjunta de las Comisiones Económicas se analice la situación, se designe a la Mesa Directiva, analizar la situación de las Madres Comunitarias, Famis y Sustitutas en el marco de estudio del Proyecto de ley número 035 de 2013 “Presupuesto General de la Nación para el año 2014”.

Proposición suscrita por el honorable Representante Ángel Custodio Cabrera Báez.

“Proposición:

Invítese al señor Director de Asocajas doctor Álvaro José Cobo, para que en la próxima sesión de las Comisiones Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado y Cámara de Representantes, en el estudio del Proyecto de ley de Presupuesto pueda exponer la manera como las Cajas invierten en los recursos que reciben del Sector Público y Privado”.

Proposición suscrita por el honorable Senador *Germán Villegas Villegas*.

“Proposición:

Frente a la situación que se viene presentando en el departamento de Sucre en lo que atañe a los cuestionamientos a la Gestión de la actual administración de la Caja de Compensación Familiar de Sucre Comfasucre, quiero manifestar mi mayor preocupación pues corresponde a esta entidad hacer un manejo transparente y responsable de recursos que le son entregados por parte de los empresarios del departamento e igualmente dirigir todo su esfuerzo para atender temas de gran importancia para nuestra población, en especial, aquellos que poseen bajos ingresos, como son el Subsidio Familiar, el Subsidio de Vivienda y el Subsidio al Desempleo, entre otros.

No es desconocido para los sucreños Comfasucre ha venido desmejorando en calidad y oportunidad en la prestación de los servicios a su cargo y que existen enormes fallas en su administración, lo que genera un descontento generalizado en los usuarios y en su planta de personal.

Para los efectos fijese fecha y hora en la que surtirá el debate de la presente proposición, con transmisión en directo de televisión por el Canal Congreso.

Por lo anterior cítese al señor Ministro de Trabajo, Rafael Pardo Rueda, para que explique ¿Cuál es el mecanismo establecido para la escogencia de los miembros representantes del sector de los trabajadores que forman parte del Consejo Directivo de la Caja de Compensación Familiar? ¿Cuáles son los requisitos para ser nombrado miembro del Consejo directivo, bien por cuenta de los empleadores o de los trabajadores? ¿Quién fija los requisitos que debe reunir el director de Comfasucre? ¿Cuál ha sido su intervención frente a los señalamientos que se hacen al actual Director de la Caja de Compensación? ¿Cuáles han sido las coordinaciones interinstitucionales adelantadas por su despacho frente a las denuncias que se vienen realizando contra la administración de la Caja de Compensación Familiar Comfasucre?

Cítese a la señora Superintendente de Subsidio Familiar, doctora María Pilar González Moreno, para que en ejercicio del marco de la actuación explique ¿Cuáles han sido las acciones adelantadas por la entidad a su cargo, desde la perspectiva de la Supervisión de las cajas de compensación familiar en cuanto al cumplimiento de este servicio por parte de la Caja de Compensación Familiar de Sucre Comfasucre? ¿Cuáles han sido las investigaciones adelantadas por la Superintendencia del Subsidio Familiar y cuáles sus decisiones de orden administrativo frente a las situaciones que se vienen presentando de tiempo atrás en la Caja de Compensación Familiar de Sucre Comfasucre? ¿La Contraloría General de la República ha venido señalando algunos aspectos que ponen en riesgo la estabilidad financiera de Comfasucre, cuáles han sido las acciones adelantadas por la Superintendencia frente a las glosas planteadas? ¿Se ha tenido en cuenta la posibilidad de intervenir la Caja de Compensación Familiar Comfasucre? ¿Bajo qué criterios y por qué hasta ahora, en caso de ser afirmativo, se procedería con la intervención, luego de conocerse las reiteradas conductas, por parte de su Director General, que lesionan la buena marcha de la Caja de Compensación Familiar?

¿Invítese a la señora Contralora General de la República para que indique cuáles han sido los hallazgos encontrados con Comfasucre y cuáles han sido las investigaciones y decisiones que se han tomado para normalizar las situaciones que se encuentran con tal deficiencia? ¿Cuál es el nivel de riesgo en cuanto a la estabilidad financiera de Comfasucre?

Proposición suscrita por los honorables Representantes *Nicolás Daniel Guerrero Montaña, Mercedes Eufemia Márquez Guenzati, Jaime Alonso Vásquez Bustamante, Hernando Cárdenas Cardoso, Miguel Amin Escaf* y otras firmas.

“Proposición:

De manera atenta, y en cumplimiento de mis funciones les solicito respetuosamente que ponga en consideración a la Comisión la presente proposición para que se cite a debate de Control Político al doctor Juan Ricardo Ortega Director de la Dirección de Impuestos de Aduanas Nacionales, para que en sesión presente un informe detallado del efecto de la Ley 1607 de 2012 en los Ingresos Tributarios de la Nación que entró en vigencia el 1º de enero del presente año a la fecha”.

Proposición suscrita por los honorables Representantes *Libardo Antonio Taborda Castro, Carlos Julio Bonilla Soto*.

“Proposición:

Cítese a los Presidentes de la Corte Suprema de Justicia doctora Ruth Marina Díaz Rueda; la Corte Constitucional doctor Jorge Iván Palacio Palacio; el Consejo Superior de la Judicatura doctor Pedro Alonso Sanabria Buitrago; el Consejo de Estado doctor Alfonso Vargas Rincón, para que en la fecha y hora que designe la Mesa Directiva, informen cuáles son las deficiencias en materia presupuestal en cada una de sus Corporaciones, esto en el marco del Proyecto de ley número 035 de 2013 “Presupuesto General de la Nación para el año 2014”.

Proposición suscrita por el honorable Representante Ángel Custodio Cabrera Báez.

Han sido leídas las proposiciones, señor Presidente.

Presidente honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

En consideración las Proposiciones que se acaban de leer, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

¿Aprueban los honorables Senadores y Representantes miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, las proposiciones leídas? Comisión Cuarta de Senado:

Secretario Comisión Cuarta de Senado:

Comisión Cuarta de Senado, aprueba las proposiciones leídas, señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Comisión Tercera de Senado.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Comisión Tercera de Senado, aprueba las proposiciones leídas, señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Comisión Cuarta de Cámara.

Secretario Comisión Cuarta de Cámara:

Comisión Cuarta de Cámara, aprueba las proposiciones leídas, señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Comisión Tercera de Cámara.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Comisión Tercera de la Cámara, aprueba las proposiciones leídas, señor Presidente.

Nota: Las Cuatro Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y la Cámara de Representantes, votaron afirmativamente las proposiciones leídas, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

A continuación vamos a dar el uso de la palabra a Senadores y Representantes inicialmente como se había quedado aprobado en la sesión anterior que no

tuvieron la oportunidad de intervenir en las Comisiones Conjuntas Económicas, le vamos a dar el uso de la palabra en el orden de que quedaron inscritos.

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales.

Honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales:

Muchas gracias señor Presidente: Estimados colegas y quienes no estuvieron en esta mañana en la reunión de Ponentes y Coordinadores en el Ministerio de Hacienda, allí con el señor Ministro se debatieron las diversas propuestas que han surgido de iniciativa del Congreso de la República, especialmente en el tema de la financiación del Sector Agropecuario; se habló como es lógico honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango de las propuestas de no reducir al 2 X 1.000 el próximo año el gravamen a los movimientos financieros; de las dos propuestas que han sido presentadas a consideración del Congreso y una de parte del Senado suscrita por usted con la honorable Senadora Arleth Patricia Casado de López, el Senador José Eduardo Géchem Turbay y otros Senadores y una segunda propuesta especialmente de Cámara que ha venido liderando la honorable Representante Consuelo González de Perdomo y que tiene también la firma de varios Representantes.

El proyecto de ley del Senado ya tiene Ponentes que fueron designados la semana pasada, esta mañana en la reunión del Ministerio de Hacienda, doctor Óscar Mauricio Lizcano Arango, se llegó al acuerdo de destinar las propuestas y se habla de establecer en un 3 X 1.000 en un 2.5 X 1.000 sino de dejar en 4 X 1.000 por un año lo cual varía ahí unos recursos de aproximadamente 3 billones de pesos y en eso se incrementaría el Monto del Presupuesto para el año 2014, condicionado como es lógico a la aprobación de ese Proyecto de Ley; de igual manera, allí surgió la discusión sobre la quién tiene la iniciativa para la presentación de Proyectos sobre impuestos, gravámenes o tributos, el Gobierno manifestaba que tiene la iniciativa exclusiva, el Congreso expresa que tiene la iniciativa y solicitamos al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público que avalara esas dos propuestas que vienen en curso y con eso podríamos ganarnos un tiempo en el trámite de esa propuesta, esperamos que el señor Ministro ahora cuando inter venga nos aclare si va finalmente a otorgar el aval a esas propuestas de iniciativa del Congreso de la República.

Pero honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango, en ningún momento se habló de retirar las propuestas del Congreso, nunca lo he expresado a usted le comenté que ha habido sucedido en la reunión de Ponentes y Coordinadores esta mañana, esa sugerencia suya o esa afirmación en ningún momento ni siquiera se ha tenido en cuenta, ni se ha propuesto, por lo tanto es claro que es una iniciativa del Congreso de la República que ha sido puesta en consideración del Congreso como muchas otras propuestas que tendrán que seguir avanzando en el Congreso. Era eso Señor Presidente, le agradezco mucho la oportunidad.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.

Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Muchas gracias señor Presidente: Es solo para una moción de orden, como Coordinador es importante explicar y ratificar lo que acaba de decir el Presidente de la Comisión Tercera, es muy importante decir que el Congreso ha planteado cuatro propuestas, el Gobierno ha hecho otras tantas; de todas hoy lo más importante porque se nos viene el tema del vencimiento del Monto, es discutir la Proposición del Monto del Presupuesto; el Gobierno y el Congreso tienen claro que hay que aumentar el Presupuesto presentando inicialmente al Congreso de la República en su monto, esa Proposición ya está firmada e invitamos a los compañeros que aún no lo han hecho que hoy ya la firmaron los Coordinadores y Ponentes, aumentando el Monto del Presupuesto, eso indudablemente debe estar ligado necesaria y legalmente a una Ley de Financiamiento a ese aumento del Monto; por lo tanto, no quiere decir para dejarlo claro compañeros que las demás propuestas y las propuestas que se están haciendo de financiamiento no vayan a seguir en discusión todas inclusive las del gravamen de la utilidad de la Compra y Venta de Acciones, la discusión sobre el Tema de Regalías que hay unos que los quieren plantear, la discusión sobre los Parafiscales que en este país no quieren dar aquellas Entidades como la Federación de Cafeteros, las Cámaras de Comercio, las Cajas de Compensación que tienen que necesariamente estar también en el Presupuesto Nacional, para que se vean, todas esas discusiones las vamos a seguir dando y seguramente de iniciativa Congresional van a ser aprobadas honorable Senador Oscar Mauricio Lizcano Arango, usted tiene toda la razón, vamos a seguir discutiéndolas y esto lo único que hoy por mesura en la discusión debemos estudiar a fondo es el aumento del Monto para solucionar de manera inmediata y que quede a merced indudablemente de las necesidades de los diferentes sectores y no solo uno, pero que la plata tenga la disponibilidad del Gobierno Nacional por orden de las Comisiones Económicas aprobadas y avaladas por ellos, de la solución de las graves dificultades.

Señor Ministro, pienso que eso es lo que hay que dejar claro y las diferentes proposiciones tenemos muchísimas discusiones más para poder aprobarlas y no con la medida del día de hoy que tenemos todos los compañeros diferentes inquietudes a proponer en el Presupuesto y en las disposiciones varias, hoy creo que la discusión puntual es el aumento del Monto y después ligarla de una vez a una ley de financiamiento para ese aumento del Presupuesto entregado. Muchas Gracias señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo.

Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo:

Muchas Gracias señor Presidente: Con el ánimo de avanzar sobre el tema que nos ocupa el día de hoy de definir el Monto del Presupuesto, quiero también complementar lo que han dicho ya mis colegas en el sentido de que al Gobierno le señalamos la necesidad de que los convenios que hagan para resolver el problema con el sector Agropecuario, deben tener un respaldo Presupuestal y señalamos distintas opcio-

nes pidiéndole al Gobierno estudiar cada una de esas propuestas con miras de que podamos llegar a tomar una decisión con fundamento, con todo el rigor para efectos de no ir a crear un malestar, ni en el seno del Congreso, ni con Gobierno, ni en la Sociedad colombiana.

Como resultado de todas esas intervenciones en el día de hoy, recogiendo las distintas iniciativas de todos los Partidos, de todos los Grupos, hemos firmado una Proposición que quiero presentar en este momento que corresponde, resultado del trabajo desarrollado tanto por el Gobierno Nacional como por las Comisiones de Ponentes y de Coordinadores Ponentes; quiero entonces señor Presidente y colegas dar lectura a la Proposición que queremos poner a consideración del Gobierno y de las Comisiones Económicas que contempla lo que podría ser el Monto del Presupuesto.

La proposición dice así:

“Proposición:

Proyecto de ley número 035 de 2013 Cámara y 028 de 2013 Senado, *por la cual se Decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiações para la vigencia Fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014.*

Establézcase como Monto definitivo del Presupuesto General de la Nación para la Vigencia Fiscal de 2014, la suma de doscientos tres billones de pesos moneda legal (\$203.000.000.000.000), de los cuales ciento noventa y nueve billones ochocientos cincuenta y cuatro mil quinientos cuarenta y siete millones quinientos veintiún mil quinientos treinta y cinco pesos moneda legal (\$ 199.854.547.521.535), corresponde al Proyecto de Ley de Presupuesto presentado y tres billones ciento cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y dos millones cuatrocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos moneda legal (\$3.145.452.478.465) adicionales que de conformidad con lo establecido en el artículo 347 de la Constitución Política se financian con el Proyecto de Ley de Financiamiento presentado por el Gobierno Nacional”.

Por qué es importante tener acá presente la iniciativa del Gobierno Nacional, porque es que los Parlamentarios tenemos la posibilidad de presentar proyectos de esta naturaleza en la medida en que se cuente con el aval del Gobierno, como ya hay dos proyectos presentados con la iniciativa de los Parlamentarios lo que se ha solicitado es que en el proyecto que presente el Gobierno para tomar esta decisión incluya las iniciativas que ya están haciendo tránsito y que son de origen Congresional, en ningún momento se va a desconocer ese trabajo realizado por los colegas tanto del Senado como de Cámara, acá lo que se quiere es que al unisonó trabajemos Gobierno y Congreso con miras a darle salida a este tema.

Deseo señor Presidente adicionar la presentación de esta proposición señalando algunos de los parámetros de lo que ha manifestado muchos de los colegas que han intervenido en esta propuesta y es lo siguiente: señor Ministro es que los recursos que se están adicionando de ninguna manera se vayan a utilizar para generar burocracia, este es un aspecto sobre el cual desde ahora queremos hacer énfasis, no podemos pretender incrementar el monto del Presupuesto para crear burocracia, estos recursos tendrán que utilizarse exclusivamente para resolver los

problemas que se han suscitado por los Paros y para atender el déficit que hay en varias entidades en los programas de inversión, no tienen nada que ver con gasto de funcionamiento y mucho menos con incremento de burocracia en las nóminas del Estado.

De esta manera, presento entonces formalmente la proposición que cuenta con la firma de más sesenta (60) Parlamentarios de las Comisiones Económicas tanto del Senado y Cámara, acá están las firmas prácticamente de todos los Ponentes y los Coordinadores Ponentes respaldando esta iniciativa, por lo cual coloco a su consideración la Proposición en la que se contempla el Monto que tendría el presupuesto para el próximo año. Muchas Gracias señor Presidente.

Secretario Comisión Cuarta de Senado:

Señor Presidente, la Secretaria se permite informar que consecuente la proposición que acaba de leer el honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo y con la reunión de Ponentes y Coordinadores en la mañana de hoy, el Gobierno Nacional a través del Ministro de Hacienda ha radicado una carta de modificaciones donde se solicita que se incremente el Monto del Presupuesto que inicialmente se había presentado; y manifestarle que ya está radicada en Secretaria la proposición leída por el Senador Tamayo.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario Comisión Cuarta de Cámara:

Señor Presidente para hacer una claridad, se leyó una proposición y la idea que se presenta es que se someta a consideración, que si pasamos al siguiente punto del orden del día se llega a Control Político.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Camilo Armando Sánchez Ortega.

Honorable Senador Camilo Armando Sánchez Ortega:

Muchas gracias señor Presidente: Deseo colocar una proposición a usted en consideración, soy Ponente también de este proyecto, le estoy pidiendo la palabra desde la vez pasada y quiero decir lo siguiente: todos estamos de acuerdo con que se haga el incremento del monto, aquí no tenemos discusión sobre el tema, lo que nos preocupa en un momento determinado es la redacción de esa proposición y si quiero pedir que quede muy bien redactada porque en la parte final se dijo la intención, pero no está escrita y lo que va a suceder es que aquí veo a varios funcionarios del Gobierno que vienen a pedir recursos para sus Instituciones y lo que tenemos que dejar claro es que este incremento que se va a dar tiene que ser específicamente para el tema del sector Agricultor y no se va a dejar nada para burocracia, ni para otros sectores diferentes y eso es lo que ha pedido el Congreso de Colombia con los proyectos que se presentaron anteriormente personas como los honorables Congresistas Óscar Mauricio Lizcano Arango y Consuelo González de Perdomo; aquí también es importante que entiendan que esto es Política y hay que darle iniciativa a la gente que presentó el pro-

yecto y que hay que darle el aval que el Gobierno lo va a tener porque esto es lo que estamos esperando que se dé, no importa que sea la U, no importa que sea el Partido Liberal, sino lo importante es que el Congreso sea respetado como lo hemos dicho, pero lo más importante es que nuestra proposición claro lo que hemos solicitado.

En segundo término, señor Ministro, hay que hacer respetar también la palabra del Presidente Santos y queremos que quede el monto que usted ha pedido, pero hay mecanismos diferentes para cumplir las dos cosas: bajar un punto del 4 X 1.000 por un año, uno y entregarlo, pero dejar uno que haya disminuido para demostrar al país que no va a suceder lo de siempre, es decir, que se va a quedar Transitorio lo que se está volviendo permanente y si sucede esto el año entrante puede suceder cualquier cosa, puede tener otra avalancha, puede tener algún problema del Medio Ambiente, cualquier cosa y volvemos a lo mismo, por eso es necesario que dejemos la Proposición de aumento del Monto, pero no dejemos fijo que es solamente con el 4 X 1.000 porque si no estaríamos amarrándolo de una vez por todas.

Que esa proposición que se está leyendo, es la que vamos a votar y por eso hay que decir antes de que se vote porque si no la vamos a acompañar y queremos acompañarla todos los Colombianos y todos los Congresistas, por eso es importante que el Ministro nos cuente las fuentes que puede tener y si solamente es la única fuente con la cual podríamos en un momento poder hacer la alternativa, hay unas utilidades de pérdidas del Banco de la República donde podemos diferir por ejemplo eso y otros muchos temas como el que hemos hablado de los Parafiscales para que el Gobierno Nacional lo pueda manejar, pero coordinado por el Gobierno Nacional. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Muchas gracias señor Presidente: La semana anterior habíamos aprobado esa proposición que me permití presentar en el sentido de que habláramos quienes no habíamos alcanzado hacerlo y por su puesto nos vamos a referir a todos los temas incluía esta proposición; comienzo por decir que hoy y lo que están proponiendo estas Comisiones y los Partidos Políticos ese es un incremento en la inversión fundamentalmente para el sector Agropecuario y por su puesto señor Ministro Mauricio Cárdenas Santamaría, comenzar diciendo que el manejo económico ha sido un manejo económico sano, no en vano las calificadoras de Riesgo han venido reconociéndolo, han venido incrementando esas calificaciones, no en vano esas calificadoras de Riesgo al hacerlo han podido lograr que se disminuya las tasas de interés con unos ahorros para el Estado.

Pero sin duda sabemos que los hechos nuevos los seis billones de pesos, (\$6.000.000.000.000), adicionales que hay que incluir en el Presupuesto del 2014, para el tema Pensional, el tema de las Elecciones y por ello se reducen la inversión del 2014 con relación al 2013, es por ello que hemos venido al inicio de los Partidos presentando la Proposición de incre-

mentarlo dentro del Partido Conservador, habíamos propuesto incrementar el Presupuesto de 2 a 4 billones de pesos, incluso dentro del importante proyecto de ley de la honorable Representante Consuelo González de Perdomo y del Honorable Senador Conservador Carlos Ramiro Chavarro Cuellar; y señor Ministro y señor Presidente, creo que el tema del sector Agropecuario merece esa inversión que discutimos esta mañana, en las Comisiones de Ponentes y firmamos esa proposición aplazando un año más el 2 X 1.000 y creo que sin duda después de los Paros que se han ocasionado, pero más que ello, el análisis profundo que se ha efectuado, hay por su puesto un divorcio de inversión en el sector Agropecuario; no de los últimos siete años, siete u ocho años como se ha querido decir porque son Ministros Conservadores, tengo que rechazar eso señor Ministro porque todo lo contrario fueron los Ministros Conservadores, los que lograron un incremento del Presupuesto del Ministerio de Agricultura, cuando hace siete u ocho años era la cenicienta con 300 o 400 mil millones de pesos llevarlo a cifras superiores al billón de pesos.

Este es un tema que viene de 30 o 40 años atrás, el sector Agropecuario ha sido una cenicienta de inversión, cuando se habla de Vivienda incluso se pasa por encima de la ley que ordena que el 20% de esa inversión sea en el sector Agropecuario, el tema de las vías terciarias, estuvo paralizado durante muchos años y es aquí en el Congreso de la República donde se han reactivado estas inversiones, de manera que suscribí esa proposición que fue debatida, estoy de acuerdo con que el tema del 2 X 1.000, son 3 billones de pesos que a cada Colombiano le representan de pronto no pesos muy importantes, pero para el sector Agropecuario vendrán a ser un bálsamo si se requiere ese plan de choque para llegar a los Campesinos nuestros, pero a su vez he expresado señor Ministro como lo hice en la Sesión pasada de Ponentes y la de esta mañana que hay otros sectores que requieren inversión.

Decir también que quizás debemos reflexionar y ese debate se ha hecho sobre los recursos de las Cajas de Compensación, más de 4 billones de pesos, donde esos recursos de la Nación están más eficientemente invertidos, si están en las Cajas o parte de ellos, no me estoy expresando que quitemos la totalidad de los recursos, parte de ellos invertirlos en el sector Agropecuario y en otros sectores.

Y termino con esto Señor Presidente, hay otros sectores como por ejemplo, la Fiscalía General de la Nación, que está pidiendo un Presupuesto Adicional para reestructuración y me parece que estas Comisiones de Presupuesto deben estudiar esa solicitud del señor Fiscal, creo que tiene la firma de la mayoría de los Parlamentarios aquí presentes; el tema que departíamos esta mañana de acentuar la inversión en Familias en Acción es muy eficiente, cada 100 mil millones de pesos alcanzan como para 120 mil Madres adicionales que se requieren, pero por sobre todo había presentado esta Citación para el sector del Medio Ambiente, están aquí los Funcionarios porque creo que es importante revisar ese presupuesto; señor Ministro nuevamente como lo planteé esta mañana y en la semana pasada, con este micro Presupuesto la autoridad de Licencias Ambientales tienen 27 mil millones de pesos, el Fonam tiene 60 mil o 70 mil millones de pesos, el Ideam tiene 60 mil millones de pesos, los Parques Nacionales 50 mil millones de pe-

sos y el Ministerio como Ministerio 208 mil millones de pesos, eso escasamente suma 450 mil millones de pesos; una cenicienta dentro del Presupuesto; el tema Ambiental es un tema transversal que tiene que ver con el desarrollo de la Nación, muchos planes y programas del Ministerio del Medio Ambiente no se podrán culminar con ese Presupuesto.

De manera que en esa torta Señor Ministro, quiero que se abra la discusión y que a estos sectores y en el Ministerio de Medio Ambiente sería justo un incremento y que escuchemos a continuación de las intervenciones de los Parlamentarios a los Directores de los Institutos del Sector que han sido convocados y están aquí presentes. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López.

Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López:

Muchas gracias señor Presidente y compañeros: Recuerdo hace quince días cuando el Presidente de la República salió a conjurar estos Paros que nos dijo que esto tendría que ser una oportunidad para cambiar la forma de actuar en el Estado y quiero hacer este llamado porque hay responsabilidades Políticas que no se están sintiendo y vamos a arrancar con algunas Instituciones, porque es muy fácil que vengan a hacer lobby todos los sectores Económicos del país al Congreso de la República, a pedir más recursos, pero señor Ministro este país tiene unos hoyos negros y se lo quiero decir la Federación de Cafeteros, el Fondo del Ganado, el Fondo de la Soya, el Fondo de la Palma, son sectores que reciben Parafiscales y no le reportan al Estado nada, no dicen cuánto son los salarios de sus Directivos, no dicen cuáles de esos recursos se gastan en viajes al Exterior, en Capacitaciones, cuánto de verdad de estos recursos van al AGRO, si ya nos dimos la pela de quitar el Parafiscal de la Salud y de las Pensiones, por qué no nos vamos a dar la pela de quitar los Parafiscales en el tema del Café; pero también hay que hacer un llamado y este Congreso de buena fe cometió un error, permitimos meter en el Plan Nacional de Desarrollo un artículo que dice que todo recurso que sea metido una Fiducia se da por ejecutado, hoy con pesar lo tengo que decir, pensé que era más gallardo, que tenían mejores bases estructurales el ex Ministro Juan Camilo Restrepo, dudo y de sus capacidades técnicas hoy, leí un artículo el día jueves en el Portafolio, donde decía que él fue uno de los mejores Ministros ejecutando recursos para el Campo, nada más mentiroso que esa afirmación que hizo el ex Ministro, por qué es lo que hacen en el Ministerio de Agricultura, contratan unos recursos con unas Fiducias y vamos a ver en el Presupuesto y aparece el 100% de inversión, si eso fuera verdad que se hubiera ejecutado el 100% de los recursos no tendríamos el Paro que acaba de suceder con los Campesinos y que no nos desmienta el Ministro de Hacienda que lo único que pidieron los Paperos este año en recursos fueron los 30 mil millones de pesos que le habían prometido para el año 2013 y no le habían desembolsado.

De nada logramos señor Ministro salir a buscar nuevas fuentes de Financiamiento, aumentar los re-

cursos del sector Agrícola, si la ejecución se sigue demorando dos y tres años como está ocurriendo, si los recursos nos los siguen guardando en Fiducias, para nosotros no tener el manejo y el control de saber quién es buen ejecutor y cuál es mal ejecutor, por eso hay que tomar y es el momento indicado para tomar esas medidas arriesgadas de quitar los Parafiscales para algunos sectores del AGRO, que tengan que venir aquí al Presupuesto, que tengan que hacer el debate ante todos los Colombianos de que ese ya con sus recursos y para qué requieren la plata y que nosotros quitemos ese incentivo que le hemos dado a las Entidades de meter los recursos a las Fiducia, hoy los recursos se demoran un mes, dos meses, tres meses, hasta el año para que salgan de esas Fiducias y no se está viendo la ejecución, así es muy difícil que salgamos de estas crisis, porque más que recursos que son necesarios lo que gente está pidiendo es que se ejecuten a tiempo. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador José Iván Clavijo Contreras.

Honorable Senador José Iván Clavijo Contreras:

Muchas gracias señor Presidente: Solamente para anotar dos temas muy rápido, la Ley 1640 del 2013, reza lo siguiente en su artículo 10: "Autorízase a la Nación para destinar recursos hasta por el valor de 30 mil millones de pesos para distribución de recursos para pagos que no deben tarifas del sector GLP distribuidos en cilindros y tanques de estacionamiento a nivel nacional, previo concepto de la ONP apropiados en el Presupuesto de Inversión, en la Sección Presupuesto 2101 del Ministerio de Minas y Energía".

La Propuesta mía es la siguiente, que se incluya el nuevo artículo dentro del Presupuesto del Ministerio de Minas y Energía, recursos hasta un valor que señale el Gobierno Nacional para financiar y promover y cofinanciar proyectos dirigidos a la Prestación de servicios Públicos de Gas, Combustible a través del desarrollo de Infraestructuras, de Gas Licuado y de Petróleo GLP o Red de Nivel Nacional, especialmente para que se beneficie el sector de Fronteras ya que es a lo que consagraba la norma".

Y lo otro señor Presidente, es que en el Sistema Geológico y Minero no se tienen recursos, ni se expresa en una parte como el Sistema Geológico Minero en Colombia se va a sostener, porque en el Presupuesto Nacional y especialmente en el Presupuesto de Minas no figura el sostenimiento del Sistema Geológico Minero. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Uriel Naranjo Vélez.

Honorable Representante Carlos Uriel Naranjo Vélez:

Muchas gracias señor Presidente: El Ministerio de Hacienda nos presentó un Presupuesto aforado en un monto de 199.9 billones de pesos y se generó una discusión en torno al Presupuesto en la forma de cuál iba a ser la atención al sector Agropecuario y hay conceso con respecto a que se debe incrementar

el monto para atender, esa deuda que tiene el Estado con este sector tan vulnerable y que se ha buscado fórmulas que hoy han generado ese consenso de hacer una Adición Presupuestal para lograr dicho objetivo.

Quisiera alertar y enterarlo de la preocupación que tiene la Contralora General de la República, cuando nos ha dicho que el Estado se ha desbordado en gastos de publicidad en un monto superior a los 200 mil millones de pesos y hace poco el ex Presidente Álvaro Uribe Vélez, en publicidad este Gobierno ha tenido una inversión superior a 1.9 billones de pesos; les propondría que porque no hacemos un consenso del Estado, la publicidad es un gasto suntuario, considero que la publicidad del Estado se muestra con los resultados, no con afiebrar los medios de Comunicación escritos de prensa, de radio y televisión, ahí debemos que atacar la dificultad de atender los requerimientos que ellos hacen; la Fiscalía está buscando que le busquemos 1 billón de pesos y sé que van a llegar de todos los Ministerios porque no les alcanzan los recursos, porque no buscamos a través de ese mecanismo serio y responsable de cortar de plano la publicidad de lo que tiene que ver con el Estado y esos recursos invertirlos en esos sectores tan vulnerables como el sector Agropecuario. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador José Darío Salazar Cruz.

Honorable Senador José Darío Salazar Cruz:

Muchas gracias señor Presidente: Lo sucedido con las protestas Agrarias que no cesan a lo largo y ancho del país, hoy continúan en mi departamento, el departamento del Cauca, en el Huila las protestas continúan, es realmente doloroso para el país y eso nos hace recordar los innumerables debates sobre el Sector Agrario y que aquí hay Congresistas de todos los Partidos hemos venido haciendo a lo largo de esta Legislatura, debate en las Comisiones Quintas de Cámara y Senado, debates en las Plenarias de Cámara y Senado, debates cuando se presenta el Presupuesto Nacional como el último que hicimos en la Comisión Económica antes del Paro Agrario, ya anunciado el Paro Agrario, pero ya presentado también el Presupuesto Nacional en el que se recortaba solo al Sector Agrario 700 mil millones de pesos incluyendo el medio billón que se le recortaba aproximadamente al Ministerio de Agricultura.

Pareciera que a la voz de los Parlamentarios nada vale, pareciera que al Gobierno y al Presidente Santos las protestas de los Congresistas, poco le importan, porque lo que expresamos previo al Paro Agrario, profusamente anunciado por los sectores campesinos y agrarios, fue que no entendíamos cómo el Gobierno del Presidente Santos le presenta a las Comisiones Económicas de Cámara y Senado ocho días antes del anunciado paro Agrario, un Presupuesto recortado en más de 700 mil millones de pesos; eso, señor Presidente, lo que refleja es la falta de solidaridad del Gobierno del Presidente Santos, su indiferencia, su menosprecio por el pueblo campesino de Colombia, porque nadie puede entender que previendo lo que se le venía encima, el Gobierno Nacional no tuviera más respuesta para el sector Agrario que el recorte

monumental al Presupuesto, que debía llenar sus expectativas y que debía llevar sus soluciones. Pero no solamente refleja el menosprecio del Gobierno con el sector campesino y agrario, sino el menosprecio del Gobierno por lo que los Congresistas, a través de todos estos años hemos venido diciendo, haciendo, repitiendo, para ser intermediarios de los campesinos de Colombia; esa intermediación quedó destituida, porque ninguno de nosotros fue escuchado ni oído por el Gobierno Nacional; hoy el Congreso dirá que estamos haciendo fuerza para que se eleve el Presupuesto Nacional en 3 billones de pesos, pero ese triunfo solo los campesinos lo van a poder cobrar: aquellos que dejaron los muertos en las carreteras, las heridas en las carreteras, la sangre; aquellos que tuvieron que migrar de sus casas y abandonar sus terruños y sus cosechas para que el Gobierno del Presidente Santos les hiciera caso. De modo que en esto hay que ser cuidadosos y no nos vayan a tomar de oportunistas: el Gobierno al que escuchó fue al campesinado colombiano, honorable Senador Camilo Armando Sánchez Ortega y buen amigo y expresidente de la Comisión Económica; el Gobierno con quien ha negociado es con los campesinos, nosotros aquí simplemente vamos a avalar esa negociación, que no debió hacerse después de los muertos.

Quiero decirle esto, señor Ministro de Hacienda: la Contralora General de la República expresó hace pocos días que hay un gasto innecesario en publicidad y propaganda de 229 mil millones en el año 2012; eso, multiplicado por 4, son 900 mil millones de pesos en el cuatrienio del Presidente Santos; ¿vale la pena que en publicidad y propaganda este Gobierno siga gastando 900 mil millones de pesos?, ¿Por qué no recortamos o por qué no acabamos, ya bastante publicidad se ha hecho y se le entrega ese recurso al sector agrario?

Finalmente quiero decir, señor Presidente, me inquieta la Paz del Catatumbo: allá se ha suspendido la erradicación de la coca como negociación para que el campesinado no proteste, pero la coca es la munición que sega la vida de los militares, de los policías, de los civiles, que engorda el secuestro, la extorsión; esas son las soluciones del Presidente Santos a los graves problemas del país. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Consuelo González de Perdomo.

Honorable Representante Consuelo González de Perdomo:

Muchas gracias señor Presidente: Considero que por fin se llegó a abordar el tema de la búsqueda de recursos para respaldar la actividad del sector agropecuario y cómo me alegra, señor Ministro que usted, que ha sido fiel testigo de mi persistencia, de mi insistencia desde octubre del año pasado, hoy haya aceptado y haya entendido que la reducción de un punto en el 4 por mil o 2 puntos, cualquiera que sea la propuesta que se planteó en el Congreso de la República, sea una opción además indicada y posible para financiar los compromisos adquiridos del Gobierno Nacional con el Sector Agropecuario. Y retraigo el tema aquí a los compañeros de Cámara y del Senado de la República, porque aquí estamos enfrentando un

dicho que es muy popular y lo estamos desvirtuando y es aquel que dice que una golondrina no llama invierno: fueron meses y meses sola, como a usted le consta señor Ministro, discutiendo y planteando esta opción como la indicada para apoyar la crisis del sector agropecuario; lo ideal era que se hubiera aceptado desde tiempo atrás y se hubiera evitado la movilización y la parálisis que tanto daño le hicieron a las diferentes regiones del país.

Cuando se discutió la Reforma Tributaria en diciembre del año pasado, dejamos la Proposición de constancia con el honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe, de la propuesta que hemos transmitido o que hemos oficializado en el proyecto de ley, donde proponemos que un punto del 3 por mil en los años 2014 y 2015, sean destinados al sector agropecuario; y celebro, como lo dije desde tiempo atrás cuando el honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango, radicó su primer proyecto, que entre otras cosas se hizo por el Senado cuando por ley tiene que hacerse por Cámara de Representantes, Comisión Tercera, que nos hayamos puesto de acuerdo y que hoy un grupo importante de Senadores y más de 40 Representantes a la Cámara y los Senadores Rodrigo Villalba Mosquera y Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar del departamento del Huila, estén también apoyando y respaldando e impulsando este proyecto, que hoy es una alternativa válida, real y concreta para la crisis del sector agropecuario.

Señor Ministro, pienso que la iniciativa parlamentaria tiene un mérito inmenso, que somos los Parlamentarios de provincia y de ciudad, los que de manera permanente estamos en contacto con las diferentes organizaciones, con las diferentes municipalidades, con las diferentes actividades del país y somos nosotros quienes conocemos de cerca y de manera profunda y real, la crisis que enfrentan los diferentes sectores del país; le quiero decir, que la propuesta que esta mañana se planteó y que no tuvimos la ocasión de discutirla porque se levantó la reunión de las Comisiones Económicas, de que el Gobierno Nacional plantee un proyecto resumiendo la iniciativa de los Parlamentarios, no tiene de verdad aceptación por parte de la Bancada Parlamentaria; hemos pensado particularmente, que la iniciativa que ustedes pueden presentar a consideración del Congreso se sume, se fusione con los dos Proyectos que en este momento están en discusión en la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes. Aquí no vamos de ninguna manera a desconocer el interés, la buena intención, el compromiso del Gobierno, pero tampoco podemos desechar, ni desinteresando, ni subvalorar las iniciativas que los diferentes Parlamentarios del Congreso de la República han tenido a bien presentar para solucionar la crisis que vive el Sector Agropecuario.

Paro que afectó toda su región, pero quiero hoy terminar dejando aquí sobre la Mesa una preocupación que nos asiste a todos los Senadores y Representantes, y es que así como el Presupuesto del Sector Agropecuario, hoy centro de nuestra discusión y de nuestra preocupación en el tema de Salud, también llega como un Presupuesto deficitario; ojalá que más adelante, no tengamos que empezar a diseñar estrategias para solucionar y para abordar un tema de tanto calado y sentido social, como es la atención en Salud. Señor Ministro, bienvenido el Proyecto del Gobierno, bienvenido que se sume a los dos que en

este momento están en discusión en la Comisión Tercera de la Cámara. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Honorio Galvis Aguilar.

Honorable Senador Honorio Galvis Aguilar:

Muchas gracias señor Presidente: Quiero tocar dos temas muy puntuales: Lo uno es que me parece que el Congreso de la República está caminando en la dirección correcta cuando decide aumentar el monto del Presupuesto para destinar unos recursos de manera específica al sector agrario; pero pienso que en este Presupuesto, hay que revisar las cifras, hay que hacer un reacomodo de las cifras que están destinadas al sector agrario y especialmente lo que tiene que ver con la regionalización. Es que miremos algunos ejemplos, señor Presidente: en el Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria, que es el Pran.

Estas cifras del Sector agrícola hay que reacomodarlas para hacer justicia con las regiones; estoy mirando acá, por ejemplo, las partidas asignadas en el Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria, el Pran: son unas cifras muy pequeñas, pero que seguramente esto indican cómo están distribuidas, por ejemplo: en el Pran están asignados, 66.407 millones de pesos para atender a 11 millones 251 mil habitantes que tiene Colombia en el sector rural; de esos 66.407 millones de pesos, la tercera parte, 21.800 millones de pesos, están destinados a Bogotá, que solo tiene 16.300 habitantes en el sector rural; aquí hay un desbalance enorme que hay que revisar, porque así como está esta partida, seguramente van a estar las demás; y si vamos por ejemplo, a la partida de control y prevención de la producción agropecuaria y pesquera, por ejemplo, Bogotá tiene, repito, para 16 mil habitantes tiene asignados 24 mil millones de pesos, en tanto que por ejemplo Santander, con 510 mil habitantes en el sector rural, tiene asignados solamente 4.400 millones de pesos; vale decir, solamente el 20% lo de Bogotá; Bogotá con 24 mil millones de pesos atiende 16 mil habitantes del sector rural y Santander con 4 mil millones atendería a más de 500 mil habitantes del sector rural; hay un desbalance bastante grande en la pre-asignación de partidas, y pienso que si vamos a tratar de fortalecer al sector agrario, hay que revisar en la regionalización cómo se van a asignar los nuevos montos.

Aquí se ha hablado también, señor Presidente, de los Parafiscales: se ha hablado insistentemente de la necesidad de desmontar el Parafiscal de las Cajas de compensación para destinarlo, por ejemplo, al sector agrícola; me parece que debemos tener mucho cuidado con eso, seguramente en algunas regiones del país las Cajas de Compensación tienen problemas en su administración, en su manejo y en eso estoy de acuerdo en que debemos fortalecer los controles; seguramente hay salarios desbordados, tenemos que revisar eso, pero no podemos cometer el error hoy de desmontar los Parafiscales de las Cajas de compensación, porque es que los que vivimos en provincia conocemos la relación estrecha que hay entre los trabajadores de Colombia y las Cajas de Compensación; hoy, Señor Ministro, en esta situación que está viviendo Colombia, los únicos que están quietos

son los Sindicatos; las Cajas de Compensación, están manejadas por los Empresarios y los Sindicatos –los Obreros–; meterle la mano en este momento a las Cajas de Compensación, equivaldría a alborotar un avispero que está quieto; hoy los Sindicatos están tranquilos y no podemos ir a alborotarlos, porque si cometemos ese error, a mi modo de ver, mañana vamos a tener a todos los Sindicatos en las calles protestando por lo que aquí pensamos hacer. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Libardo Antonio Taborda Castro.

Honorable Representante Libardo Taborda Castro:

Muchas gracias señor Presidente: Señor Presidente, voy a tratar de ser breve. Este Congreso y este Gobierno se ha caracterizado, o tiene fama de ser un Gobierno y un Congreso reformista y creo que hoy más que nunca debemos de asumir las responsabilidades que como Congreso nos compete a nosotros: Hoy el Gobierno está padeciendo o le ha tocado asumir todos los problemas que en el sector agropecuario, se han ido acumulando durante más de 40 años y por eso hay que asumir esto de la mejor manera como Congreso y sé que el Gobierno lo está haciendo y de alguna manera ha abordado y ha acogido muchas de las iniciativas que este Congreso ha planteado. Lo digo porque si bien es cierto hoy estamos aquí definiendo el Presupuesto del 2014 y un componente bien importante de esos recursos que se van a necesitar y que de los cuales hemos estado hablando acá, para adicionar los recursos que el Gobierno inicialmente había pasado para el Presupuesto del 2014, es sencillamente tenga en cuenta de que más allá de solucionar o tratar de apagar el incendio que hoy tenemos en el país en el sector agropecuario, es la oportunidad para que este Gobierno y este Congreso plantee y defina propuestas y soluciones estructurales, porque el problema que tenemos es estructural. Además la poca asertividad que hemos tenido en los Gobiernos anteriores en el tema del sector agrario, hay que abonarle, sumarle, el problema de la crisis económica mundial; por eso insisto en que este tema, este problema lo tenemos que tocar de fondo, entre otras además, porque recuerde que fue el primer punto que se tocó en La Habana en el Proceso de Paz y pienso que ya se ha adelantado bastante; retomemos esas conclusiones y empecemos a darle a esto soluciones de fondo; y eso no se hace con palmitas en el hombro, ni con discursos, eso se hace con recursos, con dinero y aquí, más allá de Entidades intocables que hasta ahora se han tenido a nivel del país, aquí hay que empezar a jugar el juego de la pirinola: todos ponemos. Este es un problema del Estado, este no es un problema del Presidente de la República, ni del Ministro de Agricultura, ni del Ministro de Hacienda, este es un problema serio que nos está llevando y nos está llevando por delante a todos los colombianos; por eso cuando hablamos aquí del 1 por mil o de los dos puntos del 4 por mil y agradezco además y reconozco el trabajo y el apoyo y la decisión que ha tomado el Gobierno Nacional en aceptar esto como una de las formas de financiar y de adquirir y de tener recursos para abordar esta pro-

blemática nacional, pero esto tiene que ir más allá: hay que tocar las puertas de los bancos también; aquí tiene que haber un acto de generosidad también del sector bancario, tiene que haber recursos de esas utilidades, que no son poquitas, no para que los regale a los campesinos, pero sí para que ayuden a financiar con bajos intereses Proyectos Agroindustriales que solucionen esa problemática que tenemos.

Pero además hay que tocar también las Cajas de Compensación, honorable Senador Honorio Galvis Aguilar, que me antecedió en la palabra: puede que se alborote un avispero, no podría alborotarse un avispero peor del que tenemos hoy en el país; aquí todos tenemos que hacer un esfuerzo y tenemos que revisar la forma como se han estado distribuyendo los recursos a través del Presupuesto General de la Nación; por eso pensar en un punto o dos puntos de las Cajas de Compensación es un acto de responsabilidad social con el país y con los campesinos, con el sector agropecuario. Durante muchos años las Cajas de Compensación se han ido alimentando con estos recursos, con el 4% del Presupuesto General y eso quiere decir entonces que además lo han utilizado bien, ¿quién dice que no?, pero hoy las Cajas de Compensación tienen sus unidades de negocios, están maduras, están fuertes, tienen hoteles, tienen resorts. Es sencillamente que pensar en las Cajas de Compensación no puede ser, no puede dar temor a esto; hay que por lo menos debatir tocar el tema aquí en el Congreso, para eso estamos y para eso nos eligieron.

El otro tema, señor Presidente, hay que revisar las Regalías; igual que se ha hecho con el sector agropecuario, hace dos o tres años aquí se hizo una reforma estructural al Sistema de Regalías y eso fue un beneficio para todo el país, pero no habíamos dimensionado, no habíamos visionado todo lo que está pasando con el sector agropecuario; entonces si hay que revisar el Sistema de Regalías, lo tenemos que revisar; además, por algo muy puntual: porque los recursos y si usted mira los proyectos que se han definido hoy en los OCAD, que es bueno revisar cuánto le están apuntando a las necesidades reales de sus regiones, la pertinencia de los proyectos; y si hay que revisar esa nueva distribución de recursos de las Regalías, lo tenemos que hacer; y hay que direccionar varios recursos, un porcentaje alto, para el sector agropecuario.

Quiero agradecer y reconocer además algo importante que se hizo estos días: como trabajo del Gobierno y por iniciativa de este Congreso, la semana pasada el Gobierno Nacional hizo una distribución importante de recursos para la Educación Pública; me parece que eso hay que resaltarlo acá porque eso también: a mi departamento, el departamento del Quindío, le llegaron 3.750 billones de pesos, que no tenía presupuestado y a la Universidad Nacional, a la Universidad Pública, eso es trabajo de este Congreso; quiere decir esto que a la Educación, este Gobierno y este Congreso le ha apostado de manera generosa.

Para terminar, es importante revisar los Presupuestos regionalizados, no puede ser que mi departamento, el departamento del Quindío, hoy en este nuevo Presupuesto se le estén bajando más o menos en 13 mil millones de pesos, los dineros para el sector Agropecuario, para el sector Agrario; me parece que hay que revisar y estoy sentando aquí una voz no

de protesta, pero sí de alerta, porque vamos a defender los recursos de mi departamento y si es así, sobre todo hoy en el sector agropecuario; bajamos también del Presupuesto y eso es como el 55% que se bajó de ese rubro y a nivel global, el Presupuesto de mi departamento, el departamento del Quindío, hoy tuvo una disminución casi del 8%, lo cual aspiro y espero podamos conciliar y revisar de la mano del Gobierno Nacional. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante David Alejandro Barguil Assis.

Honorable Representante David Alejandro Barguil Assis:

Muchas gracias señor Presidente. Primero quiero resaltar las importantes iniciativas que mis compañeros tanto en el Senado como en la Cámara, han venido planteando para encontrar las fuentes de financiación que requiere la crisis del Agro colombiano, que como bien han dicho varios Congresistas que me antecedieron en el uso de la palabra, hemos venido denunciando en el Congreso; pero tengo, señor Presidente, que pedir coherencia y en mi caso particular, hemos venido desde hace tres años liderando varias iniciativas que apuntan en gran medida al desmonte definitivo del 4 por mil; el 4 por mil es un impuesto anti-técnico, no lo hay en otros países; es un impuesto regresivo, perverso; el Gobierno no nos puede hablar de bancarización, si seguimos manteniendo el 4 por mil, sería una falacia.

Hay dos elementos que alejan a los colombianos de la bancarización: el 4 por mil y por supuesto, los altos costos de la Banca en materia de productos y servicios; si seguimos manteniendo este impuesto, seguiremos empujando a miles de colombianos a la economía informal, seguiremos empujando a miles de colombianos al gota a gota, al paga-diario; seguiremos impidiendo que miles de colombianos tengan acceso al Crédito, tengan acceso a productos financieros. Digámonos las verdades; ya bien decía hace un año cuando radicamos la ley del desmonte definitivo del 4 por mil, que algo iba a pasar: un terremoto, una tragedia, que alguna excusa iba a surgir y se iba a impedir el desmonte definitivo de este impuesto que tanto daño le ha hecho al país; señor Ministro, usted bien sabe que estamos en los niveles de uso de efectivo en la economía, óiganme bien; estamos en los niveles de hace 30 años; en eso niveles de uso de efectivo, ¿cómo no vamos a estar pensando que hay una economía informal que crece todos los días en Colombia, que le apunta por supuesto y que fortalece la delincuencia, la inseguridad, los negocios al margen de la ley? Y entonces hoy, con una crisis real que hemos venido denunciando, de regiones como la mía del departamento de Córdoba que hemos venido acompañando algodóneros y maiceros y que tantas veces aquí hemos dicho lo que sucede y a veces hemos oído o hemos percibido oídos sordos frente a esa denuncia que ya llevan años, pero entonces hoy acudimos a lo más fácil, el 4 por mil; más de 5 billones de pesos le costó a los colombianos el 4 por mil y pienso que este tiene que ser un debate de fondo, una discusión de fondo: revisemos; si en algún momento hubo el recurso para las viviendas gratis, Programa exitoso que acompañé, que acompañó, gran resul-

tado del Gobierno del Presidente Santos; si hay recursos para las carreteras de cuarta generación; si ha habido recursos para el incremento que se ha dado en el Presupuesto de Inversión del país; revisemos qué podemos hacer para encontrar los recursos que la crisis del Agro demanda, pero no sigamos condenando a los colombianos a la informalidad y no sigamos condenando a los colombianos, a que tengamos que asumir todos, en estos momentos de crisis, la posibilidad de resolver los problemas del Agro.

Aprendí algo en el segundo semestre de la política tributaria y hoy reafirmo esos conocimientos que aprendí en la Universidad: cuando a uno le enseñan de política tributaria, le dicen que uno le cobra impuestos a quienes se han beneficiado de la política económica de un Estado; si han producido utilidades y les ha ido bien, es porque les ha convenido la política económica de un Gobierno, de un Estado, y a esos se les cobra impuestos; y esos recursos se deben dirigir a aquellos sectores, los que han sido golpeados por la política económica del Estado o del Gobierno, a los que les ha ido mal, así funciona; por eso, en compañía de varios compañeros de la Comisión Tercera radicaremos también una iniciativa que pretenderá incluir unos puntos a los dividendos de los que se han beneficiado de la política económica durante años y años en el país y que sean ellos los que se metan la mano al bolsillo para pagar la crisis de aquellos que han salido afectados, pero no les cobremos a todos los colombianos a través del 4 por mil lo que deberíamos cobrarle a aquellos que se han beneficiado de las políticas de Estado durante años. Señor Ministro, lo invito a la reflexión: usted es un hombre serio, sensato, que entiende las dificultades de acabar o de quitarle la ilusión a los colombianos de este desmonte. Y revisemos las alternativas que bien han planteado compañeros que me antecedieron, como los Parafiscales, el tema de los dividendos, revisemos bien ese Presupuesto General de la Nación y no sigamos empujando a todos los colombianos hacia la informalidad, que eso es lo que hace el 4 por mil. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Arleth Patricia Casado de López.

Honorable Senadora Arleth Patricia Casado de López:

Muchas gracias señor Presidente: Viendo y escuchando a todos nuestros colegas sobre la gran inquietud y preocupación del Sistema Agropecuario, todos estamos de acuerdo que este es un sector que hay que impulsar y que hay que buscar solución definitiva; entendemos la preocupación de los recursos, de dónde van a salir, pero también tenemos claro que es una situación que hay que abordar inmediatamente. Cuando el honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango, hacia la presentación del proyecto, que radicamos exactamente hace más de un año y que ya tiene Ponentes, este proyecto del 4 por mil, no iba realmente a gravar el 4 por mil, sino a establecer una tarifa del 2.5 por mil para los años 2014-2015; llevando el compromiso que teníamos de ir reduciendo año por año el gravamen de movimiento financiero; pero esto va a ser por tanto, un porcentaje que se va a coger de esto para poder fortalecer y crear el Fondo

del Sector Agropecuario, una iniciativa, por supuesto de nosotros en este proceso importante para colaborar, apoyar a este sector que ha sufrido no solamente la inclemencia de la Ola Invernal, sino todas las situaciones de la semilla, de los pesticidas, todas esas situaciones que estamos abordando.

Entonces sí queremos saber, señor Ministro, de antemano cuál va a ser su posición, conocer su posición frente a este tipo de proyectos que ya han sido no solamente radicado este, sino otros Proyectos sobre el tema del gravamen del movimiento financiero, pero con la diferencia que la tarifa a que nos referimos en el proyecto no es del 4 por mil, sino de 2.5 por mil para los años 2014 y 2015 para el sector agropecuario.

Y es conveniente, señor Ministro, porque uno analizando el tema del sector agropecuario, cuando vemos que se reducen muchos sectores, especialmente el sector del Programa de Reforestación a través del Programa del Certificado de incentivo forestal, que pasó de 100 mil millones de pesos en el año 2013 a 5 mil millones de pesos en el año 2014.

Otro aspecto que también tenemos que mencionar en esto es el de la deducción que se dio en la producción y aprovechamiento agrícola, que pasó de 196 mil millones de pesos en el año 2013 a 112 mil millones de pesos en el año 2014. Igualmente el Programa de riesgo, el provisionalmente Programa relacionado con la tenencia de tierras, que se redujo y que igual es importante porque se incluye la formalización de la propiedad rural, el cual se redujo el Presupuesto a más de 103 mil millones de pesos; esta preocupación por todas las cuestiones de que se reduce el Presupuesto ha sido por eso importante para la realización de este Proyecto, que presentamos en conjunto con varios Senadores.

Igualmente, señor Ministro, quiero llamar un poco la atención en unas Obras importantes en el departamento de Córdoba: el tema de Concesiones, que ya se vienen desarrollando y presentan algunos rezagos presupuestales en el tema, por ejemplo, de la Concesión Córdoba-Sucre, que es mirar que ya están los recursos, pero hay rezago en la ejecución. El tema también de la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de pasajeros para el municipio de Montería, que cuenta hoy con 86 mil millones de pesos, pero presenta un rezago presupuestal del 19%; igual al mejoramiento de la Vía que va en la carretera Sabaneta a Coveñas y la carretera de Puerto Rey-Montería, Montería-Tibú, que igual presenta la primera un rezago del 7% y la segunda, un rezago del 43%, respectivamente. Hago un llamado de atención a estas Concesiones, que sabemos que están los recursos, pero que su ejecución ha sido lenta.

Entonces quería de todas maneras, Señor Ministro, al terminar mi alocución, saber de antemano cuál sería el concepto que usted tiene sobre este proyecto y otros proyectos; usted hará claridad sobre estos temas, sobre los diferentes Proyectos que están y cómo van a quedar estos proyectos y cuál es la posición del Gobierno; entendemos que va a presentar un nuevo proyecto de ley y que todos estamos complacidos igualmente, pero esta iniciativa que había salido hace un año, que estamos contemplándolo ante esta situación, queríamos realmente saber el concepto que usted tiene sobre este Proyecto importante para

el rendimiento del Sector agropecuario. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Libardo Antonio Taborda Castro.

Honorable Representante Libardo Taborda Castro:

Muchas gracias señor Presidente: Por algunas circunstancias propias de partido y demás, ¿por qué no aprovechamos y votamos el monto y posteriormente seguimos con la discusión, para antes que nos quedemos aquí sin quórum decisorio? Muchas gracias señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Sometamos a consideración la proposición que presentó el honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo; señor Secretario, sírvase dar lectura a la proposición que fue radicada.

Subsecretario Comisión Cuarta de Cámara:

Con mucho gusto, señor Presidente.

“Proposición:

Proyecto de ley número 035 de 2013 Cámara y 028 de 2013 Senado, por la cual se Decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia Fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014.

Establézcase como Monto definitivo del Presupuesto General de la Nación para la Vigencia Fiscal de 2014, la suma de doscientos tres billones de pesos moneda legal (\$203.000.000.000.000), de los cuales ciento noventa y nueve billones ochocientos cincuenta y cuatro mil quinientos cuarenta y siete millones quinientos veintidós mil quinientos treinta y cinco pesos moneda legal (\$199.854.547.521.535), corresponde al Proyecto de Ley de Presupuesto presentado y tres billones ciento cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y dos millones cuatrocientos setenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos moneda legal (\$3.145.452.478.465) adicionales que de conformidad con lo establecido en el artículo 347 de la Constitución Política se financian con el Proyecto de ley de Financiamiento presentado por el Gobierno Nacional”.

Proposición suscrita por los honorables Congresistas: Fernando Tamayo Tamayo, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Juan Felipe Lemos Uribe, Bernabé Celis Carrillo, Arleth Patricia Casado de López, Mercedes Eufemia Márquez Guenzati, Hernando Cárdenas Cardoso, Carlos Abraham Jiménez López, Mario Suárez Flórez, Jaime Alonso Vásquez Bustamante, Jack Housni Jaller, Consuelo González de Perdomo y la gran mayoría de los Congresistas miembros de las Comisiones Económicas.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

En consideración la proposición que se acaba de leer, se abre su discusión.

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Oscar Mauricio Lizcano Arango.

Honorable Senador Oscar Mauricio Lizcano Arango:

Muchas gracias señor Presidente: Para referirme a la proposición; me parece que si hay las mayorías para aprobarla no tengo problema, pero simplemente para dejar una Constancia y ojalá un compromiso suyo y del Ministro de Hacienda: hoy vamos a aumentarle al Presupuesto 3 billones de pesos, sobre la base de una fuente que no está clara todavía, porque aquí ha habido tres o cuatro propuestas: una, la nuestra con la de la honorable Representante Consuelo González de Perdomo; una, la del Gobierno; otra, la que ha leído el honorable Representante David Alejandro Barguil Assís, sobre el tema de los dividendos; la nuestra es sobre el 3, 2 y 1 por mil en los próximos 3 años; la del Gobierno es el 4 por mil solamente el próximo año; la de Barguil que acaba de presentar aquí, que es los dividendos. Me parece importante y responsable, que si vamos a votar el monto y no tengo problema en que lo votemos, haya un compromiso de parte del Gobierno de que se instalen unas Mesas de Trabajo muy serias, para que las fuentes de esos 3 billones de pesos queden claras ante el país; y no solo eso, sino que también haya un compromiso muy fuerte de parte del Gobierno, que esos 3 billones de pesos vayan al sector Agropecuario, tanto a la compensación de precios como el tema del PIC de los cafeteros, los bananeros, los algodoneros, como también una renovación tecnológica del Agro.

Tendremos que sentar entonces dos Mesas de Trabajo, señor Presidente y señor Ministro: una para encontrar el mejor camino para identificar esa fuente, que hoy no está claro y no podemos ser irresponsables; y dos, para que nos sentemos a revisar en detalle el Presupuesto del Ministerio de Agricultura, porque no le vamos a entregar, 4 billones de pesos a un Ministro, sin saber en qué se va a gastar esa plata; nos tiene que venir aquí a explicar y que venga el Ministro nuevo o el viejo o el que sea, a explicarnos en detalle. Y que se conforme una Comisión de seguimiento, en qué van a invertir esas platas, porque necesitamos un Presupuesto de resultados; no podemos hacer como hemos hecho aquí, aprobar Regalías y eso es una feria de Contratos en las regiones con las Regalías; no podemos hacer aquí, necesitamos, que haya un compromiso del Gobierno de que el Ministro venga para corregir los errores que aquí dijo el honorable Senador Honorio Galvis Aguilar: “es que nos sabemos para dónde va la plata en Agricultura”, y tenemos que ver en detalle para qué 4 billones de pesos y no volver a lamentar las cosas. Entonces, quiero dejar esa constancia, señor Ministro, no quiero oponerme al monto porque sé que se vence el domingo, sé que agricultura necesita esos recursos, hay un consenso político en eso, pero sí quiero dejar constancia de dos Comisiones y hago esas proposiciones: una, ¿de dónde vamos a sacar la fuente?, que ahí no está clara, hay tres propuestas; y dos, que venga el Ministro de Agricultura y nos sentemos rubro por rubro, línea por línea, adónde van esos 4 billones de Agricultura, porque eso no lo podemos dejar a libre albedrío o del Gobierno simplemente, o de un Ministro recién llegado; entonces, esas son las dos Constancias que quiero dejar, las dos proposiciones, y si es así, doy mi voto positivo al aumento del monto en esta Comisión. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Camilo Armando Sánchez Ortega.

Honorable Senador Camilo Armando Sánchez Ortega:

Muchas gracias señor Presidente: Quiero corroborar lo que se ha dicho por parte del honorable Senador Oscar Mauricio Lizcano Arango y lo que piensa no solamente la U, sino todos los Partidos que estamos haciendo parte de la Unidad Nacional y queremos que quede claro, porque aquí le estamos dando un espaldarazo al Gobierno Nacional, diciéndole que conseguimos los recursos para avalar los Acuerdos que se están llevando a cabo en las Mesas de Concertación a lo largo y ancho del país, pero no podemos ser inferiores a ese compromiso; ya la vez pasada votamos el 1% del CREE, y hoy no sabemos cómo ese 1% del CREE, que iba para la Salud, la Educación y la Agricultura, se están dividiendo; hemos citado a la Ministra de Educación, para que nos dé la lista de cómo fue la repartición en la parte educativa, qué va a pasar con la parte del sector agropecuario y cómo va a ser incorporado en este Presupuesto; y lo más importante, que no se va a utilizar un solo peso de estos recursos a cosas diferentes a lo que tiene que ver con el sector productivo; no es burocracia, no es simplemente dar subsidios, es tener un proyecto claro a mediano y largo plazo. El monto lo vamos al votar: es un cheque en blanco, señor Ministro, porque aquí estamos dando un cheque donde todavía no sabemos dónde están los fondos, pero lo que sí está claro es que los fondos no pueden ser simplemente la más fácil, del 4 por mil; miremos qué le conviene al país, miremos qué le conviene y hacer una fórmula donde se sumen el 4 por mil, se sume los Parafiscales, se sumen los diferentes puntos y de esa manera tenga la certeza que no vamos a tener ningún problema. Así que en eso, señor Ministro, cuente con nosotros y que no vengan otras Comisiones a decir que son ellas las que están haciendo la solución del sector agropecuario, sino que ha sido aquí en las Comisiones Económicas donde se están dando los resultados y el cheque para que podamos cumplir los compromisos del Gobierno Nacional. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Jhon Jairo Cárdenas Morán.

Honorable Representante Jhon Jairo Cárdenas Morán:

Muchas gracias señor Presidente: Me parece, colegas, que debemos proceder sin dilación al tema de la aprobación del monto y creo pertinente hacer una distinción: por favor, tengamos en cuenta que la magnitud, la envergadura de la crisis del sector agropecuario implica la definición no solamente de políticas de largo plazo, sino que implica la definición de fuentes de financiación estructurales y mucho más sostenibles, para lo que tiene que ver con la materialización de dichas políticas. Lo que entiendo es que el Gobierno Nacional ahora está planteando de manera excepcional, la prolongación del impuesto del 4 por mil, solamente por un año, a efectos de paliar

de manera coyuntural la situación que estamos enfrentando y que se deriva de los compromisos que el Gobierno Nacional ha asumido con los campesinos; distingamos los recursos y las fuentes de financiación, para resolver el tema coyuntural y concreto de los compromisos que asume el Gobierno Nacional con aquellos recursos que tenemos que ver dónde los vamos a encontrar, para financiar estructuralmente y en el largo plazo el conjunto de las transformaciones del sector agropecuario; esa distinción es absolutamente pertinente de establecerse.

De otro lado, quiero llamar la atención de todos mis colegas sobre lo siguiente: en mi opinión, el tema de financiamiento estructural de las grandes transformaciones del sector agropecuario, señor Ministro, para mí pasan por un pacto fiscal en este país, pasan por la definición de una arquitectura política e institucional de naturaleza compleja, que tenemos que construir y por supuesto en ese escenario sí tenemos que revisar muchas cosas incluyendo el tema de los dividendos; pero es en el escenario de la construcción de un gran pacto fiscal, que en este país no se ha producido; si de manera precipitada y unilateral corremos a identificar nuevas fuentes de financiación, lo que podemos generar es generar otro tipo de traumatismos.

Hacer un llamado del Congreso para que con responsabilidad, actuemos en dos direcciones: la primera, proveamos de recursos al Gobierno Nacional, para que pueda enfrentar la situación de la contingencia asociada al tema del paro y a los compromisos hechos con los campesinos; segundo, empecemos un gran proceso de revisión de fuentes, a efectos de mirar incluyendo el tema de las Regalías, incluyendo el tema de los dividendos, de qué manera avanzamos en la construcción, insisto, de lo que debería ser un gran pacto fiscal que comprometa a los empresarios, que comprometa todo el conjunto de la sociedad, en la deriva de lo que podríamos llamar una solución estratégica al problema agrario. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao.

Honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao:

Muchas gracias señor Presidente. A mí el 4 por mil no me gusta, como a usted, señor Ministro, creo que no le gusta, porque eso aporrea la economía, aporrea a los pobres, mucho más que a los Bancos; limita la bancarización, aumenta la informalidad, pero bueno, ya veo que es una decisión tomada en este Congreso; pero señor Ministro, insisto y quiero que usted sea honesto y nos diga aquí si usted se la juega y es el tema, una fuente permanente de recursos para el sector agrícola, porque se va el 4 por mil, si es verdad, a partir del 2015 y no veo otra posibilidad que sacarle un buen porcentaje a las Regalías; por aquí estuvo la propuesta por algunos amigos de la U, otros Conservadores. Si eso es posible, que le arranquemos en este segundo semestre a esa propuesta, es iniciativa del Gobierno Nacional, es un Acto Legislativo.

El tema que el honorable Representante David Alejandro Barguil Assís, planteó aquí un tema de un impuesto a dividendos; se planteó otra solución, por

otro Congresista, de impuestos a las transacciones a la compra y venta de Acciones; llamo la atención del Congreso: Hoy la economía del país no está fácil para el Gobierno, para usted, señor Ministro, para Planeación Nacional no es fácil, no es fácil sostener la economía en un buen ritmo de crecimiento; iniciativas como estas, como de más impuestos, estoy seguro que dicen por ahí que hace más daño el remedio que la enfermedad; pienso que responsablemente miremos este tema Congreso y Gobierno, Congreso y Ministerio, porque la verdad llegarle a los colombianos con más impuestos cuando para nadie es un secreto que el impuesto a la seguridad se nos está volviendo permanente, es necesario mantenerlo; eso que siempre decimos que es temporal, pero se vuelve permanente; llamo a la reflexión y simplemente desde luego respaldar al Gobierno en este monto y la propuesta que hubo aquí del Senador de Bogotá y copartidario, de este monto por 203 billones de pesos; pero miremos las cosas con calma, no nos emocionemos.

Y les quiero decir para terminar con este tema: hay Entidades deficitarias en Presupuesto; aquí en este Congreso somos muy alegres para aprobar leyes que significan gasto; los recursos son limitados y Hacienda dirá: “no, no presupuestamos”, pero vienen los fallos de los Jueces y ponen en camisa de once varas al Gobierno. Un tema importante, por ejemplo la Fiscalía: la Fiscalía, aquí aprobamos una reestructuración; vengo de trabajar en la Fiscalía antes de estar en el Congreso, las dificultades que hay para funcionar, las dificultades en la logística, los investigadores, los Fiscales, más que personal humano, en el funcionamiento, es un viacrucis; por eso no me atrevo hoy a decir que los recursos van exclusivamente a un sector, simplemente será el ejercicio del Gobierno con este Congreso, en que una vez aprobado el monto revisemos Entidad por Entidad y rubro por rubro. Muchas gracias señor Presidente y colegas.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Se concede el uso de la palabra al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría.

Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría:

Muchas gracias señor Presidente: una breve intervención, antes de que las honorables Comisiones Económicas procedan a la votación del Monto: hemos tomado atenta nota de todas las intervenciones y sea esta la ocasión para decirle al país el gran paso que se está tomando hoy aquí en esta Sesión. El Gobierno había presentado originalmente un Presupuesto de 199.9 billones de pesos; ha hablado la voz del pueblo, Colombia entera es consciente hoy de la necesidad de apropiarse unos recursos adicionales para fortalecer el Presupuesto del sector agropecuario; ante una circunstancia extraordinaria, hay que buscar soluciones también extraordinarias; lo que está haciendo hoy el Congreso de la República en sus Comisiones Económicas, es incrementar ese Presupuesto total de 199.9 billones de pesos a 203 billones de pesos; es decir, 3.1 billones de pesos adicionales. Pero lo está haciendo de la manera más responsable, porque está diciendo que esos 3.1 billones de pesos

adicionales solo tendrán vida si de manera paralela se tramita un proyecto de ley que genera los ingresos y aquí hemos escuchado una gran cantidad de propuestas acerca de cuáles son los ingresos adicionales: se ha hablado de la postergación del desmonte del 4 por mil, con lo cual el año entrante se recaudaría plenamente el 4 por mil para después bajar al 2 por mil el 1° de enero del 2015; se ha hablado de otros impuestos, como el impuesto a los dividendos; se ha hablado de los aportes parafiscales a las Cajas de Compensación.

Pero en las reuniones de las Comisiones con los Coordinadores Ponentes y los Ponentes, la tesis que más fuerza tiene, que más adeptos tiene, es la del 4 por mil; pero hay que destacar la importancia de financiar estos gastos adicionales de manera sana, con recursos adicionales, con ingresos adicionales. Vendrá un proyecto de ley en paralelo que se unificará a los que ya han sido presentados por las diferentes Bancadas y aquí debemos dar todo nuestro reconocimiento a quienes desde tiempo atrás vienen identificando la necesidad de contar con recursos adicionales para el Agro: la honorable Representante Consuelo González de Perdomo, quien ha venido trabajando esta iniciativa desde hace más de un año; los honorables Senadores Óscar Mauricio Lizcano Arango, Jorge Eduardo Géchem Turbay, el Partido Conservador, que había presentado una propuesta para incrementar el presupuesto del sector agropecuario; esto no es trabajo de una sola Bancada, es trabajo de la Unidad Nacional, es la Unidad Nacional la que está expresando la voluntad de apropiarse unos recursos adicionales prioritariamente para el sector agropecuario y buscar un financiamiento, tal y como lo establece el artículo 347 de la Constitución y es que si el Presupuesto que se presenta tiene algún desfinanciamiento, debe venir de la mano de otro proyecto de ley que genere los ingresos.

Compromisos que asume el Gobierno Nacional: ni un solo peso, óigase bien, ni un solo peso de esos 3.1 billones de pesos adicionales, se destinará a burocracia; la totalidad se destinará a la inversión; eso es fundamental para decirle al país que este incremento es para hacer las inversiones que tanto se necesitan para mejorar la productividad y la competitividad en el Agro.

Segundo compromiso: la discusión de cómo se asignarán esos recursos, tendrá como epicentro el Congreso de la República; en todas las discusiones que hemos tenido con la protesta social, con los movimientos que han planteado sus inquietudes en materia de apoyo al sector agropecuario, el Gobierno siempre ha dejado en claro que la decisión final recae en el Congreso de la República: ¿qué se va a hacer para apoyar a un sector o a otro?, ¿se van a utilizar recursos para condonación de deudas o para apoyos a los precios de los productos?, ¿se van a utilizar para la producción de nuevas variedades de asistencia técnica o se van a utilizar para las Vías Terciarias, los Acueductos rurales, los Distritos de riego?, eso se decidirá aquí en el Congreso de la República. Por el momento estos recursos quedan en el Ministerio de Hacienda, sujetos a que el Congreso determine hacia dónde se van a irrigar. El compromiso del Gobierno también es destinar de manera prioritaria y preferencial, esos 3.1 billones de pesos, al sector rural, es allí donde se tienen las mayores necesidades; pero también hemos escuchado otras inquietudes, por eso de-

timos que es mayoritaria y preferencialmente, esos 3.1 billones de pesos para el sector rural, para el apoyo a la familia campesina colombiana.

Vamos a tener un escenario paralelo de debate político, que es el que ha planteado el Presidente Santos y es el Pacto Nacional por el Agro y el Desarrollo Rural; ese es el gran foro donde van a participar todos los actores que han tenido algo que decir, que tienen inquietudes, que tienen propuestas para el desarrollo rural de nuestro país. Con esto que se está aprobando hoy, se provee la materia prima, se proveen los elementos necesarios para que ese Plan sea exitoso, para que tengan con qué llevarse a cabo iniciativas, para que haya con qué financiar los Programas que se van a acordar en el Pacto Nacional por el Agro; ese Pacto Nacional por el Agro arranca entonces hoy con más de 3 billones de pesos, para que el país discuta cuáles son las prioridades, cuáles son las mayores necesidades y a lo largo de este debate del Presupuesto podamos identificar las partidas.

De manera que el compromiso del Gobierno es: cero burocracia adicional, inversión preferencialmente en las zonas rurales del país y debate democrático, para que se escuchen a través del Congreso de la República todas las propuestas y aquí se tome la decisión final de qué se va a hacer con esos recursos, qué sectores se van a apoyar y de qué manera se van a irrigar esos recursos adicionales. Hay que destacar que ante una necesidad apremiante como es la necesidad de apoyar el Agro, el Gobierno le ha propuesto al Congreso y el Congreso ha tomado una decisión fundamental y es asignar unos recursos adicionales, pero no a punta de mayor endeudamiento sino también con la responsabilidad de buscar los ingresos adicionales y por eso tramitaremos en paralelo ese otro proyecto de ley. De manera que, señor Presidente, este es el trabajo de estas primeras Sesiones, de estas reuniones que hemos tenido también con los Ponentes del proyecto de ley, donde se ha llegado a estos Acuerdos. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Continúa la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los honorables Senadores y Representantes miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, la proposición leída? Comisión Tercera de Cámara:

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Comisión Tercera de la Cámara, aprueba la proposición leída, señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Comisión Cuarta de Cámara:

Secretario Comisión Cuarta de Cámara:

Comisión Cuarta de Cámara, aprueba la proposición leída, señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Comisión Tercera de Senado:

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Comisión Tercera de Senado, aprueba la proposición leída, Señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Comisión Cuarta de Senado:

Secretario Comisión Cuarta de Senado:

Comisión Cuarta de Senado, aprueba la proposición leída, señor Presidente.

Nota: Las Cuatro Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y la Cámara de Representantes, votaron afirmativamente la proposición del Monto del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1° de la Ley 1431 de 2011.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Honorables Congresistas, ha sido aprobado el Monto presentado en la Proposición que hiciera el honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo y que fuera firmado en su totalidad de los honorables Senadores y Representantes.

Secretario Comisión Cuarta de Senado:

Señor Presidente, por instrucciones del señor Presidente de la Comisión Cuarta del Senado de la República, me permito anunciar para discusión y votación de la próxima Sesión Ordinaria de Comisión los siguientes proyectos de ley:

– **Proyecto de ley número 194 de 2012 Senado, 054 de 2012 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la Conmemoración de los cien (100) años de la Erección del municipio de Montebello en el departamento de Antioquia, y se dictan otras disposiciones.**

Ponente: Senador *Juan Samy Merheg Marín*.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 603.

– **Proyecto de ley número 182 de 2012 Senado, 087 de 2012 Cámara, por medio del cual la Nación se asocia a la celebración de los cien (100) años de Fundación del municipio de La Cumbre, en el departamento del Valle del Cauca, y se dictan otras disposiciones.**

Autor: *Heriberto Sanabria Astudillo*.

Ponente: honorable Senador *Carlos Arturo Quintero Marín*.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 505.

– **Proyecto de ley número 270 de 2013 Senado, 163 de 2012 Cámara, por medio de la cual la Nación se vincula a la Conmemoración y rinde público homenaje al municipio de Mocoa, departamento del Putumayo, con motivo de los 450 años de su Fundación y se dictan otras disposiciones.**

Ponente: honorable Senador *José Iván Clavijo Contreras*.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 637.

– **Proyecto de ley número 281 de 2013 Senado, 124 de 2012 Cámara, por medio de la cual se de-**

clara Patrimonio Cultural de la Nación el “Festival Internacional de la Confraternidad Amazónica” que se celebra en el municipio de Leticia, departamento de Amazonas, y se dictan otras disposiciones.

Ponente: Senador *Honorio Galvis Aguilar*.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 679.

Han sido anunciados los proyectos de ley, señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

¿Comisión Tercera de Cámara tiene Proyectos para anunciar?

Secretaría Comisión Tercera de Cámara:

Señor Presidente; por instrucciones de la Presidencia y en atención al Acto Legislativo 01 de 2013 en su artículo 8º, me permito dar lectura a los Proyectos que serán debatidos el próximo martes en el Recinto de la Comisión Tercera de Cámara:

– **Proyecto de ley número 026 del 2013 Cámara, por medio del cual se establecen nuevos parámetros para la atención y distribución de la Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor.**

– **Proyecto de ley número número 139 del 2012 Senado, 326 del 2013 Cámara, por la cual se desarrolla el artículo 334 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.**

Señor Presidente, están anunciados los proyectos de ley.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario de Comisiones Conjuntas:

Con mucho gusto, señor Presidente

IV

Citación

Citación a la Señora Directora de la Agencia Presidencial para la Superación de la Pobreza Extrema (ASPE), doctora Beatriz Linares, con fundamento en la proposición de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes número 25-13 aprobada en Sesión del día 14 de agosto de 2013 presentada por el honorable Representante Jaime Alonso Vásquez Bustamante.

Señor Presidente me permito manifestarle que la señora Directora de la Agencia Presidencial para la Superación de la Pobreza Extrema (ASPE) presenta excusa y no delegada a ningún funcionario, señor Presidente.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario de Comisiones Conjuntas:

Con mucho gusto, señor Presidente

V

Citación

Citación al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Juan Gabriel Uribe Vegalara; al señor Director del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), doctor Omar Franco; a la Directora de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), doctora Luz Helena Sarmiento; al señor Director del Instituto de Investigaciones Marítimas y Costeras – José Benito Vives de Andreis –Invemar –, Capitán Francisco Arias Isaza; a la señora Directora de la Unidad Administrativa Especial de Parques Naturales, doctora Juliana Miranda Londoño, con fundamento en la proposición de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes número 27-13 aprobada en Sesión del día 14 de agosto de 2013 presentada por el honorable Senador Efraín José Cépeda Sarabia.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario. Señor Secretario.

Secretario de Comisiones Conjuntas:

Señor Presidente; ese sería el quinto punto y hasta ese punto; ya sería el último punto, señor Presidente, porque se modificó el Orden del Día.

Presidente Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:

Agotado como se encuentra el Orden del Día, se levanta la Sesión, se cancela la Sesión del día de mañana y por Secretaría se citará para la próxima Sesión de Comisiones Económicas Conjuntas de Senado y Cámara. Muchas gracias honorables Senadores y Representantes.

El Presidente,

Hernando Cárdenas Cardoso.

El Vicepresidente,

Musa Besaile Fayad.

El Secretario General,

Jaime Darío Espeleta Herrera,

Comisiones Económicas.

CONTENIDO

Gaceta número 824 - Jueves, 10 de octubre de 2013	
CÁMARA DE REPRESENTANTES	
ACTAS DE COMISIÓN	
Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
Acta número 052 de septiembre de 3 de 2013.....	1
Comisiones Conjuntas Terceras y Cuartas Constitucionales	
Acta número 038 de septiembre 10 de 2013.....	30